

48 ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Una Innovación para el Desarrollo
de la Economía Social y Solidaria

INFORME

2023



COACEHL

ÍNDICE

CONVOCATORIA	4	Estructura Organizativa	17
Agenda	4	Principales Logros 2023	17
Notas	5	Otras actividades de importancia	19
Requisitos para ser Directivo de COACEHL	6	Contratación Gerente General	19
Normas Parlamentarias 48º Asamblea General Ordinaria	7	Proyecto Impulso y fortalecimiento del ecosistema cooperativo hondureño mediante la formación, la investigación y la innovación social	20
Junta de Vigilancia	9	Fundación COACEHL	21
Mensaje del Presidente de la Junta de Vigilancia	9	Educación, formación e información	22
Informe de la Junta de Vigilancia 2023	10	Programa COACEHL VERDE	22
Estructura Organizativa	10	Programa Educación Financiera	23
Resumen de las actividades de Fiscalización y Control	10	Consolidado de Formación 2023	23
Actividades realizadas	11	Consolidado por Comité 2023	23
Validación y Seguimiento al Plan de Trabajo y Actividades Realizadas por la Unidad de Auditoría Interna	12	Gestión Integral de Riesgos 2023	25
Auditorías Externas	13	Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo 2023	26
Dictamen de la Junta de Vigilancia a los Estados Financieros a diciembre de 2023	13	Membresía 2023	27
Dictamen de la Junta de Vigilancia al Balance Social 2023	14	Información Financiera Relevante 2023	29
Conclusiones y Recomendaciones	14	Balance General 2023	30
Junta Directiva	15	Activos	30
Mensaje de la Presidente de la Junta Directiva	15	Integración de Activo 2023	30
Informe de la Junta Directiva 2023	17	Pasivos 2023	31
		Integración de los Pasivos 2023	32
		Ahorros 2023	32
		Integración de los Ahorros 2023	33
		Préstamos por Pagar 2023	34
		Patrimonio 2023	34
		Integración del Patrimonio 2023	35
		Beneficios a Afiliados 2023	36

Préstamos por Cobrar 2023	36	Partida N° 2 - Gastos de Gobierno	56
Préstamos Otorgados	37	Partida N° 3 - Beneficios de Afiliados	57
Consolidaciones	38	Partida N° 4 - Gastos de Personal	58
Índice de Morosidad 2023	39	Partida N° 5 - Gastos de Administración	59
Portafolio de Inversiones	39	Partida N° 6 - Gastos de Depreciaciones	60
Inversiones FEC	39		
Inversiones Líquidas	40	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	61
Aportaciones	40	CALIFICACIÓN DEL FONDO DE ESTABILIZACIÓN COOPERATIVO	62
Retiro de Afiliados 2023	41	ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO 2024	63
INDICADORES FINANCIEROS	42	PLAN ESTRATÉGICO 2023 - 2027	68
Indicadores Financieros CONSUCOOP	42	Actividades Realizadas al 2023	69
Ranking COACEHL obtenidos por la Licencia de WOCCU PERLAS	42	RESULTADOS PLAN ESTRATÉGICO 2023	71
Indicadores Financieros Comparativos 2022-2023	44	Resultados de la evaluación	71
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2023	45	POA 2024 EN RESUMEN	72
Ingresos periodo 2023	45	ANEXO 1: Opinión de Auditoría Externa	78
Gastos Financieros	46	ANEXO 2: Liquidación Presupuestaria 2023	86
Gasto en Fondo de Educación Cooperativa	47	ANEXO 3: Indicadores Financieros PERLAS 2023	91
Gasto de Gobernabilidad	48	ANEXO 4: Indicadores Financieros CONSUCOOP 2023	92
Gastos en Beneficios a los Afiliados	49		
Responsabilidad Social Cooperativa	49		
Gasto de Personal	50		
Gastos de Administración	51		
Gasto de Depreciaciones	52		
Gastos de Mercadeo	53		
Total de Gastos	53		
PROPUESTA DE TRASLADOS PRESUPUESTARIOS	55		
Partida N° 1 - Gastos Financieros	55		

CONVOCATORIA

La Junta Directiva de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Educadores de Honduras Limitada (COACEHL), en cumplimiento de los artículos 22, 23, 24 y 29-A de la Ley de Cooperativas de Honduras, lo dispuesto en los artículos 91 y 94 del Reglamento de la Ley de Cooperativas de Honduras vigente y los artículos 14, 15, 16, 18, 21 y 23 de su Estatuto Social, por este medio CONVOCA a todos sus delegados a la **XLVIII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DENOMINADA “Una Innovación para el Desarrollo de la Economía Social y Solidaria”** a celebrarse el día sábado 27 de abril de 2024, a las 9:00 a. m. en primera convocatoria, en las instalaciones del Centro de Desarrollo y Formación de Economía Social (CEDEFOES), ubicado en la ciudad de Comayagua, Comayagua. De no existir el cuórum requerido por la Ley a la hora indicada, la Asamblea se instalará en segunda convocatoria en el mismo local y fecha, a las 10:00 a. m., con los delegados presentes, siempre que el número no sea inferior a 16 como establece el Artículo 95 del Reglamento de la Ley de Cooperativas de Honduras.

» Agenda

1. Comprobación del cuórum.
2. Apertura de la sesión de asamblea.
3. Invocación del Movimiento Cooperativo Hondureño.
4. Minuto de Silencio.
5. Lectura, discusión y aprobación de la agenda.
6. Mensaje de la Presidente de la Junta Directiva.
7. Nombramiento de Comisiones:
 - 7.1. De Escrutinio.
 - 7.2. De Disciplina.
8. Decisión acerca de los procedimientos de votación en la Asamblea.
9. Lectura de las Normas Parlamentarias que regirán la presente Asamblea.
10. Lectura, discusión y resolución de correspondencia recibida.
11. Lectura, discusión y aprobación de informes:
 - 11.1. De Junta de Vigilancia.
 - 11.2. De Junta Directiva.
12. Concesionamiento de la administración de CEDEFOES.
13. Conocer los Estados Financieros.
14. Conocer y aprobar la Liquidación Presupuestaria al 31 de diciembre de 2023.
15. Capitalización de los intereses devengados por las aportaciones pagadas por los afiliados en 2023.
16. Decisión sobre la distribución de los excedentes generados al 31 de diciembre de 2023.
17. Conocer el Plan Estratégico 2023 - 2027 y sus avances en el 2023.
18. Conocer el Reglamento que regule los gastos de la Junta Directiva, Junta de Vigilancia y Comités.

19. Discusión, aprobación y/o modificación del Plan Operativo Anual.
20. Discusión, aprobación y/o modificación del Anteproyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos 2024.
21. Lectura, discusión y aprobación del Balance Social Cooperativo al 31 de diciembre de 2023.
22. Elección, juramentación y toma de posesión de directivos:
 - 22.1. De Junta Directiva.
 - 22.1.1. Vicepresidencia (3 años).
 - 22.1.2. Secretaría (3 años).
 - 22.1.3. Vocal I (3 años).
 - 22.1.4. Vocal IV (3 años).
 - 22.1.5. Suplente (3 años).
 - 22.2. De Junta de Vigilancia.
 - 22.2.1. Presidencia (3 años).
 - 22.2.2. Vocal (3 años).
 - 22.2.3. Suplente (3 años).
23. Acuerdos.
24. Lectura, discusión, reconsideraciones y aprobación del Acta de la Asamblea.
25. Cierre de la sesión de asamblea.

Tegucigalpa M.D.C., 12 de abril de 2024.

Edward Joel Chinchilla Deras

Secretario de Junta Directiva

» Notas

- Cumplir con el horario establecido.
- No se permitirá el ingreso de niños a la Asamblea.
- Para el proceso de inscripción es obligatorio presentar el DNI del delegado.
- Confirmar asistencia a las asambleas a más tardar 5 días antes de la fecha de celebración.

Requisitos para ser Directivo de COACEHL

Estimados asambleístas, a continuación se detallan los requisitos que deben reunir los aspirantes a cargos dentro de la Junta Directiva y la Junta de Vigilancia:

- Ser delegado debidamente habilitado.
- Estar presente en la Asamblea en que se le propone.
- Ser propuesto o autopropuesto, debidamente secundado.
- Aceptar públicamente la propuesta.
- Permanecer en el local donde se realiza la Asamblea aún después de ser juramentado hasta que finalice la misma. El incumplimiento de este requisito sin comprobada justificación, acarreará la pérdida inmediata de la condición de directivo electo.
- Haber recibido la capacitación mínima establecida por el programa ejecutado por el Comité de Educación de COACEHL.
- No ser cónyuges o parientes entre sí o con miembros de la Junta Directiva, Junta de Vigilancia y/o Gerente General, dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad.
- No haberse afiliado a otra cooperativa del mismo subsector, durante su gestión como delegado, o aparecer como afiliado.
- Si posteriormente a su elección, juramentación y toma de posesión del cargo de un directivo electo, se detectare que pertenece a otra cooperativa o a los cuerpos directivos de otra empresa cooperativa, inmediatamente perderá su calidad de directivo y se someterá a las sanciones establecidas en la normativa cooperativa nacional y en el Estatuto.
- No haber sido condenado por delitos que impliquen falta de probidad.
- No podrá ser electo como directivo ningún delegado que se presente a la Asamblea en estado de embriaguez o bajo los efectos de drogas estupefacientes.

Comayagua, Comayagua, 1º de abril de 2024.

Junta Directiva
COACEHL

Normas Parlamentarias 48^o Asamblea General Ordinaria

Para que la Asamblea se desarrolle en el orden y tiempo adecuado, se recomienda con todo respeto, practicar las normas parlamentarias siguientes:

1. Mantenerse durante el desarrollo de la Asamblea desde el inicio hasta el final.
2. Para hacer uso de la palabra, deberá solicitarla a la señora Presidente, ponerse de pie, levantar la mano y decir: "Pido la palabra señora Presidente", quien se la otorgará según el orden en que la hayan solicitado otros afiliados.
3. Al momento de hacer uso de la palabra, deberá mencionar: sus nombres, sus apellidos y número de afiliación. Asimismo, deberá remitirse al asunto que se discute o analiza, con el respeto que se merecen los compañeros asambleístas y directivos.
4. Toda participación tendrá una duración máxima de tres (3) minutos y ningún asambleísta podrá participar más de tres (3) veces sobre el mismo tema.
5. Ningún delegado podrá referirse a un tema que ya ha sido agotado anteriormente.
6. Ningún asambleísta podrá proponer dos (2) mociones a la vez.
7. Una vez concedido el uso de la palabra a un asambleísta, éste no podrá ser interrumpido, salvo en los casos siguientes:
 - a. *Para el orden.*
 - b. *Cuando se propone una moción para objetar la discusión del asunto propuesto.*
 - c. *Cuando se propone que el asunto se divida para una mejor consideración.*
 - d. *Cuando un asambleísta solicita información que requerirá respuesta inmediata.*
8. Ninguna moción está en orden cuando ésta entra en conflicto con la Ley de Cooperativas de Honduras, su Reglamento y el Estatuto de COACEHL.
9. No existen contramociones, en todo caso, deberá evacuarse la moción planteada y seguidamente discutirse la moción que parece contraria.
10. Todo asambleísta debe guardar la compostura adecuada en el desarrollo del debate, evitando los personalismos y utilizar palabras ofensivas o reñidas con la moral, contra cualquier Directivo u otro compañero asambleísta.
11. Queda terminantemente prohibido portar y utilizar armas cortantes, punzantes, contundentes, de fuego o de cualquier otro tipo en el recinto donde se celebre la Asamblea.

12. Ningún asambleísta puede presentarse en estado de ebriedad o bajo el consumo de estupefacientes.
13. No se incluirá ningún punto en la agenda que no haya seguido el procedimiento establecido en la Ley Cooperativas de Honduras.
14. No se tratará ningún tema que no esté incluido en la agenda aprobada por la Asamblea.
15. En la elección de cargos directivos se aceptará hasta un máximo de tres (3) propuestas por puesto, siendo opcional la elección de miembros por unanimidad o en solitario.
16. La Asamblea se instalará en primera convocatoria con la mitad más uno de los delegados propietarios existentes. De no ser posible se instalará en segunda convocatoria con los delegados propietarios presentes, siempre que el número no sea inferior al establecido en la ley para conformar una Cooperativa de Ahorro y Crédito.
17. De las votaciones:
 - 17.1. Si la asamblea se instala en primera convocatoria las votaciones se realizarán por **mayoría simple**; si fuese en segunda convocatoria las decisiones se tomarán con las **2 terceras partes** de los delegados propietarios presentes.
 - 17.2. En la elección de directivos quienes se elijan por tercera vez en un cargo serán electos con las 2 terceras partes de los delegados propietarios presentes, en el caso de los que se eligen por primera o segunda vez se requerirá para su elección mayoría simple.
 - 17.3. En la elección de directivos, está prohibido el uso de planillas de candidatos.

Junta de Vigilancia

por: Máximo Castro Molina

» Mensaje del Presidente de la Junta de Vigilancia

En el marco del desarrollo de esta Magna Asamblea Ordinaria N° XLVIII de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Educadores de Honduras Limitada COACEHL denominada **“Una Innovación para el Desarrollo de la Economía Social y Solidaria”**, me place inmensamente saludar a las compañeras y compañeros que integran la Junta Directiva, Junta de Vigilancia, como también a los respetables Delegadas y Delegados representando a los más de 40,000 afiliados, distribuidos en los 298 municipios que conforman nuestro querido país Honduras.

Cumpliendo con lo establecido en la Ley de Cooperativas de Honduras, en el Estatuto de COACEHL, los reglamentos y demás normas que regulan nuestro actuar como ente fiscalizador de la Junta de Vigilancia de nuestra Cooperativa, nos sentimos satisfechos de los logros que hemos alcanzado gracias a las acciones realizadas con el apoyo del área de Auditoría Interna, Equipo Gerencial y por supuesto la Junta Directiva.

Nos complace ser partícipes del crecimiento de la Cooperativa durante el año 2023 el cual se refleja en nuestros Estados Financieros y la apertura de dos nuevas filiales a nivel nacional, llegando con ello cada vez más cerca de nuestros afiliados, y avanzando tecnológicamente con el propósito de brindar con mayor agilidad nuestros servicios, esto refleja el gran compromiso que tienen los directivos y todo el personal para el logro de los resultados y el posicionamiento en el ranking del sector cooperativo.

Nuestro agradecimiento al Todopoderoso por permitir culminar una etapa más con éxitos que sin duda contribuyen al crecimiento de la Economía Social de nuestra Cooperativa y a los mejores beneficios para cada uno de sus afiliados.

Saludos especiales a todos y todas.

Prof. Máximo Castro Molina
Presidente de Junta de Vigilancia
COACEHL



» Informe de la Junta de Vigilancia 2023

La Junta de Vigilancia de la Cooperativa en esta **XLVIII Asamblea General Ordinaria** de Delegados que lleva por nombre **“Una Innovación para el Desarrollo de la Economía Social y Solidaria”** se permite presentarles informe sobre las actividades llevadas a cabo por este organismo durante el año 2023, en cumplimiento con las funciones establecidas en los artículos 20, 21, y 33 de la Ley de Cooperativas de Honduras, Artículos 77, 78 y 80 de su reglamento, artículos 99 al 114 de nuestros Estatutos llevando a cabo la misión de un control interno que sin injerencia e independiente de la administración hemos realizado. Considerando que nuestras acciones durante el ejercicio del año anterior han estado orientadas a proteger el buen manejo y salvaguardar los bienes de la Cooperativa y por ende de sus afiliados se dio cumplimiento a las actividades contempladas en el plan de trabajo y así realizar nuestra labor de manera responsable.

Estructura Organizativa

Dentro de la estructura organizacional de la Cooperativa, está la Junta de Vigilancia que da cumplimiento al proceso de fiscalización conformada por los siguientes miembros directivos:

- **Presidente:** Máximo Castro Molina
- **Secretaria:** Yanet Antonia Rodríguez
- **Vocal:** Keren Raquel Euceda
- **Suplente:** Zulema Yamileth Santos

Resumen de las actividades de Fiscalización y Control

Las actividades plasmadas en el Plan de Trabajo del año 2023, se cumplieron en un 100% y en coordinación técnica con Auditoría Interna se han revisado y evaluado los procesos contables, administrativos y financieros, así como la evaluación permanente de los controles internos, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento, Normas Prudenciales emitidas por el Ente Regulador (CONSUCOOP) y los Estatutos, emitiéndose a la vez las recomendaciones que se consideran pertinentes, tanto a la Junta Directiva, como a la Gerencia General y Áreas Administrativas con el fin de subsanar las inconsistencias de control determinadas.

» Actividades realizadas

1. Se realizaron doce (12) Sesiones Ordinarias, ocho (8) Sesiones Extraordinarias, el Presidente de Junta de Vigilancia participó en varias sesiones como invitado de la Junta Directiva, de las cuales queda constancia en los libros de registro y en las respectivas actas.
2. La Junta de Vigilancia constató la ejecución del Plan Anual de Trabajo de Auditoría Interna para el 2023 cuyo avance del cumplimiento se remitió de manera trimestral al Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP).
3. En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 33 inciso b, de la Ley de Cooperativas de Honduras, se realizó el proceso de selección de la firma de Auditoría Externa para que dictamine las operaciones y los Estados Financieros de COACEHL con cifras de enero al 31 de diciembre de 2023. Dando seguimiento el proceso enmarcado en la ley, se seleccionó a la firma Auditora Externa Irías & Asociados Baker Tilly categoría "A" en CONSUCOOP y "A" en CNBS.
4. Con el objetivo de efectuar arquezos de efectivo y valores existentes en Fondo de Caja de Reserva, Ventanilla, Caja Chica y aplicación de controles administrativos se realizaron dos (2) visitas a diferentes filiales de la Cooperativa a nivel nacional.
5. Los libros establecidos en cada filial se revisan y se da seguimiento a las quejas y recomendaciones realizadas por los afiliados. Allí también se encuentran las felicitaciones por los servicios que brinda la Cooperativa.
6. Se efectuó seguimiento al cumplimiento del POA, Plan de Trabajo y acuerdos adoptados por la Junta de Vigilancia.
7. Mediante los distintos informes de actividades realizadas y presentados a la Junta Directiva, se emitieron recomendaciones para fortalecer los procesos administrativos, operativos y financieros en la Cooperativa.
8. Participación en capacitaciones para mejorar el desarrollo de nuestras actividades.
9. El presidente de Junta de Vigilancia participó en las reuniones del Comité Estratégico de Riesgos, con el propósito de evaluar la adecuada y efectiva administración integral de riesgos de la Cooperativa; también participó en las reuniones del Comité de Inversiones, Comité de Activos y Pasivos (CAPA), Comité Seguimiento al Plan Estratégico (CESPE) y Comité de CEDEFOES, para dar seguimiento y evaluar el desarrollo del proyecto.
10. Directivos de la Junta de Vigilancia participan como miembros del Comité de Gobierno Cooperativo y dieron seguimiento a los diferentes acuerdos tomados de: Asamblea General, Junta Directiva, Junta de Vigilancia, Gobierno Cooperativo y los diferentes Comités.
11. Elaboración del Plan Operativo y Presupuesto Anual de Junta de Vigilancia para el año 2024.
12. Se aprobó el Plan de Trabajo Anual de la Unidad de Auditoría Interna para el año 2024 y en cumplimiento a la normativa fue remitido al CONSUCOOP.

Validación y Seguimiento al Plan de Trabajo y Actividades Realizadas por la Unidad de Auditoría Interna

El Plan de Trabajo de Auditoría Interna para el 2023 se cumplió en un 100%, desarrollando todas las actividades programadas y adicionalmente otras no programadas. A continuación, un resumen ilustrativo:

Actividades Realizadas Apoyo Auditoría Interna, 2023

 Programadas	40
 No Programadas	22
Total	62

N°	Actividades Realizadas con el apoyo de la Unidad de Auditoría Interna
1	Revisión y análisis de estados financieros y ejecución presupuestaria de ingresos y gastos de acuerdo a los escenarios financieros aprobados por la Junta Directiva.
2	Comprobación de la veracidad, existencial e integridad de los bienes y los registros de la Cooperativa como ser: inventarios de activos e inventarios de títulos valores.
3	Verificación del cumplimiento de la Ley de Cooperativas su Reglamento y las Normativas prudentiales emitidas por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP).
4	Verificación del cumplimiento de los criterios y las disposiciones legales que indica la norma para la administración integral de riesgos, y los diferentes riesgos a los que está expuesta la Cooperativa.
5	Evaluaciones sobre cartera crediticia vigente y afectada por mora, y seguimientos a los procesos de cobros de cartera, se verificó la correcta aplicación de clasificación de créditos conforme a la norma por lo que resultaron informes con recomendaciones.
6	Evaluación del diseño y aplicación del Sistema de Prevención de Lavado Activos se emitió informe al respecto en cumplimiento del Art. 19 del Reglamento del Régimen de Obligaciones y Medidas de Control y Deberes en cuanto al monitoreo y actualización de cuentas de los afiliados Naturales y Jurídicos.
7	Mediante evaluación de disponibilidades se realizaron arqueos de caja de reserva, caja de ventanilla y caja chica, tanto en Oficina Principal como Filiales a nivel nacional, revisiones de las cuentas de bancos mediante confirmaciones, también revisión a la cartera de inversiones de las cuales se giraron las observaciones del control interno y las respectivas recomendaciones.

N°	Actividades Realizadas con el apoyo de la Unidad de Auditoría Interna
8	Evaluación de políticas internas y disposiciones establecidas en la norma de Activos Eventuales para lo cual se emitió un informe.
9	Evaluaciones del cumplimiento de las disposiciones establecidas en las normas de tecnologías de información y los riesgos tecnológicos que está expuesta la Cooperativa mediante la presentación de cuatro (4) informes.
10	Durante el 2023 se emitieron cinco (5) informes con respecto a la evaluación de resultados operaciones en los cuales se verificó los niveles de apego de autorización para gastos, análisis de estimación de ingresos y gastos, comportamientos de las cifras estimadas en el presupuesto entre otras.
11	Se dio seguimiento a las observaciones y recomendaciones emitidas por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP), Auditoría Externa y Auditoría Interna de la Cooperativa.
12	Mensualmente se presentó a la Junta Directiva y Gerencia General los informes sobre actividades realizadas.

» Auditorías Externas

Las operaciones de la Cooperativa y las cifras presentadas de los Estados Financieros del año 2023, fueron evaluadas por la Firma Auditora Externa Irías & Asociados Baker Tilly.

Adicionalmente durante el 2023 se recibió informe por parte del ente regulador CONSUCOOP, en el cual detalla los resultados de las revisiones que realizaron en años anteriores 2021 y 2022 sin embargo en esos años no fueron enviados por el ente regulador.

» Dictamen de la Junta de Vigilancia a los Estados Financieros a diciembre de 2023

En cumplimiento a la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento, la Junta de Vigilancia de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Educadores de Honduras Limitada COACEHL, procede a emitir Dictamen sobre los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023; según las validaciones realizadas por Auditoría Interna y de acuerdo con la Opinión presentada por la Firma Auditora Externa Baker Tilly Irías & Asociados, los Estados Financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Educadores de Honduras Limitada COACEHL, así como sus desempeño y flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Honduras, Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento, y con las normas contables emitidas por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas de la República de Honduras (CONSUCOOP).

La Junta de Vigilancia, con base a lo anterior y en cumplimiento a los Artículos 33 de la Ley de Cooperativas de Honduras y 77, 78, 80, del Reglamento de la Ley de Cooperativas, y 92, 98 y 99 de los Estatutos de la Cooperativa, emite Dictamen Favorable, de acuerdo con lo presentado por la Firma Auditora Externa "Baker Tilly Irías & Asociados."

Resumen de información financiera relevante al 31 de diciembre del 2023:



» Dictamen de la Junta de Vigilancia al Balance Social 2023

En cumplimiento a lo establecido en la Ley de Cooperativas de Honduras en el inciso i) del artículo 24, así como el artículo 92 del su reglamento. La Junta de Vigilancia de Cooperativa de Ahorro y Crédito Educadores de Honduras Limitada COACEHL, ha realizado evaluación de los indicadores de la presentación del Balance Social; apegados a los Principios Cooperativos.

En base a lo anterior, la Junta de Vigilancia de COACEHL, de acuerdo con el informe recibido y la evaluación realizada procede a dictaminar el Balance Social, correspondiente al periodo de enero a diciembre de 2023; como FAVORABLE ya que la información proporcionada recopila los resultados cuantitativos y cualitativos del cumplimiento de la responsabilidad social cooperativa, mostrando el desempeño social, económico-financiero, además, aquello que es inherente a la misión institucional de COACEHL alcanzando un impacto social satisfactorio en cumplimiento a los Principios y Valores Cooperativos.

» Conclusiones y Recomendaciones

- La Junta de Vigilancia evalúa que las operaciones que se realizan en las diferentes áreas de la Cooperativa, estén enmarcadas en los Principios y Valores del Cooperativismo, teniendo como fundamento la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento, Normativas emitidas por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP), demás Políticas Internas.
- La Junta Directiva y la Administración debe proporcionar todo el apoyo necesario a las áreas encargadas de adoptar la implementación oportuna de las recomendaciones brindadas por las auditorías.

Junta Directiva

por: Gloria Soriano Garache

» Mensaje de la Presidente de la Junta Directiva

Honorables Asambleístas:

Me es placentero saludarles y darles la más cordial bienvenida a la 48ª Asamblea General Ordinaria **“Una Innovación para el Desarrollo de la Economía Social y Solidaria”**, no sin antes poner en las manos de Dios y de la Virgencita el desarrollo, los éxitos y la toma de las mejores decisiones en este día.

Al cumplirse un año de mi mandado al frente de la Junta Directiva, me agrada informar que COACEHL se mantiene en los primeros lugares del Ranking Cooperativo Nacional; al revisar todos los indicadores financieros con que se mide a las Cooperativas de Ahorro y Crédito en Honduras, adicionalmente el crecimiento económico de la Cooperativa durante este año.



Es así que en términos generales informamos que al 31 de diciembre de 2023, COACEHL se ubicó en el tercer lugar de las cooperativas a nivel nacional en lo referente al total de activos que sumó la cantidad de L5,949 millones; en cuanto a la cartera de préstamo la misma obtuvo una cantidad de L4,670 millones, en relación a la membresía es grato señalar que en el periodo 2023 superamos la barrera de los 40,000 afiliados de los cuales el 76% pertenecen al sexo femenino y un 24% al sexo masculino. Asimismo, un indicador que nos llena de orgullo y satisfacción es el índice de morosidad que alcanzó un 1.23 %, siendo el más bajo a nivel de todo el Sistema Cooperativo Nacional, aunque debe reconocerse que este tema es de permanente monitoreo y seguimiento y preocupación para la Junta Directiva y la administración. Por supuesto que no podemos dejar de mencionar que COACEHL se ubicó el año pasado en el primer lugar en la generación de excedentes en todo el sistema cooperativo y que los indicadores financieros antes apuntados hacen que COACEHL continúe siendo la Cooperativa de mayor crecimiento en los últimos 5 años, de acuerdo a los informes del Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP).

Debe resaltarse que la gestión exitosa de COACEHL no es producto de la casualidad e improvisación, por el contrario, se debe al trabajo continuo y en equipo de los cuerpos directivos, comités de apoyo, al personal y por supuesto a la invaluable confianza depositada por los afiliados en ustedes los delegados, que convocados en legal y debida forma se constituye en la autoridad suprema de nuestra querida Cooperativa.

Ahora bien, ese panorama de importantes logros no significa que COACEHL no haya tenido que hacer intensas y profundas jornadas de reflexión respecto a su esencia, su accionar, su apego y cumplimiento a los valores y principios cooperativos universales. Generando la necesidad imperiosa de tomar decisiones fuertes y requeridas para garantizar ese importante crecimiento económico financiero, social y la sostenibilidad de la misma en el tiempo.

De todos es conocida la delicada situación por la que atraviesa el país, en lo referente a la economía nacional y lo social, incluyendo los precios siempre a la alza de todos los productos que constituyen la canasta básica hondureña, con cuyo encarecimiento se produce una normal disminución en la capacidad de compra y de pago de los hondureños, que afecta ostensiblemente a todas las instituciones del sistema financiero y por ende a nuestra Cooperativa.

Nos hemos visto obligados a revisar de manera especial los gastos de COACEHL y de toda índole en la Cooperativa, adoptando medidas orientadas a establecer una política general de austeridad que no debe confundirse con precariedad, sino con la conveniencia de hacer el uso eficiente y eficaz de los recursos con los que cuenta la institución y sobre los cuales ustedes nos han confiado.

Como Cooperativa estamos obligados a buscar alternativas que logren el mejoramiento de la calidad de vida de nuestros afiliados y por ende aun con las consecuencias de la situación económica financiera de país, se han revisado y disminuido las tasas de interés de los diferentes productos de crédito y fortalecido los beneficios y servicios que ofrecemos a la membresía COACEHL.

Lo anterior ha significado también la revisión analítica del personal con que cuenta la institución y las funciones de los empleados que conlleve al logro de las metas propuestas en el exigente Plan Estratégico 2023-2027. Dejando como resultado la reubicación de personal y en casos extremos la desvinculación de algunos empleados, todo con el propósito de garantizar el funcionamiento más adecuado, eficiente y eficaz de la institución, cumpliendo fielmente con las normativas internas y externas que regulan este accionar.

Seria egoísta de mi parte no reconocer el papel trascendental de ustedes los delegados reunidos en Asamblea que dictan las grandes directrices de cómo conducir nuestra organización, las líneas que la Junta Directiva asume con total responsabilidad por tratarse del mandato de la máxima autoridad de la Cooperativa.

Cuando asumí el cargo de presidenta de la Junta Directiva, una persona muy cercana expresó que no es fácil desempeñar esta obligación y tenía toda la razón pues COACEHL ya no es una empresita si no lo que puede considerarse un referente dentro del sistema cooperativo.

No puedo finalizar estas breves palabras, sin hacer un merecido reconocimiento a mis compañeros y compañeras de Junta Directiva quienes en todo momento se han mostrado firmes y dispuestos a tomar decisiones por más fuertes que hayan sido las mismas, agradezco esa colaboración de su parte así como los valiosos aportes que brindan a la Junta Directiva los asesores con que contamos.

Elevo plegaria al Divino Creador del Universo y a la Santísima Virgen María para que nos proporcione a todos nosotros los aquí reunidos la sabiduría necesaria y el despojarnos de intereses personales o de grupo para poder tomar las decisiones que requiere COACEHL para seguir por el camino del éxito y beneficiar a sus afiliados y a la comunidad en que actuamos tal como rezan los principios cooperativos universales.

Que Dios nos bendiga a todos.

Gracias.

Prof. Gloria Soriano Garache
Presidente de Junta Directiva
COACEHL

» Informe de la Junta Directiva 2023

Honorables asambleístas asistentes a la XLVIII Asamblea General Ordinaria de COACEHL denominada “**Una Innovación para el Desarrollo de la Economía Social y Solidaria**”, nos complace presentar ante ustedes un resumen ejecutivo de la gestión de la Junta Directiva atendiendo los mandatos y lineamientos emanados de la XLVII Asamblea General Ordinaria y de otras asambleas anteriores, así como de todos los estamentos legales que nos rigen, confiando en Dios que Él mismo les proporcione la información requerida para la toma de las mejores decisiones en pro del éxito de nuestra querida COACEHL.

Estructura Organizativa

La Junta Directiva está conformada de la siguiente manera:

- **Presidente:** Gloria Mercedes Soriano Garache
- **Vicepresidente:** Lourdes Anabela Rivas Sosa
- **Secretario:** Edward Joel Chinchilla Deras
- **Vocal I:** Carlos Alberto Hernández López
- **Vocal II:** Claudia Patricia Fernández Morel
- **Vocal III:** Oswing Fabricio Rivera Manueles
- **Vocal IV:** Selvin Javier Martínez Meléndez
- **Suplente:** Elvia Rosa Elvir Martínez

» Principales Logros 2023

COACEHL, como institución responsable apegada a lo establecido en la Ley de Cooperativas de Honduras, su Reglamento, el Estatuto y demás normativas internas y externas que la rigen, en el 2023 ejecutó su Plan Operativo con una calificación de 100%, para lo cual no escatimó esfuerzo para reunirse en sesiones ordinarias y extraordinarias tal como manda la Ley y adicionalmente en múltiples reuniones de trabajo orientadas a solucionar las diferentes problemáticas presentadas.

Se llevaron a cabo:

- 12 sesiones ordinarias mensuales de la (1450-1461).
- 9 Sesiones extraordinarias de la (141-149).

En las diferentes sesiones ordinarias y extraordinarias para dar solución a los temas y problemas que enfrenta la Cooperativa al más alto nivel se tomaron decisiones importante a través de acuerdos/ resoluciones que se detallan a continuación: 329 acuerdos de los cuales apenas 4 no se cumplieron en su totalidad y están en proceso, los mimos tienen que ver con aspectos legales que requiere mucho tiempo para resolverse.

A continuación se detallan de forma puntal los logros obtenidos en la ejecución del Plan Operativo Anual 2023:

- a. *Se revisaron y evaluaron 12 informes presentados por la Gerencia General referentes a la gestión financiera y social de la Cooperativa.*
- b. *Se revisaron trimestralmente los indicadores de gestión requeridos por CONSUCOOP.*
- c. *Se conoció y aprobó de manera mensual, bimestral y trimestral los informes presentados por los comités: Activos y Pasivos (CAPA), Inversiones, Ingresos y Retiros de Afiliados (CIRA), Riesgos, Cumplimiento, Gobierno, Educación, Género, Juventud y CEDEFOES.*
- d. *En diferentes sesiones ordinarias y extraordinarias la Junta Directiva aprobó la modificación de 23 normativas internas que incluyen reglamentos, políticas y manuales.*
- e. *Se conoció trimestralmente y se aprobaron los resultados del Plan Estratégico, Plan Operativo Anual y presupuesto, provenientes de los informes del Comité de Evaluación y Seguimiento al Plan Estratégico (CESPE).*
- f. *Se realizó la Asamblea General Extraordinaria para reformas estatutarias.*
- g. *Se realizó la Asamblea General Ordinaria de Delegados.*
- h. *Se realizaron reuniones de acercamiento con los afiliados no delegados a través de reuniones en diferentes sitios con el programa Tu Coope te quiere cerca en el que además participaron varias áreas de la Cooperativa como Negocios, Mercadeo, Responsabilidad Social Cooperativa y Educación, entre otras.*
- i. *Se realizaron 26 asambleas para elección de delegados obteniendo un total de 366 representantes que asistirán a las próximas 3 Asambleas Generales Ordinarias anuales.*
- j. *Se fortalecieron las habilidades y competencias de los delegados por medio del departamento de Responsabilidad Social Cooperativa y Educación, con el apoyo de facilitadores internacionales proporcionados por la Escuela Andaluza de Economía Social (EAES) que es nuestro aliado estratégico.*
- k. *Se dio cumplimiento de forma trimestral a las recomendaciones hechas por la Junta de Vigilancia, CONSUCOOP y las auditorías realizadas.*
- l. *Se participó de manera balanceada en los diferentes comités estratégicos de apoyo, con los que cuenta la Cooperativa; con el propósito de evaluar y dar seguimiento a los acuerdos establecidos.*
- m. *Se realizó mensualmente el seguimiento y evaluación de resultados del crecimiento de la Cooperativa a través de la apertura especial la que al 31 de diciembre de 2023 alcanzó un 8.02% del total de la membrecía.*
- n. *Se realizaron convenios y alianzas estratégicas con instituciones de conveniencia para COACEHL y se monitorearon las existentes, destacando el convenio de pago de la energía eléctrica con la ENEE.*
- o. *Realizamos el seguimiento mediante informes de abogados, a los casos de expulsión de afiliados.*
- p. *Participamos en diferentes capacitaciones, nacionales e internacionales.*

- q. *Realizamos el seguimiento correspondiente a los acuerdos de reuniones de Junta Directiva.*
- r. *Participamos activamente en varias reuniones de trabajo junto al equipo gerencial y jefes de departamentos, en la revisión y actualización del **PLAN ESTRATÉGICO 2023 – 2027**.*
- s. *Participamos junto al equipo gerencial en la elaboración del POA y el Presupuesto Anual de la Junta Directiva y del Plan Operativo Anual y Presupuesto General 2024 de la Cooperativa.*
- t. *Hemos participado activamente en reuniones y actividades de incidencia política, con la finalidad de contribuir a impulsar políticas públicas en beneficio del movimiento cooperativo y sector de la economía social y solidaria.*
- u. *Se realizó todo lo correspondiente en lo administrativo, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento, Normas Prudenciales emitidas por el Ente Regulador (CONSUCOOP), los Estatutos y normativa interna de la Cooperativa.*
- v. *Se dio monitoreo y seguimiento al proceso de construcción del Centro de Desarrollo y Formación de Economía Social (CEDEFOES).*
- w. *Se promovió a la imagen de CEDEFOES a nivel nacional a través de la realización de la conferencia de la Alianza Cooperativa Internacional ACI, en la que participaron representantes de una treintena de países a nivel mundial.*
- x. *Mediante las diligencias legales y administrativas requeridas se logró la inscripción en el Registro Nacional de las Cooperativas y en el Instituto de la propiedad de las reformarlas estatutarias realizadas en la octavo Asamblea General Extraordinaria del 2023.*
- y. *Cumpliendo la Planificación Estratégica 2023-2027 y atendiendo la demanda de la membresía, COACEHL inauguró en 2023 las filiales localizadas en la ciudad de Gracias, en el departamento de Lempira y en la ciudad de San Lorenzo, departamento de Valle con la finalidad de mantener una expansión controlada. Asimismo, se está construyendo un moderno Centro de Negocios ubicado en Plaza Miraflores de Tegucigalpa que vendrá a suplir diversas necesidades y expectativas de nuestros afiliados, su inauguración está planificada para mayo de 2024.*

» Otras actividades de importancia

1. Contratación Gerente General

En diciembre del presente año se desvinculó de mutuo acuerdo al hasta entonces Gerente General el Lic. Ramón Zelaya Carrasco y de inmediato se dio cumplimiento a lo establecido en la Ley de Cooperativas de Honduras y la Normativa Especial de contratación del Gerente General nombrándose en primera instancia al Ing. Henry Moisés Sierra como Gerente General Interino el que fue sustituido en marzo 2024 siguiendo el procedimiento establecido y de forma permanente por la Lic. Magda Elizabeth Benítez Carbajal.

2. Proyecto Impulso y fortalecimiento del ecosistema cooperativo hondureño mediante la formación, la investigación y la innovación social

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Educadores de Honduras Limitada (COACEHL) y su relación con la Cooperación Española deviene de la actividad que la Cooperativa desarrolla como agente que incide en el fomento de actividades a favor del cooperativismo en Honduras. El 24 de octubre de 2022, la Cooperativa COACEHL acepta la resolución de concesión de subvención con ref. N°: 2022/SPE/0000400099. Proyecto dirigido a la transmisión de conocimiento, sensibilización y desarrollo de capacidades con el fin de influir en el comportamiento del grupo meta (formación, capacitación, seminarios, congresos, asesoría técnica, coaching, consultoría, pasantías, investigación aplicada, intercambio de experiencias y buenas prácticas).

Actividades realizadas en el 2023

1. Diseñar programa de formación con los siguientes contenidos: programa en economía social y cooperativa, programa para directivos y directivas, programa de dinamizadores/as de empresas cooperativas y de la economía social, programa en finanzas éticas y alternativas (diseñado en el 2023 3 de los 4 diseños).
2. Aplicar el programa en economía social a un total de 240 personas del sector.
3. Aplicar el programa de dinamizadores de empresas cooperativas y de la economía social a un total de 20 personas del sector.
4. Aplicar un programa de finanzas éticas y alternativas a un total de 60 dirigentes del sector cooperativo de ahorro y crédito.
5. Evaluar los resultados de los programas de formación aplicados (evaluados 3 de las 4 formaciones).
6. Diseño de los contenidos y estructura de funcionamiento del laboratorio de innovación social.
7. Diseño una prueba piloto para el empoderamiento ciudadano en materia de soberanía energética.
8. Diseño de una prueba piloto para la organización de viviendas en cesión de uso.
9. Diseño de una prueba piloto para el diseño de herramientas de fondos reembolsables (FONREDES).
10. Diseño de una prueba piloto para iniciativas emprendedoras en gestión ambiental (centro de interpretación del agua).
11. Diseño una prueba piloto para la inclusión de personas con discapacidad y/o en situación de vulnerabilidad en las actividades turísticas (empresas de inserción) en Comayagua.
12. Diseño de las bases de un centro de investigación para la economía social hondureña.
13. Constituida una red de investigadores/as vinculados al centro.

14. Desarrollo una investigación sobre mujeres e incidencia política en la economía social hondureña.
15. Plan para vincular al centro de investigación con universidades y centros de estudios a nivel nacional e internacional.
16. Desarrollo un mapeo de actores vinculados al ecosistema cooperativo hondureño.
17. Diseño de una estrategia de redes y plataforma del ámbito nacional para la sostenibilidad del ecosistema cooperativo y de la economía social en Honduras.
18. Diseño de una plataforma web para el CEDEFOES

Actividades que se realizarán en el 2024

1. Aplicar el programa de directivos y directivas a un total de 80 personas del sector.
2. Desarrollar un catálogo con los resultados de las pruebas piloto (sistematización y procedimientos).
3. Desarrollar una investigación sobre la institucionalidad cooperativa en Honduras.
4. Desarrollar un estudio sobre el impacto del cooperativismo en el mundo rural hondureño.
5. Vincular mediante una cátedra en cooperativismo y economía social al centro de investigación con al menos una universidad en Honduras.
6. Realizar al menos 3 conferencias en el ámbito de la cátedra de cooperativismo y economía social (ya se realizó una en el 2023).
7. Ejecución de un programa de asesoría en economía social para municipios hondureños.
8. Actividades de formación de funcionarios públicos municipales, talleres.
9. Participación en actividades internacionales relacionadas con los componentes de este proyecto.
10. Desarrollar un congreso sobre innovación social cooperativa y desarrollo local.
11. Incluir a CEDEFOES en redes internacionales del cooperativismo y la economía social.

3. Fundación COACEHL

A partir de la autorización de parte de la Cuadragésima Séptima Asamblea General Ordinaria de 2023, para la creación de una fundación que permita materializar una serie de proyectos orientados a beneficiar a la membrecía de COACEHL, la Junta Directiva de forma responsable ha venido realizando una serie de acciones que incluye la obtención de propuestas realizadas por consultores nacionales e internacionales expertos en el tema, asimismo, se trató de conocer experiencias de otras Cooperativas a nivel nacional que tuvieran fundaciones similares a la que requiere COACEHL; se realizaron intercambios con una cooperativa hermana (Chorotega) para conocer su experiencia de varios años. Siempre con el propósito de ser responsables y transparentes al máximo, se han sostenido varias

reuniones de trabajo con equipos conformados por directivos y empleados. Hasta el momento es grato informar a esta Magna Asamblea que ya se tiene avanzado casi un 100% el proyecto del estatuto de la fundación y la Junta Directiva se compromete a informar por diferentes instancias a la Asamblea de delegados sobre la materialización del proyecto de creación de la fundación COACEHL probablemente en 2024.

Vale la pena señalar que en la conceptualización de los órganos de dirección de la fundación se contempla además la participación de otros elementos que podrían ser delegados (as) y aun afiliados no delegados; tanto en el caso de directivos como otras figuras, se contempla que sea a través de voluntariado (ad honorem) con el propósito de no ocasionar gastos especialmente en el inicio de actividades de la mencionada fundación.

Muchas gracias
27 de abril, 2024

» Educación, formación e información

COACEHL desarrolla una Malla Curricular que fortalece la competencia y habilidades de sus afiliados y comunidad, con un enfoque tanto en el crecimiento personal y profesional de cada uno de ellos, por medio de la práctica de la Filosofía Cooperativa.

A continuación se detallan los principales logros obtenidos por el Departamento de Responsabilidad Social y Educación, atendiendo a las disposiciones legales y normativas que le corresponden:

- 01 COACEHL COOPERATIVO
- 02 COACEHL LIDERA
- 03 COACEHL GESTIONA
- 04 COACEHL JOVEN
- 05 CHIKI COACEHL
- 06 COACEHL ESCOLAR
- 07 COACEHL MUJER
- 08 COACEHL FINANZAS
- 09 COACEHL VERDE
- 10 COACEHL SALUD

Programa COACEHL VERDE

En el año 2023 se realizó una reforestación a nivel nacional con un total de 13,000 árboles sembrados.

Programa Educación Financiera

En el año 2023 un total de 1,976 personas se capacitaron en temas de Educación Financiera fomentando la cultura del ahorro.

954

Estudiantes

1,022

Afiliados

1,976

Total beneficiados

Consolidado de Formación 2023

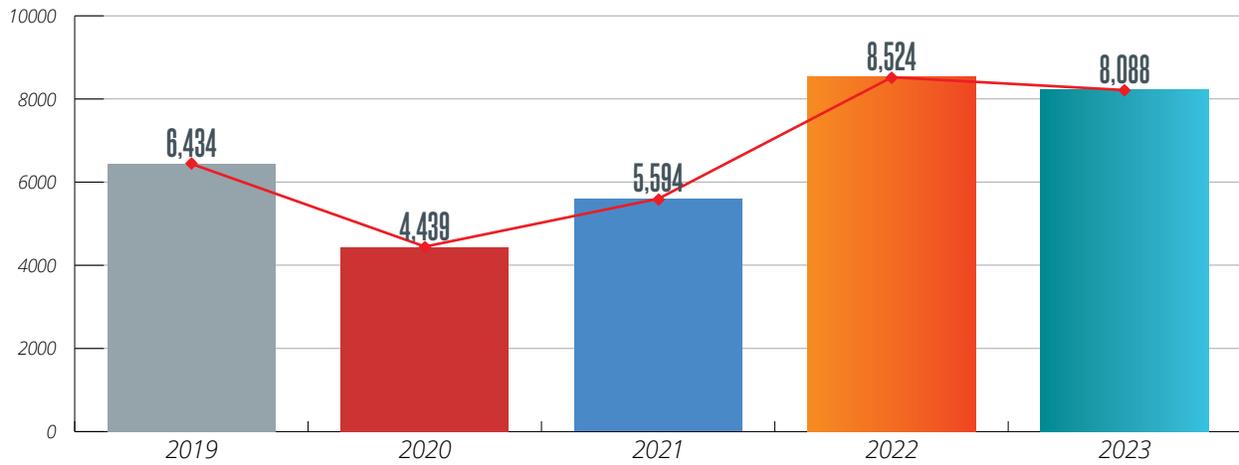
Programa	Número de Actividades	Número de Participantes
COACEHL MUJER	13	1768
COACEHL JOVEN	5	1404
COACEHL ESCOLAR	17	579
CHIKI-COACEHL	2	90
COACEHL COOPERATIVO	5	250
COACEHL EMPRENDE	5	120
COACEHL LIDERA	1	247
COACEHL SALUD	18	572
COACEHL EDUCA	36	1,419
COACEHL VERDE	7	1,482
Capacitaciones Internacionales	11	157
Total Capacitados	120	8,088

Consolidado por Comité 2023

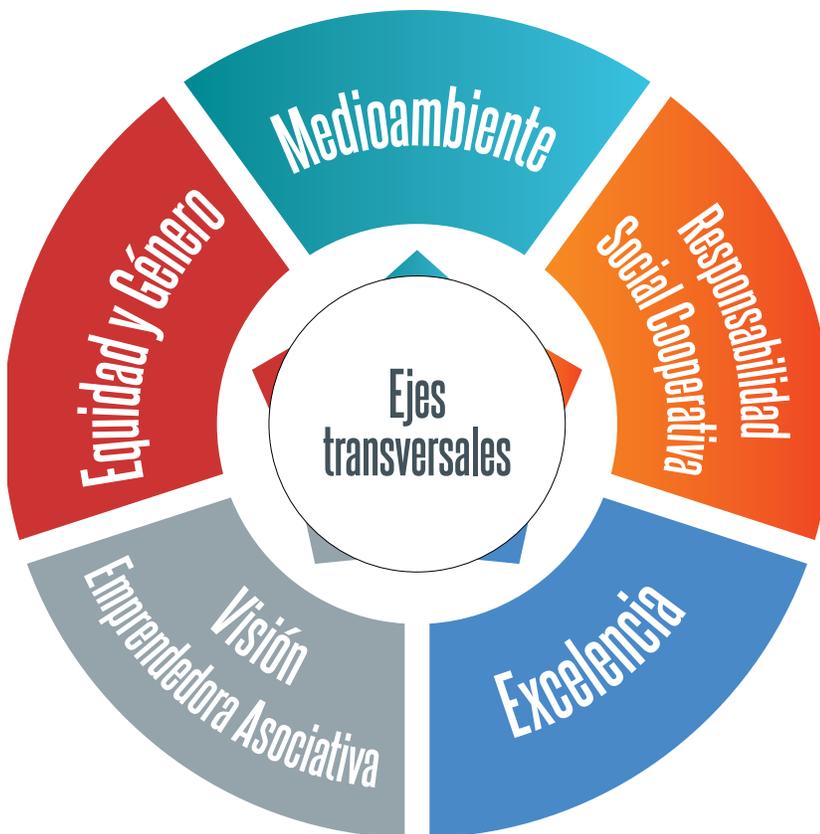
Comité	Capacitaciones		Capacitados	
	#	%	#	%
Educación	54	67.5%	3,095	38.2%
Género	14	17.5%	1,768	22%
Juventud	12	15%	3,225	39.8%
Total Capacitados	80	100%	8,088	100%

Inversión Total en Capacitaciones: L25,297,989.93

Histórico de Capacitaciones diciembre 2019 - 2023



Las capacitaciones desarrolladas desde el Departamento de RSCOOP y Educación se respaldan en los planes de trabajo de los Comités de Educación, Género y Juventud, como parte de la Malla Curricular y en función de los siguientes ejes transversales:



“La educación es el arma más poderosa que puedes usar para cambiar el mundo”

Nelson Mandela

» Gestión Integral de Riesgos 2023

COACEHL durante el año 2023, como parte del cumplimiento a lo establecido en las Normas para la Administración Integral de Riesgos para Cooperativas de Ahorro y Crédito (CAC's) emitidas por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP) implementó y mantuvo constante un programa de cultura de riesgos a lo interno de la Cooperativa, se capacitó a todos los empleados, jefes y gerentes de área, Junta de Vigilancia, Junta Directiva y delegados, fortaleciendo sus conocimientos en la identificación de los tipos de riesgos que se deben gestionar a nivel institucional, las buenas prácticas a implementar para la gestión, las metodologías y las herramientas que se pueden utilizar para la misma.

La Cooperativa, a través de la Unidad de Riesgos realizó la gestión de los riesgos siguientes:

Riesgo de Crédito

La cartera de créditos de la Cooperativa mostró resultados óptimos al cierre del año 2023, logrando alcanzar indicadores de riesgo favorables, producto de la buena gestión realizada para el Riesgo de Crédito, como resultado de ello, se logró una suficiencia de provisión para la cartera crediticia de 157%, de esta manera se obtuvo un índice de morosidad de 1.23%.

Riesgo de Liquidez

Los indicadores financieros y la gestión del Riesgo de Liquidez mostraron resultados óptimos para la cooperativa, logrando al cierre del periodo mantener una adecuada y favorable posición de liquidez: La cobertura de obligaciones depositarias en moneda nacional cerró en 8.14%, en lo que respecta a la cobertura de obligaciones de corto plazo se obtuvo un 237%.

Riesgo de Mercado

Mediante diferentes mecanismos de identificación, evaluación y mitigación de riesgos, planes de acción y controles que fortalecieran la gestión de la Cooperativa; logrando con ello la obtención de los más óptimos resultados en la gestión de riesgos manteniendo así la sostenibilidad y competitividad de la Cooperativa en el mercado.

Riesgo Operativo

Durante el año se gestionaron efectivamente los factores de riesgo establecidos para este tipo como lo son el factor de recurso humano, factor procesos, factor tecnológico, el factor de infraestructura y eventos externos mediante el monitoreo y evaluación continua que se realiza al entorno económico, financiero, político, regulatorio y demás factores de país que pudiesen representar un riesgo para la Cooperativa.

Riesgo Reputacional

Respecto a la gestión realizada para este tipo de riesgo; se monitoreó durante el año 2023 los medios de comunicación, como ser redes sociales, prensa escrita, medios televisivos, radiales y libros de quejas y felicitaciones en cada una de las filiales, con el fin de brindar la mejor atención a nuestros afiliados, brindarles respuesta oportuna, cuidar la imagen y marca de la Cooperativa.

Riesgo Legal

Durante el año 2023 se mostró apego y gestión por parte de las diferentes áreas involucradas para el cumplimiento de todas las disposiciones normativas establecidas y emitidas por el Ente Supervisor, lo anterior con el fin de cumplir tanto las normas ya existentes como las nuevas disposiciones que surgieron mediante acuerdos emitidos por dicho ente.

Riesgo Estratégico

Logrando alcanzar en el año 2023 según las evaluaciones realizadas a lo interno, un perfil de bajo riesgo para toda la gestión efectuada por la institución, permitiendo de igual manera obtener una calificación de riesgo bajo según las disposiciones normativas contempladas en el manual de límites de riesgo, indicadores financieros y de gestión emitidos por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP) y también en relación a la evaluación realizada bajo la metodología PERLAS, donde de igual manera se obtuvo una calificación de "A" considerada como Óptima o de Bajo Riesgo.

» Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo 2023

El riesgo de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo es la posibilidad de que los productos o servicios que ofrece la Cooperativa sean utilizados para dar apariencia de legalidad y ocultar el origen ilícito al producto de la realización de actividades delictivas, o aquellas carentes de justificación económica lícita o causa legal de su procedencia. Según lo anterior, el compromiso hacia la prevención de la Cooperativa en el año 2023 ha sido gracias a la gestión de la Junta Directiva, que ha designado un Funcionario de Cumplimiento encargado de vigilar el cumplimiento al marco legal vigente relacionado, manejando a su cargo la Unidad de Cumplimiento que está integrada por personal constantemente capacitado en aspectos relevantes con la prevención y gestiones de mitigación de este riesgo.

La Cooperativa logró sus objetivos en 2023 en materia de prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo, aplicando los siguientes factores:

- Programa de capacitación.

- Sistema de monitoreo de transacciones de afiliados y revisión en listas de cautela.
- Actualización de políticas y procedimientos.
- Involucramiento de la Alta Administración.
- Unidad de Cumplimiento.
- Enfoque Basado en Riesgo.
- Programa de Debida Diligencia.
- Programa de Capacitaciones y Cultura de Cumplimiento.

La Junta Directiva para el año 2023 autorizó y monitoreó el cumplimiento al “Plan Anual de Capacitación” dirigido a los miembros de la Junta Directiva, Junta de Vigilancia, así como a todo el personal de la Cooperativa a nivel nacional, con el objetivo que se conozca claramente las políticas y procedimientos necesarios para realizar un correcto conocimiento de los afiliados, proveedores, y colaboradores.

» Membresía 2023

Filial	Cantidad	%	Filial	Cantidad	%
Filial Oficina Principal	5,585	13.95%	Filial La Esperanza	2,123	5.30%
Filial La Ceiba	3,905	9.76%	Filial Santa Bárbara	1,815	4.53%
Filial Guamilito	3,507	8.76%	Filial Tocoa	1,482	3.70%
Filial Juticalpa	2,701	6.75%	Filial Santa Anita	1,306	3.26%
Filial Danlí	2,617	6.54%	Filial Yoro	1,035	2.59%
Filial La Plazuela	2,530	6.32%	Filial Ocotepeque	809	2.02%
Filial Plaza Miraflores	2,469	6.17%	Filial Roatán	545	1.36%
Filial Choluteca	2,461	6.15%	Filial Puerto Lempira	483	1.21%
Filial Comayagua	2,361	5.90%	Filial Gracias	88	0.22%
Filial Santa Rosa de Copán	2,173	5.43%	Filial San Lorenzo	34	0.08%

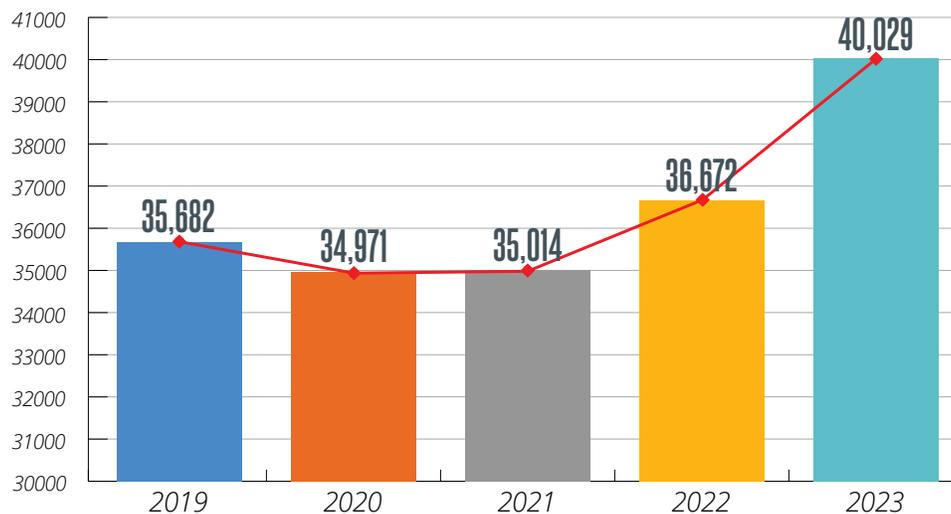
Total de afiliados a nivel nacional en 2023:

40,029

Género	Cantidad	Porcentaje
Hombres	10,797	27%
Mujeres	29,232	73%
Total	40,029	100%

Rango de edad	Cantidad	Porcentaje
18 a 30 años	1,883	5%
31 a 45 años	13,661	34%
46 a 60 años	17,521	44%
61 a 75 años	6,174	15%
Mayor a 75 años	790	2%
Total	40,029	100%

Histórico de la membresía diciembre 2019 - 2023



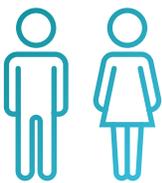
Información Financiera Relevante 2023

EXCEDENTES: Brutos **₡142.72 millones** Netos **₡60.33 millones**

ACTIVOS: Brutos **₡5,948.45 millones** Netos **₡5,807.80 millones**

PASIVOS: Brutos **₡2,146.20 millones** Netos **₡2,005.55 millones**

PATRIMONIO **₡3,802.25 millones** **₡2,965.45 millones** **APORTACIONES**

AFILIADOS 40,029   **₡1,416.36 millones** **CAPTACIÓN**

CARTERA DE CRÉDITOS

Cartera bruta

₡4,669.93 millones

Préstamos otorgados **22,641**

Indicador de morosidad **1.23%**
($\leq 12\%$)

Cartera neta **₡4,636.96 millones**

Calificación **“A”** Óptimo
PERLAS

Calificación **“A”** Riesgo bajo
CONSUCOOP

Balance General 2023

» Activos

Al 31 de diciembre de 2023, el **Total de Activos** de COACEHL ascendió a L5,948.45 millones de Lempiras, lo que se tradujo en un incremento absoluto de L892.24 millones de Lempiras en relación al año 2022, equivalente a un crecimiento de 17.65%.

Los activos netos después de provisiones y depreciaciones suman **L5,807,805,828.00**.

En el gráfico podemos observar que el crecimiento ha sido constante pasando desde diciembre de 2019 a 2023 con L3,705.76 a L5,948.45 millones respectivamente esto representa L2,242.70 millones en 5 años de crecimiento.



» Integración de Activo 2023

La integración de los activos está compuesta en su gran mayoría por los préstamos por cobrar, estos ascienden a la suma de L4,669.94 millones que representan el 78.51% del total de los activos siendo el principal activo. Luego se encuentran las disponibilidades en efectivo que representa el 6.28% de los activos totales que en términos absolutos suman L373.40 millones, asimismo la propiedad planta y equipo es el 9.01% y se traducen en L535.92 millones, los demás activos son el 6.21% que ascienden a L369.20 millones. A continuación un cuadro donde se observa las variaciones y peso que integra cada activo:

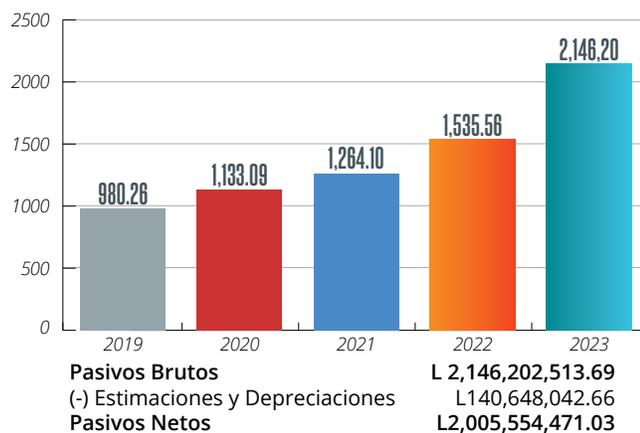
Cuenta de Activo	2022	2023	Variación Absoluta	Variación Relativa	Peso
Efectivo	260,547,168.13	373,398,535.02	112,851,366.89	43.31%	6.28%
Inversiones	307,659,873.38	202,696,179.97	-104,963,693.41	-34.12%	3.41%
Aportaciones Acciones y Participaciones	2,603,986.93	2,328,500.32	-275,486.61	-10.58%	0.04%
Préstamos por Cobrar	3,857,919,021.71	4,669,935,810.99	812,016,789.28	21.05%	78.51%
Cuentas por Cobrar	126,377,654.34	156,348,372.86	29,970,718.52	23.72%	2.63%
Propiedad Planta y Equipo	490,477,544.25	535,917,376.57	45,439,832.32	9.26%	9.01%
Activo Eventual	1,438,000.00	0.00	-1,438,000.00	-100.00%	0.00%
Otros Activos	9,193,338.41	7,829,094.93	-1,364,243.48	-14.84%	0.13%
Total Activo	5,056,216,587.15	5,948,453,870.66	892,237,283.51	17.65%	100.00%

» Pasivos 2023

Los pasivos totales al cierre del periodo suman la cantidad de L2,146.20 millones. Interanualmente obtuvo un crecimiento del 39.77% esto equivale en términos absolutos a L610.64 millones.

En el gráfico podemos observar que el crecimiento ha sido constante pasando desde diciembre de 2019 a 2023 con L980.26 a L2,146.20 millones respectivamente esto representa L1,165.94 millones en 5 años de crecimiento.

Pasivos Interanuales (cifras en millones de Lempiras)



Año	Monto	Variación Absoluta	Variación Relativa
2019	980,260,710.97	-	0.00%
2020	1,133,090,934.99	152,830,224.02	15.59%
2021	1,264,095,925.16	131,004,990.17	11.56%
2022	1,535,558,085.29	271,462,160.13	21.47%
2023	2,146,202,513.69	610,644,428.40	39.77%

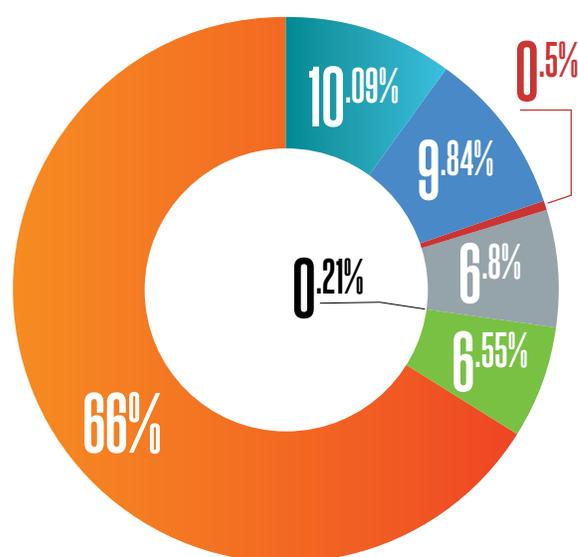
» Integración de los Pasivos 2023

La integración de los pasivos está compuesta en su gran mayoría por las obligaciones depositarias, estos ascienden a la suma de L1,416.37 millones que representan el 65.99% del total de los pasivos siendo la principal obligación de la Cooperativa. Luego se encuentran los préstamos por pagar que es el segundo pasivo que representa el 10.09% de los pasivos totales que en términos absolutos suman L216.45 millones, asimismo la depreciaciones y provisiones es el 6.55% y se traducen en L140.65 millones, los demás pasivos son el 17.37% que ascienden a L372.74 millones. A continuación un cuadro donde se observa las variaciones y peso que integra cada pasivo:

Integración de los Pasivos

■ Ahorros	1,416,368,833.81
■ Préstamos por Pagar	216,445,342.76
■ Documentos y Cuentas por Pagar	211,290,529.57
■ Impuestos	11,022,460.19
■ Provisiones de Seguros de Vida y Otros	145,953,124.88
■ Excedentes por Distribuir	4,474,179.82
■ Depreciaciones y provisiones	140,648,042.66

2,146,202,513.69



» Ahorros 2023

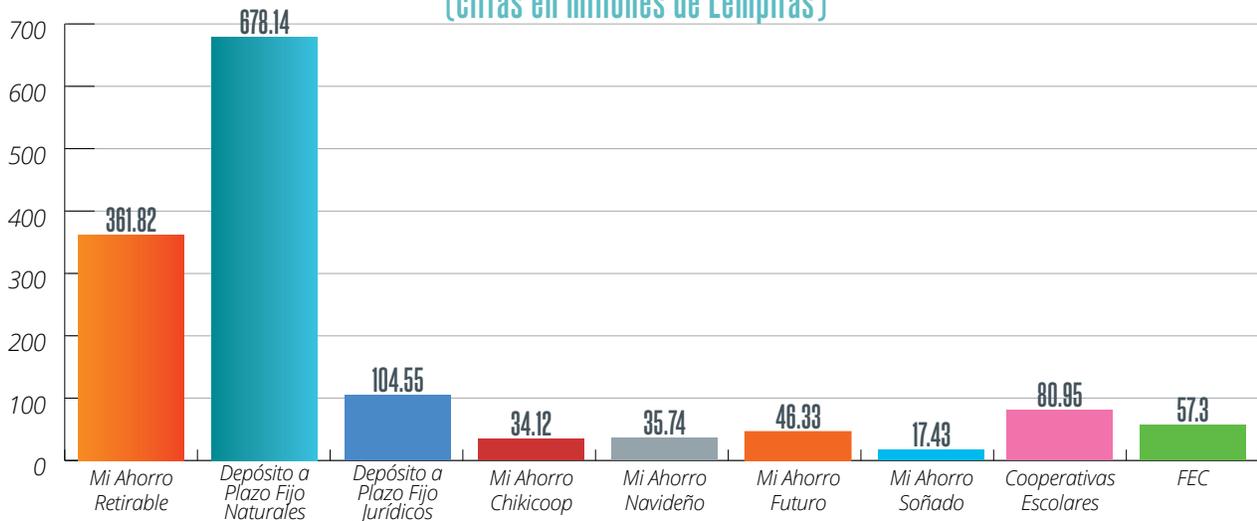
En la integración de las obligaciones depositarias los productos con mayor saldo son los depósitos a plazo fijo que para el mes de diciembre suman L782.69 millones que representan el 55.26% distribuidos de la siguiente manera L678.14 millones para personas naturales y L104.55 millones para personas jurídicas, seguido de los depósitos retirables con un saldo de L361.82 millones que representa del total de los ahorros 25.55%, asimismo el ahorro infantil suma la cantidad de L34.12 millones. Luego se encuentran los productos de ahorro programado que ascienden a L180.44 millones que equivalen al 12.74%, Finalizando con los fondos invertidos en nuestra institución por el Fondo de Estabilización Cooperativa.

A continuación se presenta un resumen de los productos de ahorro:

» Integración de los Ahorros 2023

Detalle	2022	2023	Variación Absoluta	Variación Relativa	Peso
Retirable	376,475,024.00	361,819,948.22	-14,655,075.78	-3.89%	25.55%
Depósitos a Plazo Afiliados	470,927,489.34	660,496,569.06	189,569,079.72	40.25%	46.63%
Depósitos a Plazo por Préstamos	17,245,926.22	17,639,749.12	393,822.90	2.28%	1.25%
Depósitos a Plazo Jurídicas	131,040,000.01	104,550,000.01	-26,490,000.00	-20.22%	7.38%
Chikicoop	33,665,200.14	34,120,871.55	455,671.41	1.35%	2.41%
Navideño	34,260,790.32	35,740,703.40	1,479,913.08	4.32%	2.52%
Futuro	44,729,210.38	46,326,437.89	1,597,227.51	3.57%	3.27%
Mi Ahorro Soñado	14,911,788.43	17,425,786.10	2,513,997.67	16.86%	1.23%
Cooperativas escolares	21,604,437.69	80,947,768.46	59,343,330.77	274.68%	5.72%
Del Fondo de Estabilización Cooperativa	51,751,000.00	57,301,000.00	5,550,000.00	10.72%	4.05%
Totales	1,196,610,866.53	1,416,368,833.81	219,757,967.28	18%	100%

Integración de los Ahorros (cifras en millones de Lempiras)



» Préstamos por Pagar 2023

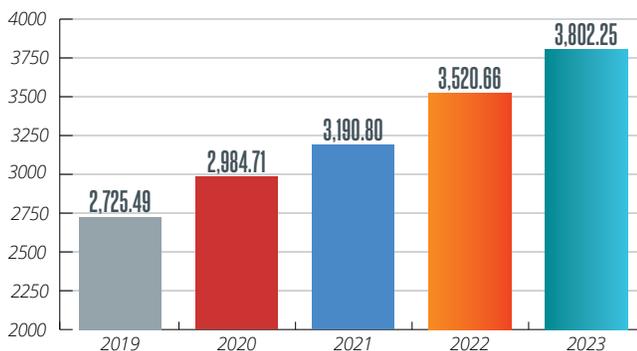
Al cierre del periodo los préstamos por pagar tienen un saldo por pagar por L216.45 millones, mismos que están se componen de la siguiente manera: los créditos bancarios suman L155.73 millones esto representa que desde diciembre de 2022 se han utilizado líneas de crédito por L155.73 millones, en relación a los préstamos redescontados han disminuido en relación a diciembre de 2022 pasando de L62.51 millones a L60.72 millones esto significa una variación de -1.80 millones producto de las amortizaciones mensuales.



» Patrimonio 2023

Suma un monto de L3,802.25 millones en el mes de diciembre, reflejó un aumento del 8.00% equivalente a L281.59 millones con relación a diciembre 2022. El principal rubro del patrimonio lo constituyen las aportaciones que representan el 77.99%.

Patrimonio Interanuales (cifras en millones de Lempiras)



Año	Monto	Variación Absoluta	Variación Relativa
2019	2,725,494,668.64	-	0.00%
2020	2,984,706,283.73	259,211,615.09	9.51%
2021	3,190,804,764.87	206,098,481.14	6.91%
2022	3,520,658,501.86	329,853,736.99	10.34%
2023	3,802,251,356.97	281,592,855.11	8.00%

» Integración del Patrimonio 2023

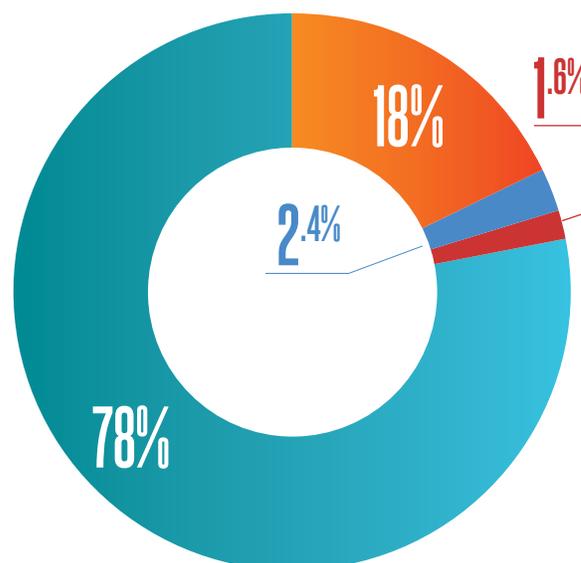
La integración del Patrimonio está compuesta en su gran mayoría por las aportaciones, estos ascienden a la suma de L2,965.45 millones que representan el 77.99% del total del patrimonio siendo el principal patrimonio de COACEHL. Luego se encuentran las reservas patrimoniales que es el segundo patrimonio más importante de la institución que representa el 18.02% del patrimonio que en términos absolutos suman L685.15 millones, asimismo los Fondos Patrimoniales es el 2.40% y se traducen en L91.31 millones, los excedentes del periodo son el 1.59% que ascienden a L60.34 millones. A continuación un cuadro donde se observa las variaciones y peso que integra cada uno de ellos:

Cuenta de Patrimonio	2022	2023	Variación Absoluta	Variación Relativa	Peso
Aportaciones	2,707,182,913.05	2,965,452,542.12	258,269,629.07	9.54%	77.99%
Reservas patrimoniales	674,444,283.34	685,154,558.62	10,710,275.28	1.59%	18.02%
Fondos Patrimoniales	100,131,540.82	91,306,177.55	-8,825,363.27	-8.81%	2.40%
Excedente del Período	38,899,764.65	60,338,078.68	21,438,314.03	55.11%	1.59%
Total Patrimonio	3,520,658,501.86	3,802,251,356.97	281,592,855.11	8.00%	100%

Integración del Patrimonio

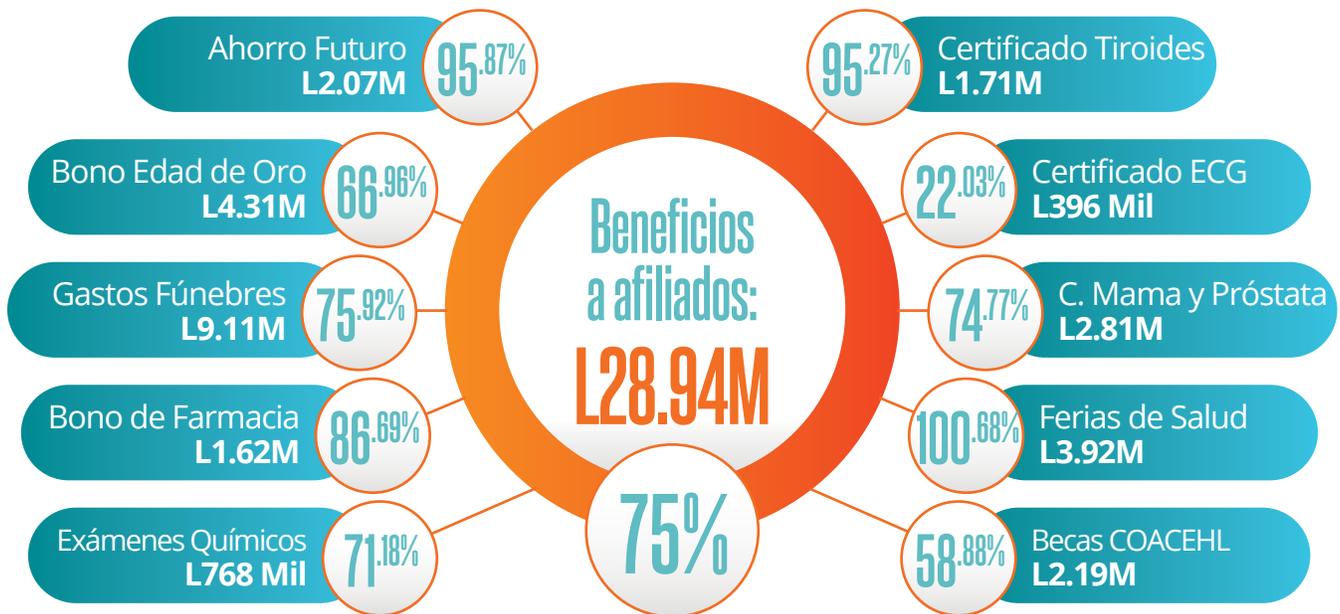
■ Aportaciones	2,965,452,542.12
■ Reservas patrimoniales	685,154,558.62
■ Fondos Patrimoniales	91,306,177.55
■ Excedente del Período	60,338,078.68

L3,802,251,356.97



» Beneficios a Afiliados 2023

En apego a los principios y valores cooperativos y con el fin de continuar beneficiando a nuestros afiliados y la comunidad, la Cooperativa apuesta en un paquete de beneficios orientados principalmente a la salud, es por ello que este 2023 se siguen impulsando los nuevos beneficios, siendo estos certificados de electrocardiogramas, análisis químicos y de tiroides, los cuales tuvieron una buena aceptación. Al cierre del 2023 se hizo entrega de L28.95 millones en beneficios directos a nuestros afiliados y la comunidad. Es importante mencionar que el 35% de estos beneficios están orientados a la prevención y fortalecimiento de la salud. A continuación se muestra el detalle de beneficios entregados:

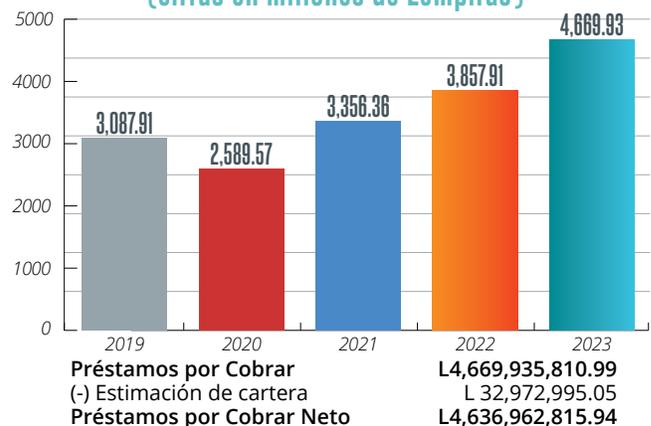


» Préstamos por Cobrar 2023

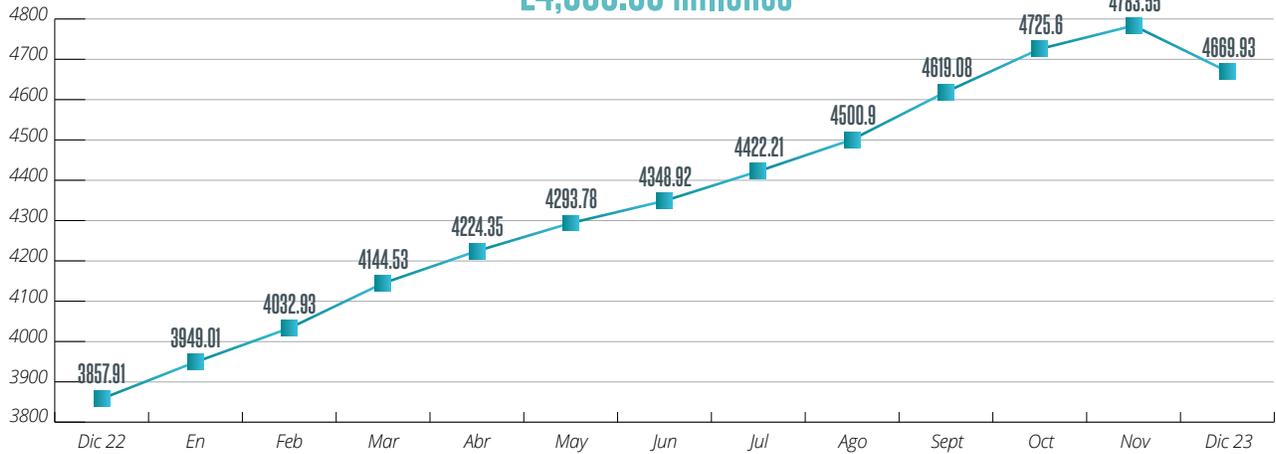
La cartera de crédito es el principal activo de la Cooperativa, al cierre de diciembre alcanzó un monto bruto de L4,669.94 millones con un crecimiento del 21.05% en relación a diciembre 2022 lo que se traduce en L812.02 millones, es importante destacar que la calidad de cartera muestra indicadores de riesgo sumamente bajos, ya que el indicador de morosidad se muestra en un 1.23% del 12% permitido.

El crecimiento de 5 años desde 2019 a 2023, equivalente a una variación absoluta L1,582.02.

Análisis Interanual de la Cartera (cifras en millones de Lempiras)



Cartera de Préstamos L4,669.93 millones

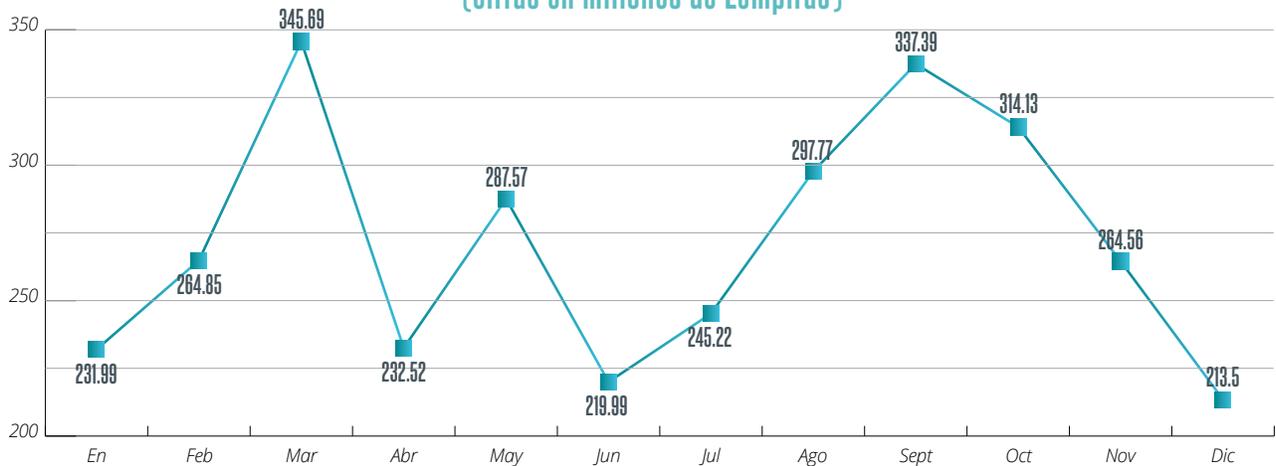


» Préstamos Otorgados

A continuación se muestra el movimiento que ha tenido la cartera de préstamos durante el año 2023 donde se colocaron 22,641 préstamos con montos otorgados por L3,255.25 millones y netos desembolsados por L1,936.99 millones.

Siendo los meses de marzo y septiembre los de mayor colocación de créditos.

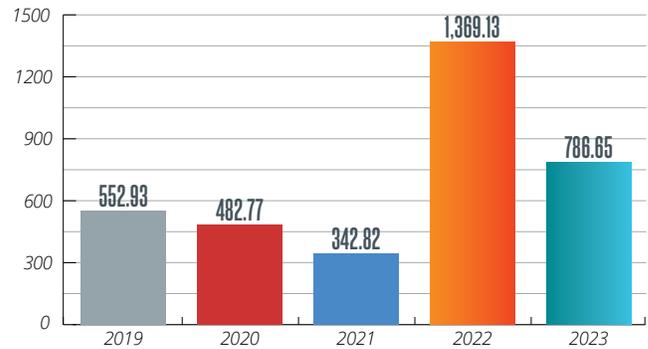
Colocaciones (cifras en millones de Lempiras)



» Consolidaciones

Al cierre del año 2023, las consolidaciones suman L786.65 millones, INPREMA es la institución con un 73.47% que representan L577.92 millones de las consolidaciones recibidas, seguido del sector bancario con un 21.43% que equivalen a L168.60 millones y el sector cooperativo con un 4.07% que suman L31.99 millones y por ultimo un 1.03% dan como resultado la suma de L8.14 millones de consolidaciones en efectivo.

Integración de las Consolidaciones (Cifras en Millones de Lempiras)



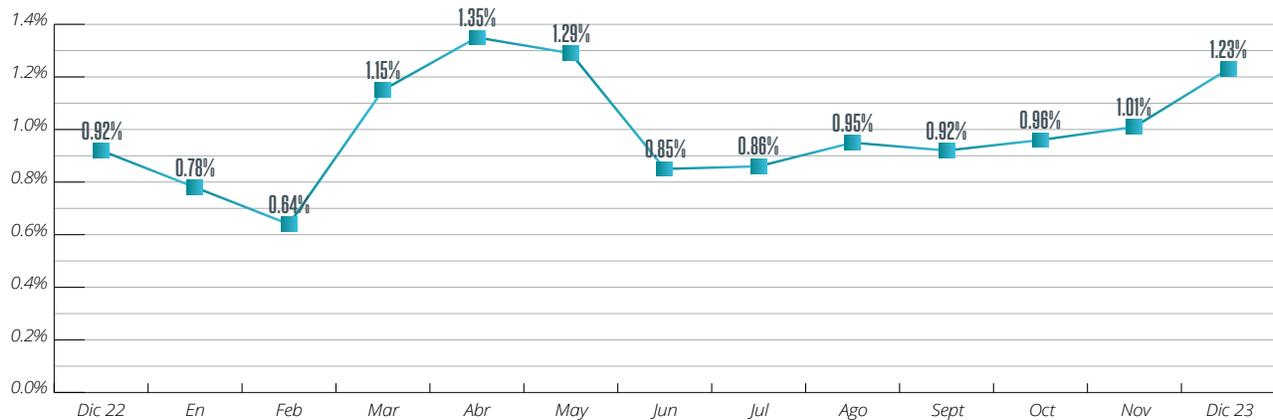
Consolidaciones 2023 (cifras en millones de Lempiras)



» Índice de Morosidad 2023

El índice de morosidad a diciembre de 2023 se encuentra en 1.23%, no obstante el promedio en el año alcanzó 0.99%.

Índice de Morosidad

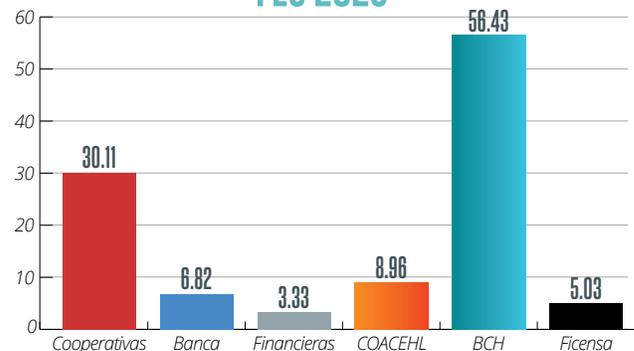


» Portafolio de Inversiones

Inversiones FEC

En el portafolio de inversiones en primer lugar se encuentran las inversiones reguladas por medio del Fondo de Estabilización Cooperativa (FEC), estas como muestra la gráfica en su gran mayoría está concentrada en Banco Central de Honduras, representando por L56.43 millones, en las cooperativas se han invertido L30.11 millones, inversiones en COACEHL suman la cantidad de L8.96 millones la Banca suma la cantidad L6.82 millones, las financieras L3.33 millones, así también encontramos FICENSA cuenta transitoria del FEC con un saldo de L5.03 millones. Para hacer un total de L110.68 millones invertidos.

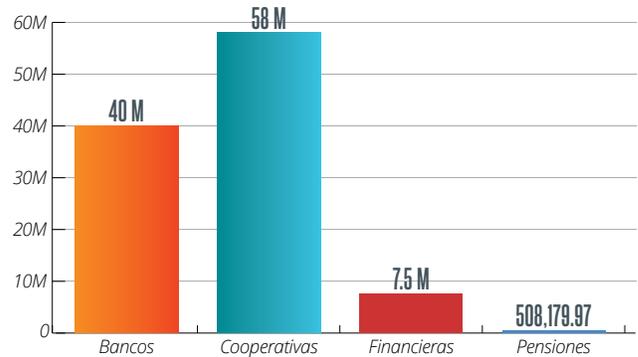
Portafolio de Inversiones FEC 2023



Inversiones Líquidas

Adicionalmente a las inversiones reguladas por el Fondo de Estabilización Cooperativa existen las inversiones líquidas, estas están conformadas significativamente en el sector cooperativo en un 55% que representan L58.00 millones, seguido del sector bancario con L40.00 millones que se traducen en el 37.73%, así mismo el fondo de pensiones con L508.17 mil que se traducen en el 0.48% y por último se encuentran las financieras que suman el monto de L7.50 millones que en términos relativos es el 7.07% del total de las inversiones, para hacer un total de L106.01 millones invertidos en el sector cooperativo y financiero del país.

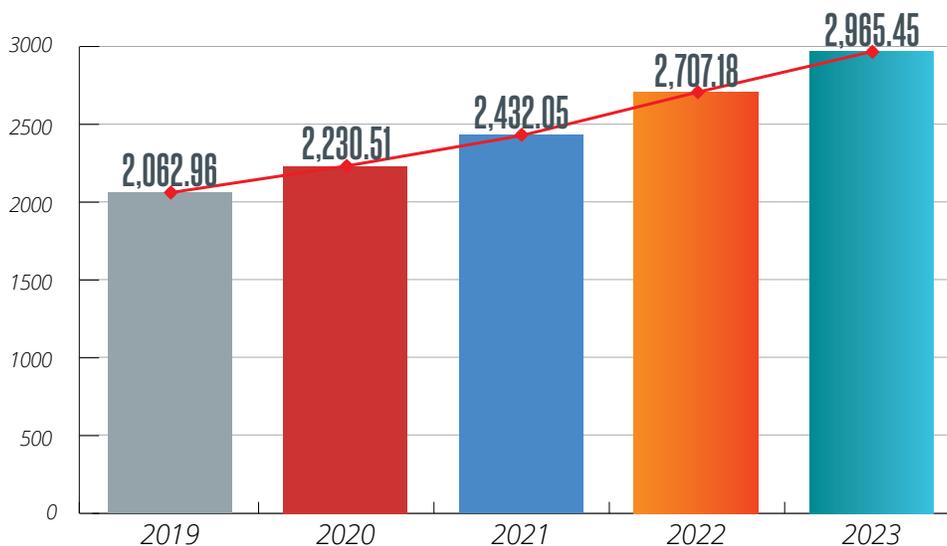
Inversiones Líquidas 2023 L106.01 Millones



» Aportaciones

Las aportaciones son el principal rubro del patrimonio ya que representan el 77.99% al cierre de diciembre de 2023 suman un monto de L2,965.45 millones con un crecimiento del 9.54%, es decir, L258.26 millones, como se muestra en la gráfica las aportaciones han mostrado un crecimiento importante en estos últimos cinco años, esto producto de estrategias como ser: la capitalización de excedentes, esto permite tener un fortalecimiento de capital institucional en óptimos indicadores financieros.

Comportamiento de las Aportaciones (Cifras en Millones de Lempiras)



» Retiro de Afiliados 2023

Durante el periodo 2023 se retiraron 2,913 afiliados, con un efectivo neto desembolsado por L147.57 millones, las filiales de Oficina Principal, Guamilito y Plaza Miraflores son las filiales donde más retiros se presentaron durante el año. Un detalle se presenta a continuación:

Filial	Cantidad de Retiros	Préstamos	Aportaciones	Ahorros
Filial Oficina Principal	801	L21,683,866.55	L53,884,752.94	L2,738,949.65
Filial La Plazuela	190	L3,307,884.25	L12,624,729.60	L499,787.42
Filial Plaza Miraflores	236	L4,917,983.12	L12,946,418.96	L609,254.33
Filial San Pedro Sula	281	L5,919,412.64	L28,893,404.37	L691,154.97
Filial La Ceiba	223	L2,340,898.99	L18,272,971.24	L824,149.50
Filial Puerto Lempira	32	L1,542,879.69	L2,699,413.37	L62,285.58
Filial Juticalpa	167	L2,924,628.80	L12,490,017.74	L458,709.72
Filial Santa Rosa de Copán	102	L1,399,188.86	L6,882,230.00	L170,859.51
Filial Santa Barbara	86	L2,382,790.79	L8,838,336.23	L157,948.62
Filial Danlí	124	L1,545,312.66	L8,342,633.30	L247,013.40
Filial La Esperanza	63	L1,383,410.56	L5,712,871.74	L192,992.80
Filial Comayagua	151	L1,344,252.16	L6,186,248.80	L315,623.10
Filial Choluteca	115	L1,209,691.10	L4,239,441.51	L186,022.52
Filial Roatán	16	L204,749.44	L942,341.17	L42,004.96
Filial Santa Anita, SPS	108	L1,183,958.72	L4,207,212.05	L260,376.11
Filial Tocoa	118	L821,932.62	L4,684,185.00	L279,428.38
Filial Ocotepeque	31	L362,710.80	L1,393,702.53	L51,588.26
Filial Yoro	69	L944,841.23	L1,813,769.23	L149,780.55
Total	2913	L55,420,392.98	L195,054,679.78	L7,937,929.38

INDICADORES FINANCIEROS

» Indicadores Financieros CONSUCOOP

Estos indicadores son preparados de acuerdo a los requerimientos de la plantilla proporcionada por el ente regulador, los cuales se resumen en cinco (5) indicadores de riesgos como ser:

1. Límites de Riesgos
2. Calidad de Activos
3. Solvencia
4. Liquidez
5. Gestión Administrativa

CALIFICACIÓN GLOBAL:

100%

lo que se traduce en

RIESGO BAJO

» Ranking COACEHL obtenidos por la Licencia de WOCCU PERLAS

La Cooperativa continua realizando la evaluación a los estados financieros de acuerdo con los indicadores "PERLAS", que consisten en una serie de indicadores del desempeño con una norma prudencial mínima a alcanzar para una estabilidad financiera y la obtención de las metas propuestas, a diciembre de 2023 la Cooperativa de acuerdo a estos indicadores obtuvo una calificación "A" **Óptimo**, con una eficiencia global de **88.13%**.



SUPERINTENDENCIA DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO
INDICADORES DE GESTIÓN PARA COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO
COOPERATIVA



CIFRAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Calificación y Nivel de Riesgo Global

Calificación	Porcentaje de Evaluación	Nivel de Riesgo
A	100.00%	BAJO

Calificación y Nivel de Riesgo de Gestión

Calificación	Porcentaje de Evaluación base 100%	Porcentaje de Evaluación base 30%	Nivel de Riesgo
A	100.00%	30.00%	BAJO

Calificación y Nivel de Riesgo e Indicadores Financieros

Calificación	Porcentaje de Evaluación base 100%	Porcentaje de Evaluación base 70%	Nivel de Riesgo
A	100.00%	70.00%	BAJO

Indicadores Financieros Comparativos 2022-2023

INDICADOR	PERLAS			CONSUCCOOP		
	2022	2023	Parámetro	2022	2023	Parámetro
Liquidez	43.03%	34.58%	15-20%	213.44%	237%	>=110%
Morosidad cartera crediticia	5.08%	4.14%	<=5%	0.92%	1.23%	<= 12%
Suficiencia en la cartera crediticia	43.39%	100%	100%	269.00%	157%	>=100%
Activos Improductivos	10.39%	9.99%	<=5%	11.96%	11.33%	<=15%
Índice de Solvencia	119.92%	118.25%	>=111%	16.66%	14.22%	No menor del 9.5% CACS Abiertas. No menor del 5% CACS cerradas. y no menor del 8% Federaciones.
Autosuficiencia Operativa	7.56%	8.04%	<10%	107.83%	110.51%	>=110%
Capital Institucional	11.62%	10.56%	>=10%	16.13%	13.89%	No menor del 8% CACS Abiertas. No menor del 5% CACS cerradas. y no menor del 8% Federaciones.
Captación / Total Activos	24.31%	24.39%	70% a 80%	7.28%	8.14%	>=8%
Excedente Neto	0.79%	1.12%	3%	0.83%	1.14%	>=0.5%
ROC Exc/Cap. Institucional	4.78%	17.07%	> inflacion	N/A	N/A	N/A
ROA Exc/Activos	0.79%	1.12%	10%	N/A	N/A	N/A
Calificación	88.46%	88.13%	100%	99.13%	100%	100%
Nivel de Riesgo	"A" Óptimo	"A" Óptimo	AAA ideal	"A" bajo	"A" bajo	"A" bajo

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2023

En apego a la Ley de Cooperativas, su Reglamento, Estatutos y Política de Elaboración, Ejecución y Control de Presupuesto, se presenta el informe de la ejecución de presupuesto al cierre de diciembre de 2023.

A continuación se muestra la ejecución de presupuesto del 1° de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023, donde podemos observar que la Cooperativa alcanzó **ingresos** totales por **L664,548,391.90**, lo que representó un porcentaje de ejecución del **91.12%** en relación a lo proyectado, por su parte los gastos se situaron en un total de **L521,827,314.16** con una ejecución global de 77.98% lo que permitió alcanzar excedentes antes de reservas e impuestos por **L142,721,077.74**. Los impuestos ascienden en L8.88 millones de la contribución social del sector cooperativista del (15%) y la tasa de seguridad poblacional en L2.13 millones. En sesión extraordinaria de Junta Directiva N°.150 se aprobó la capitalización del 50% de los excedentes brutos a las Reservas y Fondos Patrimoniales, dando como resultado excedentes netos a distribuir por **L60,338,078.68**.

Análisis del pago de impuestos en 2023

Concepto	Valor
Contribución Social del Sector Cooperativista (15%)	8,889,080.80
Tasa de Seguridad Población (3.6%)	2,133,379.39

» Ingresos periodo 2023

El 95% de los ingresos obtenidos corresponde a los intereses por cartera de préstamos, mismos que se ejecutaron satisfactoriamente en un 89.69%, seguidamente de los intereses por cuentas e inversiones y otros ingresos, como se puede observar de forma global los ingresos se ejecutaron en un 91.12%.

Ingresos	Presupuesto	Ejecutado	Por Ejecutar	Nivel de Ejecución
Intereses Recibidos sobre Préstamos	705,537,293.16	632,768,890.15	72,768,403.01	89.69%
Intereses Recibidos sobre Cuentas e Inversiones	15,149,488.80	15,555,517.52	-406,028.72	102.68%
Otros Ingresos	8,596,092.06	16,223,984.23	-7,627,892.17	188.74%
Total Ingresos	729,282,874.02	664,548,391.90	64,734,482.12	91.12%

» Gastos Financieros

Los **gastos financieros** se ejecutaron de forma global en un **84.43%**. Los gastos financieros representan el **33.09%** del total de gastos. El 96.02% del gasto financiero corresponde a los intereses que se pagan sobre la cartera de aportaciones y ahorros a la vista y a término. En el siguiente detalle se muestra que las líneas de intereses por cuentas de ahorro retirable jurídico se sobre ejecuto con 247.82% y gastos por intereses sobre aportaciones jurídicas ambas producto del ahorro de la afiliación de INPREMA, intereses por DAP se sobre ejecutó en un 105.12% esto producto del incremento significativo en los depósitos a plazo fijo de los afiliados naturales y jurídicos, asimismo, el ahorro soñado se sobre ejecutó en un 107.88%.

Gasto Financiero	Presupuesto	Ejecutado	Por Ejecutar	Nivel de Ejecución
Intereses Sobre Aportaciones	86,543,103.68	65,975,420.95	20,567,682.73	76.23%
Intereses Sobre Aportaciones Jurídicas	4,287.40	4,475.49	-188.09	104.39%
Intereses cuentas ahorro retirable	14,649,329.76	14,582,907.24	66,422.52	99.55%
Intereses cuentas ahorro retirable Jurídica	962,293.33	2,384,754.77	-1,422,461.44	247.82%
Intereses Pagados por Depósitos a Plazo Fijo	73,841,245.65	77,618,513.90	-3,777,268.25	105.12%
Intereses Pagados Chikicoop	2,008,263.06	1,718,634.57	289,628.49	85.58%
Intereses Pagados Navideño	2,038,773.83	1,885,143.36	153,630.47	92.46%
Intereses Pagados Ahorro Futuro	1,121,070.48	905,112.81	215,957.67	80.74%
Mi Ahorro Soñado	650,590.00	701,868.23	-51,278.23	107.88%
Intereses pagados sobre Préstamos Bancarios	18,719,509.55	4,330,836.65	14,388,672.90	23.14%
Comisiones Bancarios	3,000,000.00	1,939,975.74	1,060,024.26	64.67%
Impuestos Bancarios	648,100.67	530,368.76	117,731.91	81.83%
Comisiones Bancarios por Débitos Automáticos	300,000.00	77,615.14	222,384.86	25.87%
Total Gastos Financieros	204,486,567.41	172,655,627.61	31,830,939.80	84.43%

» Gasto en Fondo de Educación Cooperativa

El fondo de Educación Cooperativo se ejecutó en un 76.09%, el cual está integrado por los comités de Educación, Género y Juventud.

	Presupuesto	Ejecutado	Por Ejecutar	Nivel de Ejecución
Fondo de Educación Cooperativa	19,000,000.00	14,456,479.52	4,543,520.48	76.09%
TOTAL	19,000,000.00	14,456,479.52	4,543,520.48	76.09%

A continuación se muestra la ejecución de los comités que conforman este fondo, donde observamos que el comité de educación se ejecutó en un 94% producto de todas las actividades formativas planificadas y no planificadas, los valores pendientes de ejecutar los cuales deberán dejarse como dotación en el presupuesto del siguiente año de acuerdo al Art. 125 del Reglamento de la Ley de Cooperativas.

Comité	Presupuesto	Ejecutado	Por Ejecutar	Nivel de Ejecución
Educación	12,001,985.64	11,332,307.17	669,678.47	94%
Género	2,944,068.15	1,488,545.92	1,455,522.23	51%
Juventud	4,053,946.21	1,635,626.43	2,418,319.78	40%
Total	19,000,000.00	14,456,479.52	4,543,520.48	76%

» Gasto de Gobernabilidad

Los gastos de **Gobierno** se ejecutaron de forma global en un **91.00%**, las líneas que muestran sobre ejecución son Transporte y gastos de viaje de Junta Directiva, Viáticos y Gastos de Asamblea Junta Directiva en este último caso es producto de las asambleas para elección de delegados realizadas a nivel nacional.

Gobernabilidad	Presupuesto	Ejecutado	Por Ejecutar	Nivel de Ejecución
Transporte y Gastos de Viaje de Junta Directiva	2,021,275.00	2,049,619.19	-28,344.19	101.40%
Viáticos Junta Directiva	3,735,420.83	4,043,647.84	-308,227.01	108.25%
Dietas Junta Directiva	6,720,000.00	5,600,000.00	1,120,000.00	83.33%
Gastos de Capacitación Junta Directiva	1,529,735.00	936,367.85	593,367.15	61.21%
Transporte Junta de Vigilancia	850,000.00	774,644.36	75,355.64	91.13%
Viáticos Junta de Vigilancia	2,050,875.00	1,619,914.79	430,960.21	78.99%
Dietas Junta de Vigilancia	3,360,000.00	2,800,000.00	560,000.00	83.33%
Gastos de Capacitación Junta de Vigilancia	660,000.00	431,981.59	228,018.41	65.45%
Comité de Apoyo (C. Estratégicos)	3,226,000.00	2,336,000.00	890,000.00	72.41%
Gastos de Asamblea	17,000,000.00	18,004,799.35	1,004,799.35	105.91%
Bono de Eficiencia JD / JV	750,000.00	720,000.00	30,000.00	96.00%
AFP Directivos	403,200.00	338,800.00	64,400.00	84.03%
Incidencia y Desarrollo Cooperativo	7,500,000.00	5,670,541.39	1,829,458.61	75.61%
Total	49,806,505.83	45,326,316.36	4,480,189.47	91.00%

» Gastos en Beneficios a los Afiliados

El paquete de beneficios se ha ejecutado en un 75.06% es decir L28.94 millones de los L38.56 millones, es de mencionar que los beneficios con menos ejecución fueron los certificados médicos y programa de becas mismos que lograron un porcentaje menor de lo proyectado de forma global.

Beneficio	Presupuesto	Ejecutado	Por Ejecutar	Nivel de Ejecución
Ahorro Futuro	2,168,720.00	2,079,100.00	89,620.00	95.87%
Bono Edad de oro	6,451,200.00	4,319,875.00	2,131,325.00	66.96%
Gastos Fúnebres	12,000,000.00	9,110,000.00	2,890,000.00	75.92%
Certificados Exámenes Químicos	1,080,000.00	768,699.87	311,300.13	71.18%
Certificado de Tiroides	1,800,000.00	1,714,836.30	85,163.70	95.27%
Certificado ECG	1,800,000.00	396,589.20	1,403,410.80	22.03%
Certificados de mama y próstata	3,761,000.00	2,812,010.65	948,989.35	74.77%
Beneficio por medicamentos	1,872,000.00	1,622,899.34	249,100.66	86.69%
Ferías de Salud	3,900,000.00	3,926,624.13	-26,624.13	100.68%
Programa de Becas	3,730,000.00	2,196,100.00	1,533,900.00	58.88%
TOTAL	38,562,920.00	28,946,734.49	9,616,185.51	75.06%

» Responsabilidad Social Cooperativa

Este rubro está compuesto por las donaciones, proyectos, responsabilidad ambiental, de forma global tuvo una ejecución del 66.23% es decir L8.42 millones ejecutados.

	Presupuesto	Ejecutado	Por Ejecutar	Nivel de Ejecución
RSCOOP	12,716,000.00	8,422,250.82	4,293,749.18	66.23%
TOTAL	12,716,000.00	8,422,250.82	4,293,749.18	66.23%

» Gasto de Personal

Los gastos de personal se ejecutaron en un 82.73% muy apegado a lo proyectado, es de notar que algunas líneas muestra sobre ejecución, como ser; vacaciones con 107.03% y gastos de capacitación con el 121.88%.

Gastos de Personal	Presupuesto	Ejecutado	Por Ejecutar	Nivel de Ejecución
Sueldos y Salarios	99,920,984.35	87,079,481.55	12,841,502.80	87.15%
Décimo tercer mes de Salario (Diciembre)	8,136,989.13	7,220,681.35	916,307.78	88.74%
Décimo cuarto mes de salario (junio)	8,136,989.13	7,164,174.39	972,814.74	88.04%
Vacaciones	4,720,304.76	5,052,288.79	-331,984.03	107.03%
Viáticos	8,782,300.00	7,942,664.49	839,635.51	90.44%
Transporte Colaboradores	3,664,318.25	3,401,188.74	263,129.51	92.82%
Gastos de Capacitación	3,120,000.00	3,802,619.58	-682,619.58	121.88%
Seguro Social	4,695,308.64	2,944,535.61	1,750,773.03	62.71%
RAP	1,464,658.04	1,237,938.16	226,719.88	84.52%
Provisiones Sociales (Prestaciones y Pasivo laboral)	9,809,975.91	6,023,097.37	3,786,878.54	61.40%
Pólizas de Seguro	6,024,000.00	4,518,807.18	1,505,192.82	75.01%
Plan de Retiro	3,923,990.37	3,012,973.81	911,016.56	76.78%
Compensaciones	10,704,989.13	7,034,748.64	3,670,240.49	65.71%
Proceso de reclutamiento y selección de personal	200,000.00	98,635.02	101,364.98	49.32%
Confección de uniforme para el personal	850,000.00	443,965.18	406,034.82	52.23%
Celebraciones Eventos	3,250,000.00	198,264.61	3,051,735.39	6.10%
Programa de Higiene Mental y eventos	720,000.00	180,955.56	539,044.44	25.13%
Total Gastos de Personal	178,124,807.71	147,357,020.03	30,767,787.68	82.73%

» Gastos de Administración

Los gastos de administración muestran una ejecución global del 59.06% es decir L71.98 millones de los L121.88 millones presupuestados dejando un ahorro por L49.89 millones. Si bien, el presupuesto de administración solo se ejecutó en un 59.06%, dentro del mismo hay líneas sobre ejecutadas como ser; correspondencia, otros gastos administrativos, gastos de años anteriores, suscripciones y otros gastos de afiliados todo esto producto de todas las actividades extras que se desarrollaron el torno al negocio.

Gastos de Administración	Presupuesto	Ejecutado	Por Ejecutar	Nivel de Ejecución
Impuestos, Contribuciones y Tasas Municipales	3,874,725.79	2,719,246.04	1,155,479.75	70.18%
Honorarios y Servicios Profesionales	6,350,000.00	2,180,217.95	4,169,782.05	34.33%
Honorarios por Auditoría	967,000.00	85,562.42	881,437.58	8.85%
Remodelación de Filiales, Oficinas Administrativas.	2,760,000.00	499,416.50	2,260,583.50	18.09%
Alquileres de Filiales	5,553,999.42	4,299,749.01	1,254,250.41	77.42%
Alquiler Fotocopiadoras	660,000.00	617,972.60	42,027.40	93.63%
Mantenimiento de Edificios y Filiales	2,700,000.00	1,783,855.80	916,144.20	66.07%
Mantenimiento de Equipo de Oficina	6,444,000.00	1,646,053.54	4,797,946.46	25.54%
Reparación y Mantenimiento de Vehículos	4,300,000.00	1,903,428.93	2,396,571.07	44.27%
Envío de Correspondencia	840,000.00	1,007,454.08	-167,454.08	119.94%
Servicios y Gastos de Limpieza	3,840,000.00	1,795,856.69	2,044,143.31	46.77%
Papelería y Útiles	3,000,000.00	2,415,110.01	584,889.99	80.50%
Combustibles, Lubricantes y Peajes	2,542,800.00	1,602,641.27	940,158.73	63.03%
Póliza de Seguro Para Bienes / Fidelidad	3,986,949.00	2,686,739.34	1,300,209.66	67.39%
Servicio de Energía Eléctrica	6,600,000.00	4,849,522.68	1,750,477.32	73.48%
Servicio Telefónico	3,360,000.00	2,025,893.86	1,334,106.14	60.29%
Servicio de Agua y Alcantarillado	600,000.00	551,370.97	48,629.03	91.90%
Gastos por Acarreo de Valores (PROVAL)	5,000,000.00	4,872,294.29	127,705.71	97.45%
Televisión por Cable	42,000.00	26,154.44	15,845.56	62.27%
Atenciones personal	3,600,000.00	1,652,641.98	1,947,358.02	45.91%

Gastos de Administración	Presupuesto	Ejecutado	Por Ejecutar	Nivel de Ejecución
Otros Gastos Administrativos	2,182,400.00	2,996,495.67	814,095.67	137.30%
Gastos de Años Anteriores	600,000.00	1,489,123.05	-889,123.05	248.19%
Suscripciones y Otros Gastos de Afiliados	650,000.00	1,164,876.05	-514,876.05	179.21%
Servicio de Vigilancia Externa y Monitoreo	7,170,926.15	5,540,134.61	1,630,791.54	77.26%
Gastos de TI	14,112,057.47	10,322,930.40	3,789,127.07	73.15%
Aporte al CONSUCOOP	3,000,000.00	3,000,000.00		100.00%
Cuotas de Sostenimiento y ACI	540,000.00	379,662.46	160,337.54	70.31%
Gastos CEDEFOES	26,603,602.33	7,870,774.90	18,732,827.43	29.59%
Total de Gastos de Administración	121,880,460.17	71,985,179.54	49,895,280.63	59.06%

» Gasto de Depreciaciones

Este rubro se ejecutó en un 60.21% es decir L13.94 millones de los L23.16 millones presupuestados, se puede observar que dentro de este rubro hay una línea sobre ejecutadas como son; amortización intangible con el 120% de nivel de ejecución.

Gastos de Depreciaciones, Provisiones y Amortizaciones	Presupuesto	Ejecutado	Por Ejecutar	Nivel de Ejecución
Depreciación de Mobiliario y Equipo	4,959,991.09	3,724,080.13	1,235,910.96	75.08%
Depreciación de Edificios	8,004,854.02	2,898,416.72	5,106,437.30	36.21%
Depreciación de Equipo de Cómputo	3,128,135.13	2,939,303.28	188,831.85	93.96%
Depreciación de Vehículos	2,701,937.12	1,298,752.18	1,403,184.94	48.07%
Amortización gastos de instalación	2,605,403.77	958,338.99	1,647,064.78	36.78%
Amortización Intangible	1,763,423.77	2,127,669.50	-364,245.73	120.66%
Total	23,163,744.91	13,946,560.80	9,217,184.11	60.21%

» Gastos de Mercadeo

Los gastos de mercadeo se ejecutaron en un 87.39% lo que se traduce en L18.73 millones de los L21.43 millones, dando como resultado un ahorro de L2.70 millones ya que actividades programadas serán ejecutadas en el 2024.

Mercadeo	Presupuesto	Ejecutado	Por Ejecutar	Nivel de Ejecución
Propaganda y Publicidad	8,344,000.00	7,382,461.59	961,538.41	88.48%
Promociones	9,940,000.00	9,200,324.49	739,675.51	92.56%
Celebraciones Eventos	3,150,000.00	2,148,358.91	1,001,641.09	68.20%
Total	21,434,000.00	18,731,144.99	2,702,855.01	87.39%

» Total de Gastos

Los gastos totales se ejecutaron en un 77.98% lo que se traduce en L521.82 millones de los L669.17 millones presupuestados, dando como resultado una eficiencia administrativa del presupuesto en L147.34 millones, finalmente, la liquidación del presupuesto arroja resultados positivos, ya que sobrepasamos la meta de los excedentes proyectado al cierre del año, logrando excedentes brutos antes de reservas e impuestos por L142.72 millones.

	Presupuesto	Ejecutado	Por Ejecutar	Nivel de Ejecución
TOTAL GASTOS	669,175,006.03	521,827,314.16	147,347,691.87	77.98%
EXCEDENTES BRUTOS	60,107,867.99	142,721,077.74	-82,613,209.75	237.44%

Finalmente se muestra el traslado de los excedentes brutos a las reservas y fondos patrimoniales, así, como el cálculo de la aportación social de sector cooperativo y la tasa de seguridad poblacional, dando como resultado los excedentes netos a distribuir en este periodo, mismos que suman un monto L60.33 millones.

INGRESOS	664,548,391.90
GASTOS	521,827,314.16
EXCEDENTE BRUTO	142,721,077.74
(-) RESERVAS	
Reserva Legal (20%)	28,544,215.55
Provisiones de Terreno (10%)	14,272,107.77
Provisiones de Ayuda Mutua (10%)	14,272,107.77
Provisiones Tecnológicas (10%)	14,272,107.77
Total Reservas (50%)	71,360,538.87
Excedentes Después de Reservas	71,360,538.87
Contribución Social del Sector Cooperativo	8,889,080.80
Tasa de Seguridad Población (3.6%)	2,133,379.39
EXCEDENTE NETOS POR DISTRIBUIR	60,338,078.68

PROPUESTA DE TRASLADOS PRESUPUESTARIOS

En apego a la Política de Elaboración, Ejecución y Control de Presupuesto, específicamente en el Capítulo VII de la Ejecución del Presupuesto, Art.15. El presupuesto debe tener la flexibilidad necesaria para que puedan ajustarse las partidas cuando son insuficientes, o no presupuestadas. Todas las modificaciones o ajustes al presupuesto deberán ser avalados por la Gerencia de Finanzas, Gerencia General y la Junta Directiva. Así mismo, las modificaciones serán solicitadas por la Gerencia de Área correspondiente. Todos aquellos gastos que no sea de valor significativo y que estén fuera de presupuesto se llevarán a otros gastos administrativos. Por lo anterior se presenta la propuesta de ajustes en el presupuesto 2023, mismas que están dentro del monto aprobado por la Asamblea General.

» Partida N° 1 - Gastos Financieros

Gasto Financiero	Presupuesto	Ejecutado	Por Ejecutar	Nivel de Ejecución
Intereses Sobre Aportaciones	86,543,103.68	71,226,616.96	15,316,486.71	82.30%
Intereses Sobre Aportaciones Jurídicas	4,287.40	4,287.40	-	100.00%
Intereses cuentas ahorro retirable	14,649,329.76	14,582,907.24	66,422.52	99.55%
Intereses cuentas ahorro retirable Jurídica	962,293.33	962,293.33	-	100.00%
Intereses Pagados por Depósitos a Plazo Fijo	73,841,245.65	73,841,245.65	-	100.00%
Intereses Pagados Chikicoop	2,008,263.06	1,718,634.57	289,628.49	85.58%
Intereses Pagados Navideño	2,038,773.83	1,885,143.36	153,630.47	92.46%
Intereses Pagados Ahorro Futuro	1,121,070.48	905,112.81	215,957.67	80.74%
Mi Ahorro Soñado	650,590.00	650,590.00	-	100.00%
Intereses pagados sobre Préstamos Bancarios	18,719,509.55	4,330,836.65	14,388,672.90	23.14%
Comisiones Bancarios	3,000,000.00	1,939,975.74	1,060,024.26	64.67%
Impuestos Bancarios	648,100.67	530,368.76	117,731.91	81.83%
Comisiones Bancarios por Débitos Automáticos	300,000.00	77,615.14	222,384.86	25.87%
Total Gastos Financieros	204,486,567.41	172,655,627.61	31,830,939.80	84.43%

Partida N° 1: Gastos Financieros

Intereses Pagados Sobre Aportaciones	5,251,196.01	
Intereses Pagados Sobre Aportaciones Jurídicas		188.09
Intereses cuentas ahorro retirable Jurídica		1,422,461.44
Intereses Pagados por Depósitos a Plazo Fijo		3,777,268.25
Mi Ahorro Soñado		51,278.23

Sobregiros del 2.57% en cuentas de intereses por depósitos a la vista y DAP por aumento en las captaciones, y disminución en intereses sobre aportaciones por retiros de afiliados, por consolidaciones de INPREMA

» Partida N° 2 - Gastos de Gobierno

Gobernabilidad	Presupuesto	Ejecutado	Por Ejecutar	Nivel de Ejecución
Transporte y Gastos de Viaje de Junta Directiva	2,021,275.00	2,021,275.00	-	100.00%
Viáticos Junta Directiva	3,735,420.83	3,735,420.83	-	100.00%
Dietas Junta Directiva	6,720,000.00	5,600,000.00	1,120,000.00	83.33%
Gastos de Capacitación Junta Directiva	1,529,735.00	936,367.85	593,367.15	61.21%
Transporte Junta de Vigilancia	850,000.00	774,644.36	75,355.64	91.13%
Viáticos Junta de Vigilancia	2,050,875.00	1,619,914.79	430,960.21	78.99%
Dietas Junta de Vigilancia	3,360,000.00	2,800,000.00	560,000.00	83.33%
Gastos de Capacitación Junta de Vigilancia	660,000.00	431,981.59	228,018.41	65.45%
Comité de Apoyo (C. Estratégicos)	3,226,000.00	2,336,000.00	890,000.00	72.41%
Gastos de Asamblea	17,000,000.00	17,000,000.00	-	100.00%
Bono de Eficiencia JD / JV	750,000.00	720,000.00	30,000.00	96.00%
AFP Directivos	403,200.00	338,800.00	64,400.00	84.03%
Incidencia y Desarrollo Cooperativo	7,500,000.00	7,011,911.94	488,088.06	93.49%
Total	49,806,505.83	45,326,316.36	4,480,189.47	91.00%

Partida N° 2: Gastos de Gobierno

Incidencia y Desarrollo Cooperativo	1,341,370.55	
Transporte y Gastos de Viaje de Junta Directiva		28,344.19
Viáticos Junta Directiva		308,227.01
Gastos de Asamblea		1,004,799.35
Sobregiro del 2.69% en la cuenta gastos de asamblea		

» Partida N° 3 - Beneficios de Afiliados

Beneficio	Presupuesto	Ejecutado	Por Ejecutar	Nivel de Ejecución
Ahorro Futuro	2,168,720.00	2,079,100.00	89,620.00	95.87%
Bono Edad de oro	6,451,200.00	4,319,875.00	2,131,325.00	66.96%
Gastos Fúnebres	12,000,000.00	9,110,000.00	2,890,000.00	75.92%
Certificados Exámenes Químicos	1,080,000.00	768,699.87	311,300.13	71.18%
Certificado de Tiroides	1,800,000.00	1,714,836.30	85,163.70	95.27%
Certificado ECG	1,800,000.00	396,589.20	1,403,410.80	22.03%
Certificados de mama y próstata	3,761,000.00	2,812,010.65	948,989.35	74.77%
Beneficio por medicamentos	1,872,000.00	1,649,523.47	222,476.53	88.12%
Ferías de Salud	3,900,000.00	3,900,000.00	-	100.00%
Programa de Becas	3,730,000.00	2,196,100.00	1,533,900.00	58.88%
TOTAL	38,562,920.00	28,946,734.49	9,616,185.51	75.06%

Partida N° 3: Gastos de Beneficios Afiliados

Beneficio por medicamentos	26,624.13	
Ferías de Salud		26,624.13
Sobregiro del 0.07% de la cuenta ferias de la salud		

» Partida N° 4 - Gastos de Personal

Gastos de Personal	Presupuesto	Ejecutado	Por Ejecutar	Nivel de Ejecución
Sueldos y Salarios	99,920,984.35	88,094,085.16	11,826,899.19	88.16%
Décimo tercer mes de Salario (Diciembre)	8,136,989.13	7,220,681.35	916,307.78	88.74%
Décimo cuarto mes de salario (junio)	8,136,989.13	7,164,174.39	972,814.74	88.04%
Vacaciones	4,720,304.76	4,720,304.76	-	100.00%
Viáticos	8,782,300.00	7,942,664.49	839,635.51	90.44%
Transporte Colaboradores	3,664,318.25	3,401,188.74	263,129.51	92.82%
Gastos de Capacitación	3,120,000.00	3,120,000.00	-	100.00%
Seguro Social	4,695,308.64	2,944,535.61	1,750,773.03	62.71%
RAP	1,464,658.04	1,237,938.16	226,719.88	84.52%
Provisiones Sociales (Prestaciones y Pasivo laboral)	9,809,975.91	6,023,097.37	3,786,878.54	61.40%
Pólizas de Seguro	6,024,000.00	4,518,807.18	1,505,192.82	75.01%
Plan de Retiro	3,923,990.37	3,012,973.81	911,016.56	76.78%
Compensaciones	10,704,989.13	7,034,748.64	3,670,240.49	65.71%
Proceso de reclutamiento y selección de personal	200,000.00	98,635.02	101,364.98	49.32%
Confección de uniforme para el personal	850,000.00	443,965.18	406,034.82	52.23%
Celebraciones Eventos	3,250,000.00	198,264.61	3,051,735.39	6.10%
Programa de Higiene Mental y eventos	720,000.00	180,955.56	539,044.44	25.13%
Total Gastos de Personal	178,124,807.71	147,357,020.03	30,767,787.68	82.73%

Partida N° 4: Gastos de Personal		
Sueldos y Salarios	1,014,603.61	
Vacaciones		331,984.03
Gastos de Capacitación		682,619.58
Sobregiro del 0.57% por gastos de capacitación y vacaciones		

» Partida N° 5 - Gastos de Administración

Gastos de Administración	Presupuesto	Ejecutado	Por Ejecutar	Nivel de Ejecución
Impuestos, Contribuciones y Tasas Municipales	3,874,725.79	2,719,246.04	1,155,479.75	70.18%
Honorarios y Servicios Profesionales	6,350,000.00	2,180,217.95	4,169,782.05	34.33%
Honorarios por Auditoría	967,000.00	85,562.42	881,437.58	8.85%
Remodelación de Filiales, Oficinas Administrativas.	2,760,000.00	499,416.50	2,260,583.50	18.09%
Alquileres de Filiales	5,553,999.42	4,299,749.01	1,254,250.41	77.42%
Alquiler Fotocopiadoras	660,000.00	617,972.60	42,027.40	93.63%
Mantenimiento de Edificios y Filiales	2,700,000.00	1,783,855.80	916,144.20	66.07%
Mantenimiento de Equipo de Oficina	6,444,000.00	4,031,602.39	2,412,397.61	62.56%
Reparación y Mantenimiento de Vehículos	4,300,000.00	1,903,428.93	2,396,571.07	44.27%
Envío de Correspondencia	840,000.00	840,000.00	-	100.00%
Servicios y Gastos de Limpieza	3,840,000.00	1,795,856.69	2,044,143.31	46.77%
Papelería y Útiles	3,000,000.00	2,415,110.01	584,889.99	80.50%
Combustibles, Lubricantes y Peajes	2,542,800.00	1,602,641.27	940,158.73	63.03%
Póliza de Seguro para bienes/Fidelidad	3,986,949.00	2,686,739.34	1,300,209.66	67.39%
Servicio de Energía Eléctrica	6,600,000.00	4,849,522.68	1,750,477.32	73.48%
Servicio Telefónico	3,360,000.00	2,025,893.86	1,334,106.14	60.29%
Servicio de Agua y Alcantarillado	600,000.00	551,370.97	48,629.03	91.90%
Gastos por Acarreo de Valores (PROVAL)	5,000,000.00	4,872,294.29	127,705.71	97.45%
Televisión por Cable	42,000.00	26,154.44	15,845.56	62.27%
Atenciones personal	3,600,000.00	1,652,641.98	1,947,358.02	45.91%
Otros Gastos Administrativos	2,182,400.00	2,182,400.00	-	100.00%
Gastos de Años Anteriores	600,000.00	600,000.00	-	100.00%
Suscripciones y Otros Gastos de Afiliados	650,000.00	650,000.00	-	100.00%
Servicio de Vigilancia Externa y Monitoreo	7,170,926.15	5,540,134.61	1,630,791.54	77.26%
Gastos de TI	14,112,057.47	10,322,930.40	3,789,127.07	73.15%

Gastos de Administración	Presupuesto	Ejecutado	Por Ejecutar	Nivel de Ejecución
Aporte al CONSUCOOP	3,000,000.00	3,000,000.00	-	100.00%
Cuotas de Sostenimiento y ACI	540,000.00	379,662.46	160,337.54	70.31%
Gastos CEDEFOES	26,603,602.33	7,870,774.90	18,732,827.43	29.59%
Total de Gastos de Administración	121,880,460.17	71,985,179.54	49,895,280.63	59.06%

Partida N° 5: Gastos de Administración		
Mantenimiento de Equipo de Oficina	2,385,548.85	
Envío de Correspondencia		167,454.08
Otros Gastos Administrativos		814,095.67
Gastos de Años Anteriores		889,123.05
Suscripciones y Otros Gastos de Afiliados		514,876.05
Sobregiro del 1.96% en las Correspondencia, otros gasto de administración (valores no presupuestados pero que son necesarios para la operatividad de la Cooperativa), gastos de años anteriores.		

» Partida N° 6 - Gastos de Depreciaciones

Gastos de Depreciaciones, Provisiones y Amortizaciones	Presupuesto	Ejecutado	Por Ejecutar	Nivel de Ejecución
Depreciación de Mobiliario y Equipo	4,959,991.09	3,724,080.13	1,235,910.96	75.08%
Depreciación de Edificios	8,004,854.02	2,898,416.72	5,106,437.30	36.21%
Depreciación de Equipo de Cómputo	3,128,135.13	2,939,303.28	188,831.85	93.96%
Depreciación de Vehículos	2,701,937.12	1,298,752.18	1,403,184.94	48.07%
Amortización gastos de instalación	2,605,403.77	1,322,584.72	1,282,819.05	50.76%
Amortización Intangible	1,763,423.77	1,763,423.77	-	100.00%
Total	23,163,744.91	13,946,560.80	9,217,184.11	60.21%

Partida N° 6: Gastos de Depreciaciones		
Amortización Gastos de Instalación	364,245.73	
Amortización Intangible		364,245.73
Sobregiro por 1.6% de la cuenta Amortización Intangible		

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO EDUCADORES DE HONDURAS LIMITADA
COACEHL
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
31 DE DICIEMBRE DE 2023

INGRESOS	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN	POR EJECUTAR	NIVEL DE EJECUCION
Intereses Recibidos sobre Préstamos	705,537,293.16	632,768,890.15	72,768,403.01	89.69%
Intereses Recibidos sobre Cuentas e Inversiones	15,149,488.80	15,555,517.52 -	406,028.72	102.68%
Otros Ingresos	8,596,092.06	16,223,984.23 -	7,627,892.17	188.74%
Total	729,282,874.02	664,548,391.90	64,734,482.12	91.12%
GASTOS				
Gastos Financieros	204,486,567.41	172,655,627.61	31,830,939.80	84.43%
Fondo de Educación Cooperativa	19,000,000.00	14,456,479.52	4,543,520.48	76.09%
Gobierno	49,806,505.83	45,326,316.36	4,480,189.47	91.00%
Beneficios Afiliados	38,562,920.00	28,946,734.49	9,616,185.51	75.06%
Responsabilidad Social Cooperativa	12,716,000.00	8,422,250.82	4,293,749.18	66.23%
Personal	178,124,807.71	147,357,020.03	30,767,787.68	82.73%
Administración	121,880,460.17	71,985,179.54	49,895,280.63	59.06%
Depreciación	23,163,744.91	13,946,560.80	9,217,184.11	60.21%
Mercadeo	21,434,000.00	18,731,144.99	2,702,855.01	87.39%
TOTAL GASTOS	669,175,006.03	521,827,314.16	147,347,691.87	77.98%
EXCEDENTES	60,107,867.99	142,721,077.74 -	82,613,209.75	237.44%
Reservas Patrimoniales	30,053,934.00	71,360,538.87 -	41,306,604.87	237.44%
Excedentes despues de reservas	30,053,934.00	71,360,538.87 -	41,306,604.87	237.44%
Contribución social Cooperativa	4,508,090.10	8,889,080.80 -	4,380,990.70	197.18%
Impuestos	1,081,941.62	2,133,379.39 -	1,051,437.77	197.18%
Excedentes por distribuir	24,463,902.27	60,338,078.68 -	35,874,176.41	246.64%

CALIFICACIÓN DEL FONDO DE ESTABILIZACIÓN COOPERATIVO

Nuestro Ente Regulador, el CONSUCOOP de forma trimestral emite un listado de cooperativas y federaciones que han sido calificadas y supervisadas para recibir recursos provenientes del FEC, esta calificación la realizan a través de la evaluación de los estados financieros y de los indicadores financieros y de gestión, es por ello que COACEHL se posiciona dentro de las principales cooperativas, tal como se aprecia en la siguiente nota:



Cooperativas de Ahorro y Crédito Calificadas como Receptoras de Recursos del Fondo de Estabilización Cooperativa (FEC) Periodo de octubre-diciembre del 2023

No.	Cooperativa
1	Cooperativa de Ahorro y Crédito 15 de Septiembre. Limitada
2	Cooperativa de Ahorro y Crédito Educadores de Honduras. Limitada (COACEHL)
3	Cooperativa de Ahorro y Crédito Juticalpa. Limitada
4	Cooperativa de Ahorro y Crédito Fraternidad Pespirense. Limitada
5	Cooperativa de Ahorro y Crédito "La Guadalupe". Limitada
6	Cooperativa de Ahorro y Crédito Campamento. Limitada
7	Cooperativa Mixta Lempira Sur. Limitada (COMLESUL)
8	Cooperativa de Ahorro y Crédito Intibucana. Limitada (CACIL)
9	Cooperativa Mixta de Maestros Jubilados y Pensionados 17 de Septiembre. Limitada (COMAJUPEL)
10	Cooperativa Mixta Dinant. Limitada

ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO 2024

INGRESOS	
Intereses Recibidos sobre Préstamos	L 761,360,346.71
Intereses Recibidos sobre Cuentas e Inversiones	L 18,186,662.79
Otros Ingresos	L 21,762,571.60
Total Ingresos	L 801,309,581.09
GASTOS	
GASTO FINANCIERO	
Gastos por Intereses Pagados Sobre Aportaciones	L 66,323,912.47
Gastos por Intereses Pagados Sobre Aportaciones Jurídicas	L 6,010.26
Intereses cuentas ahorro retirable	L 17,107,583.71
Intereses cuentas ahorro retirable Jurídica	L 4,633,495.26
Gastos por Intereses Pagados por Depósitos a Plazo Fijo	L 93,500,094.61
Gastos por Intereses Pagados Chikicoop	L 1,791,356.08
Gastos por Intereses Pagados Navideño	L 2,035,126.76
Gastos por Intereses Pagados Ahorro Futuro	L 887,077.39
Mi Ahorro Soñado	L 845,904.72
Intereses pagados sobre Préstamos Bancarios	L 10,331,122.34
Comisiones Bancarios	L 4,920,519.66
Impuestos Bancarios	L 1,377,350.16
Comisiones Bancarios por Débitos Automáticos	L 8,544,000.00
Total Gastos Financieros	L 212,303,553.42
FONDO DE EDUCACIÓN COOPERATIVA	
Total Fondo de Educación Cooperativa	L 24,479,972.24

GOBERNABILIDAD	
Transporte y Gastos de Viaje Junta Directiva	L 3,093,103.45
Viáticos Junta Directiva	L 4,880,193.58
Dietas Junta Directiva	L 7,560,000.00
Gastos de Capacitación Junta Directiva	L 3,000,000.00
Transporte Junta de Vigilancia	L 900,000.00
Viáticos Junta de Vigilancia	L 2,592,000.00
Dietas Junta de Vigilancia	L 3,500,000.00
Gastos de Capacitación Junta de Vigilancia	L 600,000.00
Comité de Apoyo (Comités Estratégicos)	L 5,376,000.00
Gastos de Asamblea	L 11,475,765.00
Bono de Eficiencia JD / JV / Comités	L 720,000.00
AFP Directivos	L 555,524.14
Asesoría Gobierno Cooperativo	L 2,691,102.65
Incidencia y Desarrollo Cooperativo	L 6,000,000.00
Total Gobernabilidad	52,943,688.81
BENEFICIOS A AFILIADOS	
Ahorro Futuro	L 2,157,600.00
Bono Edad de oro	L 7,315,200.00
Gastos Fúnebres	L 12,000,000.00
Certificados Exámenes Químicos	L 1,195,200.00
Certificado de Tiroides	L 1,800,000.00
Certificado ECG	L 1,200,000.00
Certificado Ginecológicos	L 360,000.00
Certificados de mama y próstata	L 3,000,000.00
Beneficio por medicamentos Bono de Farmacia	L 1,872,000.00
Voluntariado Escuela de O. Madrid	L 880,000.00
Ferías de Salud	L 4,300,000.00
Programa de Becas	L 1,780,002.00
TOTAL	L 37,860,002.00

RESPONSABILIDAD SOCIAL COOPERATIVA

Total RSCOOP

14,490,000.00

GASTOS DE PERSONAL

Sueldos y Salarios	L	113,416,634.21
Décimo tercer mes de salario (diciembre)	L	9,449,052.35
Décimo cuarto mes de salario (junio)	L	9,449,052.35
Vacaciones	L	5,439,506.50
Viáticos	L	12,000,000.00
Transporte Colaboradores	L	7,200,000.00
Gastos de Capacitación	L	6,000,000.00
Seguro Social	L	5,063,160.96
RAP	L	1,700,829.42
Provisiones Sociales (Préstaciones y Pasivo Laboral)	L	8,993,815.63
Pólizas de Seguro	L	4,780,000.00
Plan de Retiro	L	4,496,907.81
Compensaciones	L	13,268,554.35
Proceso de reclutamiento y selección de personal	L	300,000.00
Confección de uniforme para el personal	L	200,000.00
Celebraciones Eventos	L	3,520,000.00
Programa de Higiene Mental y eventos	L	420,000.00
Total Gastos de Personal	L	205,697,513.58

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Impuestos, Contribuciones y Tasas Municipales	L	3,105,000.00
Honorarios y Servicios Profesionales	L	7,766,918.77
Honorarios por Auditoría	L	400,000.00
Remodelación de Filiales, Oficinas Administrativas	L	3,850,800.00
Alquileres de Filiales	L	6,506,073.62
Alquiler Fotocopiadoras	L	734,000.00
Mantenimiento de Edificios y Filiales	L	1,560,000.00

Mantenimiento de Equipo de Oficina	L	1,900,000.00
Reparación y Mantenimiento de Vehículos	L	2,707,000.00
Envío de Correspondencia	L	1,200,000.00
Servicios y Gastos de Limpieza	L	2,820,000.00
Papelería y Útiles	L	2,530,000.00
Combustibles, Lubricantes y Peajes	L	2,220,000.00
Póliza de Seguro Para Bienes / Fidelidad	L	3,338,837.00
Servicio de Energía Eléctrica	L	5,220,000.00
Servicio Telefónico	L	4,248,000.00
Servicio de Agua y Alcantarillado	L	360,000.00
Gastos por Acarreo de Valores (PROVAL)	L	4,740,000.00
Atenciones personal	L	1,800,000.00
Otros Gastos Administrativos	L	1,012,290.84
Gastos de Años Anteriores	L	2,300,000.00
Suscripciones y Otros Gastos de Afiliados	L	1,183,968.14
Servicio de Vigilancia Externa y Monitoreo	L	11,167,500.00
Gastos de TI	L	22,263,500.00
Aporte al CONSUCOOP	L	3,200,000.00
Cuotas de Sostenimiento y ACI	L	500,000.00
No Deducible	L	2,913,765.06
Gastos CEDEFOES	L	28,166,000.00
Total de Gastos de Administración	L	129,713,653.42
GASTOS DE DEPRECIACIONES, PROVISIONES Y AMORTIZACIONES		
Depreciación de Mobiliario y Equipo	L	6,948,280.07
Depreciación de Edificios	L	3,212,090.03
Depreciación de Equipo de Cómputo	L	7,767,925.77
Depreciación de Vehículos	L	3,359,223.83
Amortización Gastos de Instalación	L	920,807.59
Para Inversiones e Intangibles	L	5,279,214.59
Total	L	27,487,541.88

MERCADEO	
Propaganda y Publicidad	L 8,224,000.00
Promociones	L 10,190,000.00
Celebraciones Eventos	L 2,956,000.00
Total Mercadeo	L 21,370,000.00
MONTO TOTAL GASTOS	L 726,345,925.36
EXCEDENTES BRUTOS	L 74,963,655.74

PLAN ESTRATÉGICO 2023 - 2027

El Plan Estratégico 2023-2027 es esencial para que la Cooperativa logre su éxito a largo plazo, al proporcionar una guía clara, optimizar el uso de recursos, facilitar la toma de decisiones, fomentar la adaptabilidad, mejorar la comunicación, promover el compromiso de los miembros y aumentar la competitividad en el mercado.

El Plan ofrece un enfoque integral que brinda la flexibilidad requerida para ajustar los programas a las prioridades de la Cooperativa. Esto es crucial para garantizar una gestión ágil y adaptativa que responda eficazmente a las necesidades cambiantes del entorno y de los miembros de la Cooperativa. El Plan se encuentra enmarcado en 6 conductores de cambio:

- **Educación Financiera**
- **Incidencia Política**
- **Colocación de Fondos**
- **Apertura Gradual**
- **Competencia en el sector financiero**
- **Transformación Digital**

Al finalizar del año 2023 se evaluó nuevamente los objetivos y metas estratégicas definidas en nuestro plan quinquenal 2023-2027, por lo que la Junta Directiva analizó y resolvió aprobar la modificación del Plan Estratégico, modificando las siguientes metas:

Meta	Cambio
Desarrollar un taller sobre el análisis general del sector cooperativo	Reprogramada 2024
Evaluar lo que ya se ha desarrollado sobre las capacitaciones a delegados	Reprogramada 2024
Estructurar un Plan de Negocios para CEDEFOES en conjunto con la EAES	Nuevo nombre de la meta y programada para 2024
Proyecto de Creación del Banco Cooperativo	Meta cancelada
Proyecto de incidencia del sector cooperativo hondureño	Nuevo nombre de la meta

» Actividades Realizadas al 2023

La evaluación de la gestión de planificación institucional se basa en dos aspectos clave: los logros obtenidos y el progreso realizado en la ejecución de los planes operativos anuales desarrollados por cada área de la Cooperativa. Para llevar a cabo este proceso, se han tenido en cuenta los pilares fundamentales de la actividad institucional delineados en el Plan Estratégico. A partir de estos fundamentos, se ha orientado la labor de cada área hacia el cumplimiento y la gestión de actividades destinadas a avanzar en dichos pilares. A continuación, se detallan los principales hitos alcanzados:

- a. *Desarrollo del programa de Educación Financiera para mejorar las finanzas de nuestros afiliados, mediante cápsulas y formaciones.*
- b. *Se desarrolló un programa de aprendizaje para el emprendimiento sostenible, graduando 23 emprendedores, para que incrementen sus ingresos familiares.*
- c. *Se aprobó un producto nuevo Credi Emprende.*
- d. *Inauguración del Centro de Formación de Economía Social (CEDEFOES) en la ciudad de Comayagua, con capacidad para pernoctar hasta 200 personas, y un salón de capacitaciones para que participen hasta 1000 personas de forma simultánea, con áreas de recreación y formación.*
- e. *Se integró la Unidad de Proyectos, y la unidad de administración de CEDEFOES.*
- f. *Se desarrollaron investigaciones sobre el comportamiento del afiliado, gustos y preferencias, como medición de satisfacción.*
- g. *Se realizaron investigaciones sobre la oferta de la competencia en el sector cooperativo y bancario.*
- h. *Se creó el producto Credi MiPyMe y se actualizó el producto Medicoop.*
- i. *Se desarrollaron varias jornadas de Tu Coope Te Quiere Cerca, donde se tienen mecanismos de acercamiento con afiliados no delegados, en la ciudad de Comayagua.*
- j. *Se estableció un modelo de negocio con la Fuerza de Ventas exclusiva para campo.*
- k. *Se cuenta con 5 nuevos convenios de deducción por planillas.*
- l. *Se presentó propuesta de herramientas que nos permitirán medir los servicios y eventos de seguridad informática, y tecnología. Y las herramientas ya se encuentran implementadas.*
- m. *Se presentó a la Gerencia General la propuesta de las alternativas para el core financiero de la Cooperativa. Se encuentra en fase de análisis para tomar la decisión de selección.*
- n. *Se logró un crecimiento en la cartera de créditos.*
- o. *Se incrementó la membresía a 40,000 afiliados.*
- p. *Inicio del programa COACEHL TE CALZA, donde se beneficiaron a más de 800 niños de centros educativos.*

- q. *Entrega de Mochilas con útiles escolares a más de 10,000 niños de centros educativos a nivel nacional.*
- r. *Entrega de certificados médicos, sobre diagnóstico de cáncer de mama y próstata, exámenes médicos, beneficiando más de 7000 afiliados.*
- s. *Se desarrollaron formaciones en torno a la malla curricular de COACEHL, fortaleciendo las capacidades y competencias de los afiliados de la Cooperativa.*
- t. *Mantenimiento de indicadores financieros en niveles óptimos.*
- u. *Efectividad en la asignación de recursos y ejecución presupuestaria coherente con los ingresos percibidos, y prioridades estratégicas que contribuyan a fortalecer la gestión por resultados.*
- v. *Generación de informes de seguimiento y avances en temas relacionados con el monitoreo de los instrumentos de riesgos, controles y hallazgos.*
- w. *Contribución al medioambiente mediante acciones enfocados en el programa COACEHL VERDE, a través del desarrollo de giras ambientales, formaciones y plantación de árboles frutales y ornamentales.*
- x. *Ejecución exitosa de la primera fase de ejecución del proyecto financiado por la Cooperación Española para Impulso y Fortalecimiento del Ecosistema Cooperativo Hondureño, logrando la formación de 450 cooperativista, con la participación de 40 instituciones de la economía social hondureña.*

RESULTADOS PLAN ESTRATÉGICO 2023

Durante el año 2023, trimestralmente se llevó a cabo el seguimiento y la evaluación de la planificación operativa y estratégica. Esta evaluación es parte integral del proceso de Planificación Institucional, implicó monitorear y evaluar la gestión realizada en relación con las metas e indicadores establecidos. Su propósito fue determinar el nivel de desempeño alcanzado y la capacidad para generar los cambios y mejoras necesarios.

La evaluación de los planes operativos proporcionó orientación para la toma de decisiones basadas en los resultados, así como la implementación de acciones preventivas y correctivas según fuera necesario. A continuación se presenta el resumen trimestral de los logros alcanzados en el año 2023, donde se destaca la ejecución de las metas programadas en con un 99.52% cumplimiento. Estos logros son fundamentales para mantener los beneficios brindados a nuestros afiliados y mantener una ventaja competitiva en la competencia del mercado. A continuación se detallan los resultados trimestrales.



Resultados de la evaluación

Año	I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre	Total
2023	99.56%	99.58%	99.53%	99.44%	99.52%

POA 2024 EN RESUMEN

N°	Negocios
1	Alcanzar colocaciones de préstamos en cartera por un valor de L2,118.26 MM, en montos otorgados según la disponibilidad de la liquidez.
2	Lograr un crecimiento de cartera de créditos del 8% anual.
3	Alcanzar captaciones para el año 2024 por L279,655,360.00.
4	Alcanzar 2,729 afiliaciones brutas durante el año.
5	Mantener un indicador de deserción no mayor al 2% mensual.
6	Crear y/o rediseñar al menos un producto de ahorro o crédito, según diagnóstico de portafolio.
7	Desarrollar dos actividades del plan de fidelización para afiliados según segmentos.
8	Ejecutar las 120 actividades del plan de trabajo del área de crédito.
9	Ejecutar las 147 actividades del plan de trabajo del área de vivienda.
10	Ejecutar las 206 actividades del plan de trabajo del área de archivo.

N°	Mercadeo
1	Contribuir al desarrollo de al menos 24 campañas anuales de afiliación, captación y/o colocación conforme a las metas establecidas por el Departamento de Negocios.
2	Desarrollar 14 campañas publicitarias de fidelización.
3	Desarrollar al menos 5 acciones que contribuyan a difusión efectiva de las actividades realizadas por las diferentes áreas.
4	Desarrollar al menos 24 gestiones publicitarias, promocionales y/o logísticas requeridas por otros Departamentos.
5	Ejecutar 5 campañas anuales de valor agregado de la Cooperativa y mejora de percepción de imagen.
6	Presentar al menos 15 investigaciones de mercado en relación a afiliados, el sector financiero y demás sectores de interés.
7	Desarrollar 3 jornadas de formación y evaluación con los Encargados de Atención al Afiliado de cada filial.
8	Realizar 1 evaluación de la implementación de las normas de transparencia.
9	Ejecutar 8 acciones para medir la satisfacción de los afiliados respecto a la atención, productos, beneficios y servicios.
10	Realizar 12 reuniones de Comité de Atención al Afiliado.

Educación	
Comité de Educación	
1	Desarrollar (2) Talleres y 4 capacitaciones orientadas a fortalecer la formación de los diferentes niveles de cuadro vinculados a COACEHL.
2	Desarrollar tres (3) Programas de formación en torno a nuevas demandas curriculares.
3	Realizar (1) Encuentro de Comités de Educación, Género y Juventud con el fin de identificar Liderazgos, Fomentar trabajo en equipo.
4	Proyecto Educación en Competencias para la capacitación profesional de la Juventud Hondureña (ESEPVET).
5	Realizar 4 Evaluaciones del plan de trabajo del Comité de Educación.
Comité de Género	
6	Desarrollar (2) Conferencias y 5 Talleres enfocados en temas de Igualdad y Equidad de Género como parte del Programa COACEHL MUJER.
7	Desarrollar (5) procesos formativos enfocados en promover la Igualdad y Equidad de Género como parte del Programa COACEHL MUJER.
8	Desarrollar (2) Galas Culturales enfocados en la representación de afiliados a Nivel Nacional.
Comité de Juventud	
9	Desarrollar tres (3) proyectos enfocados en el Programa COACEHL VERDE.
10	Desarrollar (5) Proyectos enfocados en la Malla Curricular COACEHL JOVEN Y CHIKI COACEHL.
11	Desarrollar (2) proyectos de COACEHL SOLIDARIA.

RSCOOP	
1	Desarrollar cinco proyectos enfocados en el programa COACEHL SALUD para los grupos de interés de la Cooperativa (afiliados, comunidad, empleados y grupos de interés).
2	Desarrollar nueve proyectos de Responsabilidad Social Cooperativo dirigidos a nuestros afiliados, comunidad, empleados y grupos de interés.

Finanzas	
1	Presentar 12 informes para dar a conocer la información económica-financiera actualizada para la evaluación, análisis y toma de decisiones oportunas de la Alta Dirección.
2	Mantener Óptimos Indicadores Financieros con indicador de Riesgo Bajo, con la metodología de CONSUCCOOP(>90%).
3	Mantener Óptimos Indicadores Financieros con indicador de Riesgo Bajo, con la metodología de PERLAS(>80%).
4	Mantener la calificación como receptoras de recursos del FEC.
5	Contar por lo menos con 2 líneas de crédito actualizadas y disponibles en condiciones que permitan la intermediación financiera.

N°	Finanzas
6	Mantener inversiones emergentes para la colocación de fondos. =>50% del indicador del FEC.
7	Realizar un estudio Financiero de tasas activas o pasivas, según las necesidades de la Cooperativa.
8	Elaborar el anteproyecto de presupuesto 2024, procurando una relación del 5% de excedentes entre los ingresos totales, asimismo, los EEFF proyectados y Flujo de Caja.

N°	Talento Humano
1	Cumplir con las 44 actividades del plan Anual de la campaña de Fortalecimiento de la cultura Organizacional de COACEHL.
2	Cumplir con las 192 actividades el plan anual de tareas administrativas del área de Talento Humano.
3	Cumplir con las 80 actividades del Plan anual para mejora del clima laboral.
4	Cumplir con las 63 actividades del Plan anual del Comité de Higiene y Seguridad.

N°	Operaciones
1	Mantener los índices de mora por debajo de los parámetros establecidos por la Cooperativa.
2	Realizar al menos 10 saneos de intereses y/o Castigo de Cartera durante el año.
3	Cumplir con las actividades establecidas en los procesos de proyección, aplicación y cuadro de planillas.
4	Implementación de ACH Débito.
5	Realizar las gestiones correspondientes a la administración de las pólizas de seguros de afiliados.
6	Cumplir con 99 actividades del Plan Anual de trabajo de Organización y Métodos.

N°	Tecnología
1	Desarrollar al menos 6 requerimientos de áreas administrativas.
2	Desarrollar un servicio en canales electrónicos para gestiones de afiliados.

N°	Proyectos
1	Realizar una revisión y evaluación trimestral de los resultados del plan operativo institucional.
2	Realizar una evaluación y seguimiento semestral del Plan Estratégico.
3	Actualización de normativa interna del área.

N°	Administración
1	Actualización y revisión de al menos 8 documentos de Normativa Interna del área.
2	Gestionar oportunamente el apoyo logístico solicitado por las áreas.
3	Desarrollar al menos las 360 actividades de los Planes de Trabajo de las áreas administrativas.
4	Presentar 4 informes del apoyo brindado en CEDEFOES.

N°	Seguridad Física
1	Realizar al menos (1) visita a las filiales para realizar una supervisión de la seguridad en general.
2	Brindar al menos (2) Capacitaciones al año a los Guardias Internos y externos.
3	Presentar 12 informes sobre la seguridad física de instalaciones y monitoreo de todas las filiales a nivel nacional.

N°	Auditoría Interna
1	Evaluar con cuatro (4) informes el diseño, alcance y funcionamiento del sistema de Control Interno, así como velar por su eficiencia y eficacia.
2	Validar mensualmente de los Estados Financieros al cierre contable.
3	Evaluar trimestralmente el comportamiento y cumplimiento de normativas de la Cartera Crediticia.
4	Evaluar mediante cuatro (4) informes la aplicabilidad y cumplimiento de marco legal vigente que rigen las CAC's.
5	Evaluar mediante cuatro (4) informes la calidad, adecuación y funcionamiento de los sistemas informáticos y los mecanismos establecidos por la Cooperativa para la seguridad de la información.
6	Cumplir con las demás 26 actividades según lo establecido en el plan de trabajo de Auditoría Interna.
7	Realizar reuniones mensuales con la Junta de Vigilancia para informar sobre los resultados obtenidos.

N°	Seguridad Informática
1	Realizar al menos 5 Evaluaciones para fortalecer la gestión de seguridad de la información por medio de controles adecuados.
2	Efectuar al menos 2 reportes para identificar eventos de riesgo de seguridad informática.
3	Implementar 3 controles para mejorar la cultura de seguridad de la información.

N°	Control Interno
1	Realizar (1) evaluación al sistema de Control Interno de la Cooperativa.
2	Realizar al menos (12) evaluaciones de control a áreas administrativas.
3	Realizar al menos cuatro (4) visitas a filiales para brindar mejoras a los procesos.
4	Realizar al menos 6 capacitaciones enfocadas en el Fortalecimiento de la Cultura de Control en la Cooperativa.
5	Realizar al menos 12 revisiones a Políticas y Procedimientos internos de la Cooperativa.

N°	Riesgos y Continuidad
1	Administrar al menos los principales 7 tipos de riesgos a que está expuesta la Cooperativa de acuerdo al perfil de Riesgos y a la Normativa.
2	Desarrollar al menos 76 actividades para implementar o mejorar la administración de los riesgos de la Cooperativa.
3	Realizar la presentación de 42 informes destinados para la Gerencia General, Comités, Junta Directiva y CONSUCOOP, según corresponda.
4	Realizar al menos 6 eventos de Capacitación que incluya el Personal de la Cooperativa, Unidad de Riesgos, delegados y directivos sobre el tema de Gestión Integral de Riesgos.
5	Ejecutar al menos 55 actividades para implementar el Sistema de Gestión de la Continuidad del Negocio de la Cooperativa.

N°	Cumplimiento
1	Ejecutar 64 actividades anuales que permitan asegurar la correcta aplicación de Debida Diligencia con Afiliados.
2	Ejecutar 15 actividades anuales que permitan asegurar la correcta aplicación de Debida Diligencia con Proveedor y/o Alianzas.
3	Ejecutar 20 actividades anuales que permitan asegurar la correcta aplicación de Debida Diligencia con los empleados, Equipo Directivo, y Delegados.
4	Ejecutar 28 actividades anuales que permitan cumplir con programa de capacitación dirigido a los colaboradores y Equipo Directivo.
5	Ejecutar 41 actividades anuales en cumplimiento a lo descrito en el marco legal vigente en relación a la prevención del Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo.

N°	Junta Directiva
1	Al menos 16 horas anuales internas de capacitación continua a cada Directivo, forma virtual o presencial.
2	Participación de directivos, delegados y asesores en por lo menos dos eventos de formación nacionales y dos internacionales.
3	Evaluar informes mensuales de la gestión de la Cooperativa presentado por la Gerencia General.
4	Conocer y aprobar cuando corresponda los informes presentados por los comités normativos.
5	Conocer y aprobar trimestralmente los resultados del Plan Estratégico, Plan Operativo Anual y Presupuesto.
6	Realizar al menos una Asamblea General Ordinaria de Delegados.
7	Implementar mecanismos de acercamiento a los afiliados no delegados mediante al menos dos reuniones al año.
8	Evaluar trimestralmente el cumplimiento de las recomendaciones hechas por la Junta de Vigilancia y las del CONSUCOOP y las auditorías realizadas, cuando corresponda.
9	Nombrar directivos en por lo menos ocho comités de apoyo al Gobierno Cooperativo.
10	Realizar mensualmente el seguimiento y evaluación de los resultados del crecimiento de la Cooperativa.
11	Suscribir al menos un nuevo convenio o alianza estratégica con instituciones de conveniencia para COACEHL y monitorear las ya existentes.
12	Revisar y opinar trimestralmente sobre los indicadores de gestión requeridos por CONSUCOOP.

N°	Junta de Vigilancia
1	Elaborar un informe mensual de las actividades realizadas y presentarlo en reunión de Junta Directiva.
2	Verificar trimestralmente el cumplimiento al avance del plan anual de trabajo de auditoría interna presentado al ente regulador.
3	Presentar un (1) Informe a la Asamblea General Ordinaria sobre las principales actividades realizadas en el 2023 fundamentado sobre la situación económica, financiera y social de la Cooperativa.
4	Realizar al menos dos (2) giras de visitas al año a las Filiales a nivel nacional.
5	Elaborar una (1) propuesta con la selección de la Firma Auditora externa para Junta Directiva.
6	Asistir a al menos 8 capacitaciones y demás eventos que seamos convocados solicitadas por la Junta Directiva, la Administración, Gerencia General y organismo regulador.

N°	Gerencia General
1	Presentar 12 informes a la Junta Directiva sobre las funciones y atribuciones establecidas por el marco regulatorio que corresponden a la Gerencia General.
2	Coordinar y participar en las diferentes reuniones de los 16 Comités de apoyo a la gestión administrativa y de Gobierno.

ANEXO 1: Opinión de Auditoría Externa



Cooperativa de Ahorro y Crédito Educadores de Honduras Limitada (COACEHL)
22/3/2024
Página 2 de 34

Informes de Auditoría Emitido por un Auditor Independiente

A la Junta Directiva y Junta de Vigilancia de la

Cooperativa de Ahorro y Crédito Educadores de Honduras Limitada (COACEHL)

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Educadores de Honduras Limitada (COACEHL) en adelante "la Cooperativa", los cuales comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2023, los estados de ganancias y pérdidas, los estados de cambios en el patrimonio y los estados de flujos de efectivo para los años terminados en esas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Educadores de Honduras Limitada (COACEHL), al 31 de diciembre de 2023, así como su desempeño financiero y flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento, y con las normas contables emitidas por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas de la República de Honduras (CONSUCOOP), descritas en la Nota 2 a los estados financieros.

Bases para la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en nuestro informe en la sección de *Responsabilidades del Auditor en relación con la Auditoría de los Estados Financieros*. Somos independientes de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Educadores de Honduras Limitada (COACEHL), de acuerdo con las disposiciones del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad (Código IESBA, por sus siglas en inglés) del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para nuestra opinión.

Párrafo de Énfasis

- Llamamos la atención a la Nota 2 a los estados financieros, que describe la base de contabilidad utilizada por la Cooperativa. Los estados financieros adjuntos fueron preparados por Cooperativa de Ahorro y Crédito Educadores de Honduras Limitada (COACEHL), para dar cumplimiento con las disposiciones de información financiera que regula la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento e informar a la junta directiva y asamblea de afiliados sobre la situación financiera al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023. Consecuentemente, estos estados financieros pueden no ser adecuados para otros propósitos. Nuestro informe está destinado únicamente para uso de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Educadores de Honduras Limitada (COACEHL) y su Junta Directiva, y no debe distribuirse a otras partes que no sean la Cooperativa o su Junta directiva. Nuestra opinión no está modificada con respecto a ese asunto.

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Tegucigalpa: Torre Agalta, Piso 21, Blvd. Morazán | Colonia Humuya, Sendero Ámbito, Segunda Calle, Edificio OMCAL #2129
Roatán: Centro Comercial Dolphin Plaza, Local 19 Coxen Hole, 34101
Tel: (+504)2239-2663 Cel: (+504) 9825-5006
Correo: info@bakertilly.hn | Página: www.bakertilly.hn



Cooperativa de Ahorro y Crédito Educadores de Honduras Limitada (COACEHL)
22/3/2024
Página 4 de 34

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error; diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o una elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Cooperativa.
- Evalúamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización del principio de empresa en marcha por parte de la Administración de la Cooperativa, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Cooperativa para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, nos es requerido llamar la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones correspondientes en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que modifiquemos nuestra opinión de auditoría. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros podrían causar que la cooperativa cese de operar como negocio en marcha.
- Evalúamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de forma que logren su presentación fiel.

Comunicamos con los responsables de gobierno de la Cooperativa en relación con, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad de la auditoría y los hallazgos de auditoría significativos, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Atentamente,



Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Tegucigalpa: Torre Agalta, Piso 21, Blvd. Morazán | Colonia Humuya, Sendero Ámbito, Segunda Calle, Edificio OMCAL #2129
Roatán: Centro Comercial Dolphin Plaza, Local 19 Coxen Hole, 34101
Tel: (+504)2239-2663 Cel: (+504) 9825-5006
Correo: info@bakertilly.hn | Página: www.bakertilly.hn



Cooperativa de Ahorro y Crédito Educadores de Honduras Limitada (COACEHL)
22/3/2024
Página 3 de 34

- Como se explica en la Nota 15 y Nota 30 a los estados financieros, la cooperativa mantiene registros en la cuenta de otros pasivos y provisiones, subcuenta valores pendientes de aplicación depósitos recibidos en sus cuentas de bancos por un monto de L112,761,216, que corresponde a pagos anticipados de préstamos por cobrar, generados de la consolidación de deudas que realizaron sus afiliados con otras instituciones, los que se recibieron en los meses de noviembre y diciembre del año 2023. Nuestra opinión no está modificada con respecto a ese asunto.

- Llamamos la atención a la Nota 5 y 8 a los estados financieros. La Cooperativa es miembro de un grupo de compañías relacionadas y, como se divulga en los estados financieros, tiene transacciones y relaciones importantes con los demás miembros del grupo. Nuestra opinión no está modificada con respecto a ese asunto.

Otros Asuntos

Los estados financieros de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Educadores de Honduras Limitada (COACEHL) correspondiente al período terminado al 31 de diciembre de 2022 fueron auditados por otros auditores quienes expresaron una opinión limpia.

Responsabilidades de la administración y de los responsables de gobierno de la Cooperativa en relación con los estados financieros

La Administración de la Cooperativa es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento, y con las normas contables emitidas por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas de la República de Honduras (CONSUCOOP), descritas en la Nota 2 a los estados financieros y control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable por la valoración de la capacidad de la Cooperativa de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el principio de negocio en marcha, la base contable de negocio en marcha, si la Administración tiene la intención de liquidar la Cooperativa o de cesar sus operaciones, o bien no tenga otra alternativa realista que hacerlo así.

Los encargados del gobierno de la Cooperativa son responsables de la supervisión del proceso de generación de información financiera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Educadores de Honduras Limitada (COACEHL).

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga una opinión. La seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede prevverse razonablemente que influyen en las decisiones económicas que los usuarios, toman basándose en los estados financieros.

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Tegucigalpa: Torre Agalta, Piso 21, Blvd. Morazán | Colonia Humuya, Sendero Ámbito, Segunda Calle, Edificio OMCAL #2129
Roatán: Centro Comercial Dolphin Plaza, Local 19 Coxen Hole, 34101
Tel: (+504)2239-2663 Cel: (+504) 9825-5006
Correo: info@bakertilly.hn | Página: www.bakertilly.hn



Cooperativa de Ahorro y Crédito Educadores de Honduras Limitada (COACEHL)
22/3/2024
Página 5 de 34

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

COMPARATIVO CON EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

(Cifras Expresadas en Lempiras)

ACTIVO		2023	2022
Disponibilidades	4 L	373,398,535 L	260,547,168
Inversiones en valores	5	202,696,180	307,659,873
Préstamos por cobrar- Neto	6	4,630,408,044	3,817,915,479
Cuentas y documentos por cobrar- Neto	7	154,449,490	123,519,473
Inversiones en acciones y participación	8	2,328,501	2,603,987
Propiedad, Planta y Equipo - Neto	9	436,694,983	400,271,375
Activos Eventuales	10	-	1,438,000
Cargos diferidos	11	7,829,096	9,193,339
Total Activo	L	5,807,805,829 L	4,923,148,694

PASIVOS Y PATRIMONIO

Exigibilidades por depósitos	12 L	1,416,368,833 L	1,196,610,867
Cuentas por pagar	13	133,173,720	82,852,154
Impuestos y Contribuciones	14	11,022,460	5,344,687
Otros pasivos y provisiones	15	228,544,115	55,169,641
Préstamos por pagar	16	216,445,343	62,512,843
Total Pasivos	L	2,005,554,471 L	1,402,490,192

PATRIMONIO

Aportaciones	17 L	2,965,452,542 L	2,707,182,913
Reserva legal	18	328,670,737	300,103,002
Reservas patrimoniales	19	447,790,000	474,472,822
Excedentes (déficit) acumulados		60,338,079	38,899,765
Total Patrimonio		3,802,251,358	3,520,658,502
Total Pasivo y Patrimonio	L	5,807,805,829 L	4,923,148,694

Las notas explicativas son parte integrante de estos estados financieros.

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Tegucigalpa: Torre Agalta, Piso 21, Blvd. Morazán | Colonia Humuya, Sendero Ámbito, Segunda Calle, Edificio OMCAL #2129
Roatán: Centro Comercial Dolphin Plaza, Local 19 Coxen Hole, 34101
Tel: (+504)2239-2663 Cel: (+504) 9825-5006
Correo: info@bakertilly.hn | Página: www.bakertilly.hn

ESTADOS DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

COMPARATIVO CON EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

(Cifras Expresadas en Lempiras)

	Notas	2023	2022
Intereses sobre préstamos	20 L	632,768,890	544,967,547
Intereses sobre inversiones	21	12,041,650	9,077,572
Intereses por servicios		3,513,867	8,981,122
Intereses moratorios		1,244,743	1,332,380
Total Ingresos por Intereses		649,569,150	564,258,621
Menos: Gastos por Intereses:			
Pagados sobre aportaciones		65,979,896	71,715,198
Pagados sobre cuentas de ahorro		22,178,421	18,042,576
Pagados sobre depósitos a plazo		77,618,514	61,810,320
Pagados sobre préstamos		4,330,837	3,983,138
Otros costos financieros		2,547,960	3,202,274
Gastos por intereses pagados		172,655,628	158,653,506
Utilidad Neta de Intereses		476,913,522	405,605,115
Otros Ingresos	22	14,979,241	5,368,242
Menos: Gastos de administración	23	344,627,990	318,687,337
Otros gastos		4,543,695	3,797,116
Total Gastos Operativos		349,171,685	322,484,453
Excedentes Antes de Reservas Patrimoniales		142,721,078	88,488,904
Reservas Patrimoniales:			
Reserva Patrimonial		(42,816,323)	(26,546,671)
Reserva Legal		(28,544,216)	(17,697,781)
Excedentes Antes de Impuestos		71,360,539	44,244,452
Impuestos de Contribución Social 15%	24	(8,889,081)	(4,310,231)
Impuesto Seguridad Ciudadana 3.6%	24	(2,133,379)	(1,034,456)
Excedentes Netos del Año	L	60,338,079	38,899,765

Las notas explicativas son parte integrante de estos estados financieros.

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Tegucigalpa: Torre Agalta, Piso 21, Blvd. Morazan | Colonia Humuya, Sendero Ámbito, Segunda Calle, Edificio OMCAL #2129
Roatán: Centro Comercial Dolphin Plaza, Local 19 Coxen Hole, 34101
Tel: (+504)2239-2663 Cel: (+504) 9825-5006
Correo: info@bakertilly.hn | Página: www.bakertilly.hn

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

COMPARATIVO CON EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

(Cifras Expresadas en Lempiras)

	Aportaciones	Reserva Legal	Otras reservas	Excedentes No Distribuidos	Total
Saldo al 31 de diciembre 2021	L 2,432,045,242	L 281,751,744	L 444,510,868	L 32,486,911	L 3,190,895,765
Aumento neto de aportaciones	487,033,056				487,033,056
Disminución en aportaciones	(211,895,385)				(211,895,385)
Aumento de reserva legal		18,926,624			18,926,624
Ajuste a las reservas		(575,366)			(575,366)
Aumentos de otras reservas			32,839,965		32,839,965
Disminución en otras reservas			(2,878,011)		(2,878,011)
Distribución de excedentes				(32,486,911)	(32,486,911)
Excedentes netos del periodo	-	-	-	38,899,765	38,899,765
Saldo al 31 de diciembre 2022	L 2,707,182,913	L 300,103,002	L 474,472,822	L 38,899,765	L 3,520,749,502
Aumento neto de aportaciones	481,525,659				481,525,659
Disminución en aportaciones	(223,256,030)				(223,256,030)
Aumento de reserva legal		28,675,798			28,675,798
Ajuste a las reservas		(108,063)			(108,063)
Aumentos de otras reservas			808,371		808,371
Disminución en otras reservas			(27,491,193)		(27,491,193)
Distribución de excedentes				(38,899,765)	(38,899,765)
Excedentes netos del periodo	-	-	-	60,338,079	60,338,079
Saldo al 31 de diciembre 2023	L 2,965,452,542	L 328,670,737	L 447,790,000	L 60,338,079	L 3,802,342,358

Las notas explicativas son parte integrante de estos estados financieros.

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Tegucigalpa: Torre Agalta, Piso 21, Blvd. Morazan | Colonia Humuya, Sendero Ámbito, Segunda Calle, Edificio OMCAL #2129
Roatán: Centro Comercial Dolphin Plaza, Local 19 Coxen Hole, 34101
Tel: (+504)2239-2663 Cel: (+504) 9825-5006
Correo: info@bakertilly.hn | Página: www.bakertilly.hn

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

COMPARATIVO CON EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

(Cifras Expresadas en Lempiras)

Actividades de operación	Nota	2023	2022
Excedentes netos	L	60,338,079	38,899,765
Ajustes para conciliar el excedente neto con el efectivo provisto por las actividades de operación			
Depreciaciones		9,016,223	3,343,452
Cambios en activos y pasivos operativos			
Préstamos por cobrar		(812,493,565)	(502,814,400)
Cuentas por cobrar		30,930,017	37,510,000
Otros activos		1,364,243	(600,536)
Cuentas por pagar		55,999,339	34,765,102
Efectivo usado en las actividades de operación		(654,845,664)	(388,895,617)
Actividades de inversión			
Adquisición de activos fijos		(46,091,704)	(108,101,020)
Disminución de activos fijos		651,873	24,116,149
Activos eventuales		1,438,000	-
Aumento en inversiones en acciones		104,963,693	(156,340,929)
Efectivo provisto por (usado en) actividades de inversión		60,961,862	(240,325,800)
Actividades de Financiación			
Aportaciones recibidas de los afiliados		481,525,659	487,033,056
Disminución en aportaciones		(223,256,030)	(211,895,385)
Efectivo recibido por depósitos de ahorros		219,757,966	293,586,677
Préstamos por pagar neto		153,932,500	(77,288,108)
Otros pasivos y provisiones		173,374,474	17,480,897
Aumento de reserva legal		28,567,735	18,351,258
Aumento de reserva institucional		(26,682,822)	29,961,954
Excedentes distribuidos		38,899,765	(32,486,911)
Efectivo neto provisto por actividades de financiamiento		846,119,247	524,733,438
Aumento neto en el efectivo		112,851,367	(104,487,979)
Efectivo al inicio del año		260,547,168	365,035,147
Efectivo al final del año	4 L	373,398,535	260,547,168

Las notas explicativas son parte integrante de estos estados financieros.

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Tegucigalpa: Torre Agalta, Piso 21, Blvd. Morazan | Colonia Humuya, Sendero Ámbito, Segunda Calle, Edificio OMCAL #2129
Roatán: Centro Comercial Dolphin Plaza, Local 19 Coxen Hole, 34101
Tel: (+504)2239-2663 Cel: (+504) 9825-5006
Correo: info@bakertilly.hn | Página: www.bakertilly.hn

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(Expresado en Lempiras)

Nota 1. Información General

La Cooperativa es una organización sin fines de lucro con personería jurídica propia y autorizada mediante acuerdo del poder ejecutivo a través de la Secretaría de Estado en los Despachos de Economía N° 376-76 de fecha 6 de octubre de 1976 e inscrita bajo el número 105 del tomo II, Libro II del registro de Cooperativas del Instituto Hondureño de Cooperativas (IHCOOP).

Su finalidad principal es mejorar la condición económica, social y cultural de sus afiliados y de la comunidad en que actúa. El domicilio de la Cooperativa es la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

Nota 2. Base Contable

Los estados financieros de la Cooperativa han sido preparados de conformidad con las disposiciones de información financiera que establece la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento, y con las normas contables emitidas por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas de la República de Honduras (CONSUCOOP).

Mediante el acuerdo legislativo 002 03/05/2016, publicado en el diario oficial La Gaceta en fecha 20 de diciembre del 2016, se aprueba el "Manual contable para las Cooperativas de Ahorro y Crédito". El cual describe en su literal a) Obligatoriedad, que las Cooperativas de Ahorro y Crédito, no aplicarán Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) debido a que representaría un impacto significativo en su estructura financiera (activos, pasivos y Patrimonio), por cambios en los procesos operativos, procedimientos operativos, procedimientos contables, flujos de información, sistema informático y un nuevo enfoque del análisis de información.

Nota 3. Políticas Contables

A continuación, se detallan las políticas contables más importantes utilizadas por la gerencia de la Cooperativa en la preparación de los estados financieros:

a. Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Las disponibilidades comprenden el efectivo y su equivalente de efectivo en caja y bancos e inversiones a corto plazo de gran liquidez, que tengan un vencimiento menor o igual a tres meses y que no están sujetos a riesgos significativos de cambios en su valor.

b. Inversiones en certificados

Las inversiones se contabilizan al costo y los intereses se reconocen como ingresos cuando se devengan. Las inversiones en depósitos a plazo y fondos de estabilización que son colocados en instituciones financieras con vencimiento original de más de doce (12) meses son considerados como inversiones temporales y son registradas al costo en que son negociados.

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Tegucigalpa: Torre Agalta, Piso 21, Blvd. Morazan | Colonia Humuya, Sendero Ámbito, Segunda Calle, Edificio OMCAL #2129
Roatán: Centro Comercial Dolphin Plaza, Local 19 Coxen Hole, 34101
Tel: (+504)2239-2663 Cel: (+504) 9825-5006
Correo: info@bakertilly.hn | Página: www.bakertilly.hn

c. Préstamos y Estimación para Créditos de Dudoso Cobro

Los créditos por cobrar se presentan al costo amortizado que comprende el valor del principal, menos las amortizaciones efectuadas y la estimación para pérdida en créditos de dudosa recuperación. La estimación para préstamos e intereses es determinada de acuerdo con las disposiciones de clasificación de créditos del Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCCOOP), la cual periódicamente revisa y aprueba los criterios utilizados, así como el nivel de estimaciones requeridas. Adicionalmente la Cooperativa reconoce ajustes adicionales a la estimación de acuerdo con sus evaluaciones del entorno económico.

Los incrementos a las estimaciones se registran con cargo a los resultados del año. Los préstamos que la administración considera incobrables son cancelados contra la estimación de préstamos. Los préstamos recuperados previamente castigados se acreditan como otros ingresos en los resultados del período.

La Cooperativa utiliza el método de análisis basado en la antigüedad de la mora a los cuales se les aplican los porcentajes establecidos por el acuerdo JD 001-21-04-2020 de CONSUCCOOP donde reforma los numerales 1.1.3 y Tabla 1, 1.2.3 y Tabla 2, 1.3.3 y Tabla 3, 2.1.3 y Tabla 4, 2.2.3 y Tabla 5, 3 y 14, de las Normas para la Evaluación y Clasificación de la Cartera de Créditos de las Cooperativas de Ahorro y Crédito, aprobadas por el CONSUCCOOP en el Acuerdo No. JD 02-11-15-2017 del 15 de noviembre del 2017, y el Acuerdo No. JD 001-05-02-2020 del 05 de febrero del 2020 y acuerdo No. JD 002-01-02-2023 del 01 de febrero del 2023, en los aspectos que quedan redactados de la manera siguiente:

Pequeños deudores

Categoría	Nombre	Días Mora	Estimación
I	Créditos Buenos	Hasta 90 días	0%
II	Créditos Especialmente buenos	De 91 a 210 días	5%
III	Créditos Bajo Norma	De 211 a 360 días	30%
IV	Créditos de Dudosa Recuperación	De 361 a 450 días	70%
V	Créditos de Pérdida	Más de 450 días	100%

Consumo

Categoría	Nombre	Días Mora	Estimación
I	Créditos Buenos	Hasta 90 días	0%
II	Créditos Especialmente Mencionados	De 91 a 210 días	5%
III	Créditos Bajo Norma	De 211 a 360 días	30%
IV	Créditos de Dudosa Recuperación	De 361 a 450 días	70%
V	Créditos de Pérdida	Más de 450 días	100%

Vivienda

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales
Tegucigalpa: Torre Agalta, Piso 21, Blvd. Morazan | Colonia Humuya, Sendero Ambiente, Segunda Calle, Edificio OMCAL #2129
Roatán: Centro Comercial Dolphin Plaza, Local 19 Coxen Hole, 34101
Tel: (+504)2239-2663 Cel: (+504) 9825-5006
Correo: info@bakertilly.hn | Página: www.bakertilly.hn

reservas de valuación. A ese valor se le podría sumar los gastos incurridos para asumir la propiedad del bien, más los productos financieros asociados al mismo, de acuerdo con la norma vigente.

Los bienes recibidos o adjudicados en pagos de deuda deben de ser enajenados dentro del plazo máximo de dos (2) años contados desde la fecha de su registro contable.

Los activos eventuales que no hayan sido enajenados dentro de ese plazo estipulado de (2) años siguientes a la adquisición, si la Cooperativa no puede efectuar una venta razonable dentro de este plazo, amortizará el valor mensual en el plazo máximo de (4) años, tal y como lo establece la resolución N° 003/20-10-2016 emitida por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCCOOP).

h. Depósitos de Ahorro y a Plazo

Los depósitos de ahorro y a plazo, constituyen cantidades de dinero depositadas voluntariamente en la Cooperativa de acuerdo con el reglamento emitido por la Junta Directiva.

De acuerdo con lo establecido en el Artículo N° 119-I de la Ley de Cooperativas de Honduras, las cooperativas de ahorro y crédito deben mantener como fondo de estabilización un monto no menor al establecido por el Banco Central de Honduras (BCH) como encaje legal para instituciones del Sistema Financiero, con el objeto de garantizar los depósitos de ahorro y depósitos a plazo captados de sus afiliados; los valores de dicho fondo deberán ser invertidos en instituciones calificadas, acordadas por la Asamblea General, de acuerdo a las normas que emita "El Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCCOOP) e inscrito en el Reglamento Nacional de Cooperativa."

i. Provisiones

Las provisiones son reconocidas cuando la Cooperativa ha contraído obligación legal o implícita asumidas como resultado de un suceso pasado y es probable que la Cooperativa deba desprenderse de recursos económicos para cancelar la obligación y cuyo importe puede estimarse de forma fiable. El importe de las provisiones registradas es evaluado periódicamente y los ajustes requeridos se registran en los resultados del año.

j. Pasivo Laboral

Las compensaciones laborales que van acumulándose a favor de los empleados de la Cooperativa según el tiempo de servicios son cancelados de acuerdo con las disposiciones del Código de Trabajo de Honduras, la política de la Cooperativa es registrar como gastos en el período en que se incurra.

k. Plan de Retiro empleados

La Cooperativa hace aportaciones a un fondo mediante un sistema de "Plan de Retiros Empleados" en el cual ambos aportan un 4% del salario nominal del empleado, para totalizar un 8%, estos valores son administrados por Cesantías y Pensiones Atlántida a favor de cada empleado. Al retirarse el empleado se le devuelve sus aportes totales realizados. En consecuencia, no se necesitan suposiciones actuariales para evaluar la obligación adquirida o el gasto, y por tanto no existe la posibilidad de que se den ganancias o pérdidas actuariales. Además, las obligaciones se miden sin recurrir al descuento. Los

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales
Tegucigalpa: Torre Agalta, Piso 21, Blvd. Morazan | Colonia Humuya, Sendero Ambiente, Segunda Calle, Edificio OMCAL #2129
Roatán: Centro Comercial Dolphin Plaza, Local 19 Coxen Hole, 34101
Tel: (+504)2239-2663 Cel: (+504) 9825-5006
Correo: info@bakertilly.hn | Página: www.bakertilly.hn

Categoría	Nombre	Días Mora	Estimación
I	Créditos Buenos	Hasta 90 días	0%
II	Créditos Especialmente Mencionados	De 90 a 150 días	2%
III	Créditos Bajo Norma	De 151 a 210 días	10%
IV	Créditos de Dudosa Recuperación	De 211 a 360 días	20%
V	Créditos de Pérdida	De 361 a 719 días	60%
V.1	Créditos de Pérdida	Más de 720 días	100%

d. Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar son reconocidas inicialmente al costo, no generan intereses y se presentan netos de la estimación de las cuentas de dudoso cobro. La estimación se calcula con base en la antigüedad de los saldos según considera conveniente la administración.

e. Propiedad, Planta y Equipo

Los activos fijos se registran al costo de adquisición menos la depreciación acumulada. Las ganancias o pérdidas provenientes del retiro o venta de activos fijos y los desembolsos por reparaciones y mantenimiento se registran a resultados del período en que se incurren, las mejoras se capitalizan.

La depreciación es calculada por el método de línea recta de acuerdo con las vidas útiles estimadas de los activos depreciables.

La vida útil al ingresar un activo al módulo de activos fijo se detalla a continuación:

	Años
Edificios	40
Mobiliario y equipo	10
Equipo de cómputo	3
Vehículos	5

Las ganancias y pérdidas provenientes del retiro o venta de activos fijos y los desembolsos por reparaciones se registran a resultados del período en que se incurren, las mejoras se capitalizan.

f. Inversiones

Esta compuesto por inversiones en acciones y participaciones en otras instituciones del sector privado, que se adquieren a un período mayor de un año, estas inversiones se registran al costo y los dividendos se reconocen cuando se devengan.

g. Activos Eventuales y Estimación de Pérdidas

Estos activos se originan mediante el pago de deudas (dación en pago) u obtenidas en remate judicial. Los activos eventuales recibidos se registrarán en los libros de la Cooperativa, al valor menor que resulte de la dación en pago o del avalúo o adjudicación o por el saldo del crédito neto de

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales
Tegucigalpa: Torre Agalta, Piso 21, Blvd. Morazan | Colonia Humuya, Sendero Ambiente, Segunda Calle, Edificio OMCAL #2129
Roatán: Centro Comercial Dolphin Plaza, Local 19 Coxen Hole, 34101
Tel: (+504)2239-2663 Cel: (+504) 9825-5006
Correo: info@bakertilly.hn | Página: www.bakertilly.hn

aportes a este fondo son invertidos en certificados de depósito a plazo para generar rendimientos financieros.

I. Fondo de Desarrollo Corporativo

Provisión que se conforma con el valor de los excedentes netos generados por operaciones con no afiliados, y que se destina, a programas de desarrollo cooperativista de acuerdo con lo establecido en el Artículo N°45, de la Ley de Cooperativas de Honduras, así como los Artículos 127 y 128 de su Reglamento.

m. Aportaciones de los Cooperativistas

Las aportaciones de los cooperativistas se incrementan con los excedentes distribuidos y las aportaciones obligatorias. Pueden ser ordinarias y extraordinarias; las primeras son fijadas en el Estatuto de carácter obligatorio y las últimas acordadas por la Asamblea General y tienen un destino específico.

Las aportaciones devengan intereses que son capitalizables en las cuentas de los afiliados y cargados a los gastos del período. En las cooperativas de primer grado, las aportaciones de los cooperativistas no serán menores a trescientos sesenta lempiras (L. 360) anuales.

n. Reconocimiento de Ingresos y Gastos

Los ingresos y gastos por intereses se registran en el estado de resultado sobre la base de acumulación y para los ingresos por intereses se utiliza el método de línea de recta. La acumulación de ingresos por intereses se suspende cuando cualquier cuota de capital o intereses de préstamos por cobrar complete 90 días de estar en mora, 90 días después del vencimiento para créditos contratados a un solo pago de capital e intereses; además los intereses no cobrados previamente registrados como ingresos, cuando los préstamos por cobrar se clasifican en estado de suspensión de intereses son revertidos como ingresos no recibidos. Los intereses reservados y los suspendidos se controlan en cuenta de orden.

Distribución de excedentes

De acuerdo al proyecto de reforma de los Estatutos de COACEHL en el artículo N° 149 indica que los excedentes se distribuirán de la siguiente forma:

- Por lo menos un diez por ciento (10%) para formar un fondo de reserva legal acumulable anualmente, no repartible y que servirá para cubrir pérdidas de acuerdo con la liquidez de la Cooperativa, en los porcentajes que establece el Reglamento de la Ley de Cooperativas de Honduras; el fondo de reserva se invertirá en bonos u otros títulos de fácil convertibilidad, emitidos por Federaciones de Cooperativas, Instituciones Bancarias o del Estado.
- La formación de fondos especiales: requerimiento de capital y patrimonio, reservas para activos de riesgo y otros que establezca la Junta Directiva;

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales
Tegucigalpa: Torre Agalta, Piso 21, Blvd. Morazan | Colonia Humuya, Sendero Ambiente, Segunda Calle, Edificio OMCAL #2129
Roatán: Centro Comercial Dolphin Plaza, Local 19 Coxen Hole, 34101
Tel: (+504)2239-2663 Cel: (+504) 9825-5006
Correo: info@bakertilly.hn | Página: www.bakertilly.hn

- c) Distribuciones entre los afiliados(as) de acuerdo al patrocinio efectuado con la Cooperativa, después de constituir la reserva legal, las requeridas por el CONSUCOOP y reservas especiales aprobadas por la Asamblea General;
- d) La Asamblea General podrá acordar la capitalización total o parcial de los excedentes distribuidos y no pagados, siempre que la Cooperativa cuente con los recursos que le garanticen su sostenibilidad; y
- e) Treinta (30) días hábiles antes de la celebración de la Asamblea General Ordinaria, la Junta Directiva debe poner en conocimiento del CONSUCOOP el proyecto de distribución de excedentes, quien puede objetar la misma si determina que la Cooperativa presenta una situación financiera inestable.

o. Reservas Patrimoniales

Las reservas patrimoniales se crean de acuerdo con la Ley de Cooperativas y su reglamento y a criterio de la Administración, para los propósitos que se estimen convenientes y se incrementan con cargo a los excedentes. Los excedentes del período se trasladan a la cuenta de reserva patrimonial y a la reserva legal una vez que estos han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria.

Las reservas y fondos que se establezcan no pueden ser mayores del 50% del total de excedentes que arroje el resultado del ejercicio social, salvo disposición de la Asamblea General Ordinaria o del CONSUCOOP.

Los excedentes restantes que decida la Asamblea General podrán capitalizarse o distribuirse en relación al monto de interés pagado por los créditos recibidos.

p. Uso de Estimaciones

La preparación de los estados financieros requiere que la Gerencia de la Cooperativa realice ciertas estimaciones y supuestos que afectan los saldos de los activos y pasivos, la exposición de los pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como de los ingresos y los gastos por los períodos informados. Con excepciones permitidas por el Consejo Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP), los activos y pasivos son reconocidos en los estados financieros cuando es probable que futuros beneficios económicos fluyan hacia o desde la Cooperativa y que las partidas tengan un costo o valor que puede ser confiablemente medido. Si en el futuro estas estimaciones y supuestos, que se basan en el mejor criterio de la Gerencia a la fecha de los estados financieros, se modificarán con respecto a las actuales circunstancias, los estimados y supuestos originales serán adecuadamente modificados en el año que se produzcan tales cambios.

Los estimados importantes que son particularmente susceptibles de cambios significativos en corto plazo se relacionan con la estimación para pérdidas en préstamos y activos eventuales.

Aunque la gerencia considera estas estimaciones actualmente adecuadas, adiciones futuras pueden ser necesarias con base en las condiciones económicas. Las autoridades regulatorias revisan periódicamente la estimación para pérdidas en préstamos, inversiones y activos eventuales. Estas autoridades pueden requerir a la Cooperativa reconocer adiciones a estas provisiones con base en sus juicios acerca de la información disponible a la fecha de su revisión.

q. Instrumentos Financieros

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales
Tegucigalpa: Torre Agalta, Piso 21, Blvd. Morazan | Colonia Humuya, Sendero Ambiente, Segunda Calle, Edificio OMCAL #2129
Roatán: Centro Comercial Dolphin Plaza, Local 19 Coxen Hole, 34101
Tel: (+504)2239-2663 Cel: (+504) 9825-5006
Correo: info@bakertilly.hn | Página: www.bakertilly.hn

La compra y venta de activos financieros por la vía ordinaria se registra por el método de la fecha de liquidación, que es aquella en la que se entrega un activo a la Cooperativa, o por parte de la (Cooperativa). Los instrumentos financieros son registrados inicialmente al costo, incluidos los costos de transacción. Para los activos financieros el costo es el valor justo de la contrapartida entregada. Los costos de transacción son los que se originan en la compra de las inversiones.

Un activo financiero es dado de baja cuando la Cooperativa no tenga control de los derechos contractuales que componen el activo. Esto ocurre cuando los derechos se aplican, expiran o ceden a terceros.

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación especificada en el contrato ha sido pagada, cancelada o haya expirado.

Las cuentas por cobrar y las cuentas por pagar se registran al costo amortizado, el cual se aproxima o es igual a su valor de mercado

r. Impuesto Sobre la Renta y Contribución Social

En el año 2013 de acuerdo con el Decreto N° 278-2013 Ley de Ordenamiento de las Finanzas Públicas, Control de las Exoneraciones y Medidas Anti-evasión, Título I, Artículo 5, quedan derogadas todas las exoneraciones en concepto de Impuesto sobre la Renta establecidas mediante decretos y leyes especiales.

El 29 de abril de 2015 se emitió el Decreto N° 53-2015 cuyo artículo 2 reforma el artículo 5 del Decreto N° 278-2013, en el sentido que las Cooperativas legalmente establecidas y reconocidas por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP), están exentas del pago del Impuesto Sobre la Renta y laterales (Activo Neto y Aportación Solidaria) que se origine de los actos que realicen. El mismo decreto en el Artículo 4 indica la creación de la Contribución Social del Sector Cooperativo, que debe ser pagada anualmente a más tardar dentro de los tres (3) meses siguientes al cierre del período fiscal anterior inmediato.

La Contribución Social es del quince por ciento (15%) de los excedentes brutos generados en el período fiscal anterior inmediato. El Artículo 2 del Decreto N° 92-2015 indica interpretar el artículo 4 del Decreto N° 53-2015 del 29 de abril de 2015, en el sentido que las reservas legales, fondos, donaciones y otras establecidas por el ente regulador del Sector Cooperativo son deducibles de los excedentes brutos en el período fiscal correspondiente.

Las cooperativas que hayan tenido pérdidas en el período fiscal correspondiente estarán sujetas al pago de 0.5% de los ingresos brutos declarados en concepto de contribución social. Excepto, las cooperativas que su situación económica haya experimentado cambios financieros negativos a su voluntad por caso fortuito o fuerza mayor, debiendo acreditarlo ante el Servicio de Administración de Rentas (SAR).

La Cooperativa tiene como política elaborar y presentar la declaración de la contribución social una vez la asamblea ordinaria de delegados apruebe el monto de las reservas y fondos especiales a constituir, así como el monto de los excedentes a distribuir.

s. Registro y Tipo de Cambio

La unidad monetaria de la República de Honduras es el Lempira (L) y el tipo de cambio relacionado con el dólar de los Estados Unidos de América (US\$), es regulado por el Banco Central de Honduras mediante

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales
Tegucigalpa: Torre Agalta, Piso 21, Blvd. Morazan | Colonia Humuya, Sendero Ambiente, Segunda Calle, Edificio OMCAL #2129
Roatán: Centro Comercial Dolphin Plaza, Local 19 Coxen Hole, 34101
Tel: (+504)2239-2663 Cel: (+504) 9825-5006
Correo: info@bakertilly.hn | Página: www.bakertilly.hn

resolución N°139-4/2005 del 22 de Abril de 2005, el Banco Central de Honduras aprobó el Reglamento para la Negociación Pública de Divisas en el mercado cambiario que establece que las personas naturales o jurídicas, podrán adquirir directamente o por medio de un agente cambiario divisas en subastas públicas que se llevan a cabo en el Banco Central de Honduras. Al 31 de diciembre del 2023 el precio promedio de compra de la divisa bajo este sistema fue de L 24.6513 por US\$.100 y su precio de venta L 24.7746. (Al 31 de diciembre del 2022 el precio promedio de compra de la divisa bajo este sistema fue de L 24.5978 por US\$.100 y su precio de venta L 24.7208)

Nota 4. Disponibilidades

El saldo del efectivo y equivalente de efectivo al 31 de diciembre se detalla a continuación:

(Expresado en Lempiras)	2023	2022
Fondo de reserva	L 40,313,734	L 34,310,751
Bancos, moneda nacional	325,340,714	217,674,062
Bancos, moneda extranjera	7,744,087	8,562,355
Total	L 373,398,535	L 260,547,168

Nota 5. Inversiones en Valores

El saldo de las inversiones temporales al 31 de diciembre se detalla en la siguiente página:

(Expresado en Lempiras)	2023	2022
Depósitos a Plazo		
Banco Atlántida, S.A.	L 10,000,000	L 25,000,000
Banco Promerica, S.A.	15,000,000	30,000,000
Banco Lafise, S.A.	-	15,000,000
Banco Ficoheia, S.A.	15,000,000	15,000,000
Ficoheia Pensiones y Cesantías	508,180	15,201,873
Financiera Credi Q, S.A.	7,500,000	17,500,000
Cooperativa CACEENP, Ltda.	8,000,000	18,000,000
Cooperativa CA.CIL, Ltda.	25,000,000	40,000,000
Cooperativa Chorotega, Ltda.	15,000,000	25,000,000
Cooperativa Rio Grande, Ltda.	-	30,000,000
Cooperativa COMLESUL, Ltda.	10,000,000	10,000,000
Sub Total	L 106,008,180	L 240,701,873
Fondo de Estabilización		
Banco Atlántida, S.A.	L 3,328,000	L 2,489,000
Banco Bac, S.A.	-	-
Financiera Credi Q, S.A.	3,328,000	2,489,000
Banco Promerica, S.A.	3,493,000	2,489,000
Banco Central de Honduras	56,428,000	37,200,000
Cooperativa CACEENP, Ltda.	9,983,000	7,465,000
Cooperativa CA.CIL, Ltda.	9,983,000	7,361,000
Cooperativa Chorotega, Ltda.	10,145,000	7,465,000
Total Fondo de Estabilización	96,688,000	66,958,000
Total	L 202,696,180	L 307,659,873

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales
Tegucigalpa: Torre Agalta, Piso 21, Blvd. Morazan | Colonia Humuya, Sendero Ambiente, Segunda Calle, Edificio OMCAL #2129
Roatán: Centro Comercial Dolphin Plaza, Local 19 Coxen Hole, 34101
Tel: (+504)2239-2663 Cel: (+504) 9825-5006
Correo: info@bakertilly.hn | Página: www.bakertilly.hn

Las inversiones devengan con tasas de interés anual que oscila entre un 3.70% y 7.25% en el 2023 (entre 4% y 7% en el 2022) con vencimiento en el año 2024.

Nota 6. Préstamos por Cobrar- Neto

Los préstamos por cobrar al 31 de diciembre se detallan a continuación:

(Expresado en Lempiras)	2023	2022
Fiduciarios	L 3,844,540,084	L 3,231,936,540
Automáticos	523,596,568	433,838,053
Prendarios	1,286,016	2,031,560
Hipotecarios	232,730,462	113,993,733
Préstamos Redescontados	63,403,235	62,628,531
Préstamos Refinanciados	2,388,058	3,666,069
Préstamos Reade cuados	1,991,388	2,046,992
Otros	-	7,776,944
Total Préstamos	L 4,669,935,811	L 3,857,919,022
Más: Intereses por cobrar neto	1,598,974	1,992,234
Menos: Provisión para créditos dudosos	(32,972,995)	(41,995,777)
Provisión para interese dudosos	(8,152,746)	-
Total	L 4,630,409,044	L 3,817,915,479

Al 31 de diciembre la tasa de interés promedio de los préstamos por cobrar oscila entre el 4% y 25% de interés anual.

Al 31 de diciembre, la cartera de préstamos por cobrar por antigüedad estaba detallada de la siguiente manera:

(Expresado en Lempiras)	2023	2022
Vigentes	L 4,613,132,874	L 3,822,379,343
Vencidos	4,610,566	3,888,347
Atrasados	45,000,908	27,762,734
Ejecución Judicial	7,191,464	3,888,598
Total	L 4,669,935,811	L 3,857,919,022

Al 31 de diciembre el movimiento de la provisión para préstamos de dudoso cobro se muestra a continuación:

(Expresado en Lempiras)	2023	2022
Provisión al inicio del año	L (41,995,777)	L (41,995,777)
Más: provisión del año	-	-
Menos: Disminuciones	9,022,782	-
Saldo al final del año	L (32,972,995)	L (41,995,777)

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales
Tegucigalpa: Torre Agalta, Piso 21, Blvd. Morazan | Colonia Humuya, Sendero Ambiente, Segunda Calle, Edificio OMCAL #2129
Roatán: Centro Comercial Dolphin Plaza, Local 19 Coxen Hole, 34101
Tel: (+504)2239-2663 Cel: (+504) 9825-5006
Correo: info@bakertilly.hn | Página: www.bakertilly.hn

Nota 7. Cuentas y Documentos por Cobrar – Neto

Las cuentas y documentos por cobrar al 31 de diciembre se detallan a continuación:

(Expresado en Lempiras)	2023	2022
Afiliados – Planilla Tesorería General 1/	L 113,220,901	L 101,170,861
Cuentas varias 2/	40,570,695	21,945,722
Faltantes de caja	3,100	3,600
Funcionarios y empleados	954,703	1,265,237
Sub Total	L 154,749,399	L 124,385,420
Provisión para cuentas por cobrar	(299,909)	(865,947)
Total	L 154,449,490	L 123,519,473

1/ Valor que corresponde a las obligaciones de los afiliados con la Cooperativa en concepto de: aportaciones, ahorros, seguros y préstamos los cuales son transferidos en mayor parte por la Tesorería General de la República de Honduras y la diferencia corresponde a movimientos administrativos dentro del sistema educativo.

2/ Valores que corresponde a compra de terrenos de proyecto habitacional a Inmobiliaria Robles realizando un anticipo de L31,756,569 que corresponde al 60% del total, más otras cuentas por cobrar varias por L8,814,126.

Nota 8. Inversiones en Acciones y Participaciones

El saldo de las inversiones en acciones y participaciones al 31 de diciembre se detalla a continuación:

(Expresado en Lempiras)	2023	2022
Aportaciones Confederación COLAC 1/	L 1,238,730	L 1,236,040
Red Tecnológica S.A. 2/	1,000,000	1,289,455
Aportaciones Cooperativa Chorotega, Ltda.	456	440
Aportaciones Cooperativa Pespirense, Ltda.	3,529	2,452
Aportaciones Cooperativa CAOEENP, Ltda.	9,055	6,460
Aportaciones Cooperativa Río Grande Ltda.	1542	521
Federación Hondureña de Cooperativas de Ahorro y Crédito Limitada (FEHCAREL)	55,476	49,476
Aportaciones Cooperativa Sagrada Familia	17,524	17,016
Aportaciones Cooperativa Intibucana, Ltda.	1,140	1,117
Aportaciones Cooperativa COMLESUL, Ltda.	1,049	1,010
Total	L 2,328,501	L 2,603,987

1/ Certificado de participación en la Confederación Latinoamericana de Cooperativas de Ahorro y Crédito, de cincuenta (50) certificados de participación por un valor de US\$ 1,000 cada una.

2/ Valor que corresponde a 100 acciones con valor nominal de L10,000 por acción.

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Tegucigalpa: Torre Agalta, Piso 21, Blvd. Morazán | Colonia Humuya, Sendero Ámbito, Segunda Calle, Edificio OMCAL #2129
Roatán: Centro Comercial Dolphin Plaza, Local 19 Coxen Hole, 34101
Tel: (+504)2239-2663 Cel: (+504) 9825-5006
Correo: info@bakertilly.hn | Página: www.bakertilly.hn

Nota 9. Propiedad, Planta y Equipo

Los activos fijos al 31 de diciembre se encuentran integrados por los siguientes bienes:

(Expresado en Lempiras)	2023	2022
Edificios	112,730,954	112,730,954
Mobiliario y Equipo	32,823,505	27,278,276
Equipo de Informática	27,658,517	25,363,079
Instalaciones	18,622,067	16,388,106
Obras en Construcción	244,496,654	210,697,483
Vehículos	12,853,850	11,287,818
Menos: Depreciación Acumulada	(99,222,393)	(90,206,170)
Sub Total	349,963,154	313,539,546
Terrenos	86,731,829	86,731,829
Total Propiedad Planta y Equipo Neto	L 436,694,983	L 400,271,375

Nota 10. Activos Eventuales

El saldo de los activos eventuales al 31 de diciembre se detalla en la siguiente página:

(Expresado en Lempiras)	2023	2022
Edificios	L -	L 1,438,000
Menos: reserva de bienes adjudicados	-	-
Total	L -	L 1,438,000

Nota 11. Cargos Diferidos

Los cargos diferidos al 31 de diciembre se detallan a continuación:

(Expresado en Lempiras)	2023	2022
Primas de seguro	L 7,169	L 40,400
Impuestos	1,800	-
Especies fiscales	945,944	743,934
Anticipos proveedores	313,878	2,299,532
Otras cuentas por amortizar	2,998,330	2,746,660
Aplicaciones y licencias	3,561,975	3,362,813
Total	L 7,829,096	L 9,193,339

Nota 12. Exigibilidades por Depósitos

Los depósitos en cuentas de ahorro y plazo al 31 de diciembre están integrados de la siguiente manera:

(Expresado en Lempiras)	2023	2022
Depósitos de ahorro (a)	L 576,381,515	L 525,646,451
Depósitos a plazo (b)	839,987,318	670,964,416
Total	L 1,416,368,833	L 1,196,610,867

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Tegucigalpa: Torre Agalta, Piso 21, Blvd. Morazán | Colonia Humuya, Sendero Ámbito, Segunda Calle, Edificio OMCAL #2129
Roatán: Centro Comercial Dolphin Plaza, Local 19 Coxen Hole, 34101
Tel: (+504)2239-2663 Cel: (+504) 9825-5006
Correo: info@bakertilly.hn | Página: www.bakertilly.hn

(a) Los depósitos de ahorro al 31 de diciembre se detallan a continuación:

(Expresado en Lempiras)	2023	2022
Ahorros retirables	L 361,819,948	L 376,475,025
Ahorros futuros	46,326,438	44,729,210
Ahorros navideños	35,740,703	34,260,790
Ahorros chiki coop	34,120,872	33,665,200
Ahorros soñados	17,425,786	14,911,788
Ahorros jurídicos	80,947,768	21,604,438
Total	L 576,381,515	L 525,646,451

Los depósitos de ahorro son aperturados por personas naturales y jurídicas, devengando tasas de interés anual que oscilan entre el 1% al 6%, la tasa devengada dependerá del monto y el tipo de ahorro.

(b) Los depósitos a plazo al 31 de diciembre se detallan a continuación:

(Expresado en Lempiras)	2023	2022
Depósitos a plazo de 90 días	837,339	524,000
Depósitos a plazo de 91 a 180 días	49,882,100	43,561,315
Depósitos a plazo más de 180 días	789,267,879	626,879,101
Total	L 839,987,318	L 670,964,416

Los certificados de depósitos son aperturados por personas naturales y jurídicas, devengando tasas de interés anual que oscilan entre 3.5% al 12%, la tasa devengada dependerá del monto de certificado y plazo de este.

Nota 13. Cuentas por Pagar

Los documentos y cuentas por pagar se detallan a continuación:

(Expresado en Lempiras)	2023	2022
Cuentas por liquidar contratos	L 21,829,939	L 20,119,344
Acreedores varios a/	75,263,490	47,950,132
Excedentes por distribuir	4,474,180	3,097,780
Intereses por pagar	125,080	30,754
Cuentas por pagar b/	31,481,031	11,654,144
Total	L 133,173,720	L 82,852,154

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Tegucigalpa: Torre Agalta, Piso 21, Blvd. Morazán | Colonia Humuya, Sendero Ámbito, Segunda Calle, Edificio OMCAL #2129
Roatán: Centro Comercial Dolphin Plaza, Local 19 Coxen Hole, 34101
Tel: (+504)2239-2663 Cel: (+504) 9825-5006
Correo: info@bakertilly.hn | Página: www.bakertilly.hn

a/ Al 31 de diciembre 2023 la cooperativa presenta registros en la cuenta Acreedores Varios subcuenta Seguros sobre préstamos, registros que corresponden a retenciones realizadas a cada afiliado por préstamo aprobado, según política de créditos, dicho cobro se realiza al momento del desembolso y se paga a la compañía aseguradora de forma mensual conforme a la duración de cada prestatario.

b/ Al 31 de diciembre 2023 la cooperativa presenta registros en la cuenta Cuentas por Pagar subcuenta Becas Seduc, por valor de L23,428,290 Convenio firmado con la Secretaría de Educación, que Según Disposiciones Generales para la Ejecución del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República para el Ejercicio Fiscal del año 2023, aprobado bajo decreto N° 157-2022 siendo el fin de 16,799 becas con un valor de L 4,300 cada una. Transfiriendo los fondos a COACEHL, a la cuenta de encaje, mismo que serán transferidos parcialmente, entregando el 100% por concepto de pago de comisión siendo un monto de L 72,235,700, del pago de 16,799 beca con un valor de L 4,300 exclusivamente para pagar a los Educando Becarios beneficiarios de la "Secretaría de Educación" siendo para el año 2023 mediante Fondos Nacionales.

Nota 14. Impuestos y Contribuciones

Los impuestos y contribuciones por pagar se detallan a continuación:

(Expresado en Lempiras)	2023	2022
Tasa de Seguridad Poblacional (Ver nota 24)	L 2,133,379	L 1,034,456
Contribución Social del Sector Cooperativo (Ver nota 24)	8,889,081	4,310,231
Total	L 11,022,460	L 5,344,687

Nota 15. Otros Pasivos y Provisiones

Provisiones, pasivos y diferidos al 31 de diciembre, estaban conformados según se detalla a continuación:

(Expresado en Lempiras)	2023	2022
Intereses cobrados por anticipados	L 9,565	L 9,565
Depósitos sobre alquiler	15,000	15,000
Valores pendientes de aplicación 1/	150,431,744	43,016,431
Provisiones especiales:		
Provisión para décimo cuarto mes	3,001,733	3,019,444
Otras provisiones 2/	75,086,073	9,109,201
Total	L 228,544,115	L 55,169,641

1/ Valores pendientes de aplicar, incluyen registros por un monto L112,761,216, que corresponde a pagos anticipados de préstamos por cobrar que se recibieron en los meses de noviembre y diciembre del año 2023 y que no fueron aplicados contablemente a la cartera de préstamos por cobrar. Debido al proceso de depuración e investigación de las inconsistencias que presentan cada uno de los afiliados que consolidaron deuda con la cooperativa. Adicionalmente, se tiene registrado devoluciones a cooperativista por valor de L24,435,947, fondo de desarrollo cooperativo por valor L5,734,466,

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Tegucigalpa: Torre Agalta, Piso 21, Blvd. Morazán | Colonia Humuya, Sendero Ámbito, Segunda Calle, Edificio OMCAL #2129
Roatán: Centro Comercial Dolphin Plaza, Local 19 Coxen Hole, 34101
Tel: (+504)2239-2663 Cel: (+504) 9825-5006
Correo: info@bakertilly.hn | Página: www.bakertilly.hn

devoluciones a no afiliados por valor de L.4,276,640, depósito por aplicar de afiliados por valor L.3,223,475.

2/ Valor que corresponde a los registros en la cuenta otras provisiones sub cuenta otras provisiones por valor L.5,723,079 y a la Constitución de reservas conformes a lo establecido en el acta N° 150 del 15 de enero del 2024 mediante Sección Ordinaria de Junta Directiva en cumplimiento de la ley de cooperativas Artículo 44 y su reglamento Artículos 123,123 y 124 donde se establece la creación de reservas patrimoniales y fondos hasta un máximo de un 50% de los excedentes brutos, de los cuales se distribuyeron de la siguiente manera un02 20% Reserva Legal ver nota 18, 10% Provisión de Terreno por L.14,272,108, 10% Provisión de ayuda mutua por valor de L. 14,272,108 con un saldo inicial por valor de L.8,848,890, 10% Provisión de Tecnología por L.14,272,108 con un saldo inicial por valor L.8,848,890, y Provisión de Fondo Social L.8,848,890, dada las instrucciones por parte del ente regulador CONSUCOOP según oficio SCAC-101/2023 recibido el 16 de marzo del 2023.

Nota 16. Préstamos por Pagar

Los préstamos por pagar al 31 de diciembre se detallan a continuación:

(Expresado en Lempiras)	2023	2022
Banco Hondureño para la Producción y Vivienda 1/ (BANHPROVI)	L 59,152,158	L 60,930,752
Régimen de Aportación Patronal (RAP)	2/ 1,563,719	1,582,091
Banco Atlántida, S.A.	3/ 106,944,453	-
Banco Occidente, S.A.	4/ 48,785,013	-
Total	L 216,445,343	L 62,512,843

1/ Fondos Intermedios para otorgamiento de créditos educativos e hipotecarios, con garantía hipotecaria sobre los créditos otorgados con estos fondos, al 9% al 12% de interés anual con vencimiento indefinido.

2/ Fondos Intermedios para otorgamiento de créditos para vivienda y consolidación de deuda, únicamente para los trabajadores cotizantes activos del RAP, con garantía hipotecaria sobre los créditos otorgados con estos fondos, al 9%, 10.50% y 12% de interés anual con vencimiento indefinido.

3/ Línea de crédito abierta, con garantías hipotecarias (sobre inmuebles) al 8%, 8.75% y 10.25% interés anual, con vencimiento en el 2026.

4/ Línea de crédito abierta, con garantías hipotecarias (sobre inmuebles) al 9% interés anual, con vencimiento en el 2026.

Nota 17. Aportaciones

Las aportaciones de afiliados y empresas jurídicas devengan tasas de interés anual capitalizables que oscilan entre el 1% y 5% para los montos de L.0.01 a L.950,000 y el 7% para montos mayores a L.950,000 (el 1.5% y 7% para los montos de L.0.01 a L.950,000 y el 7% para montos mayores a L.950,000.01 para el año 2022), las cuales son establecidas anualmente por la junta Directiva. Estas aportaciones son retribibles y contabilizadas como parte del patrimonio de la Cooperativa.

A continuación, se presenta el movimiento de las aportaciones durante el año:

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Tegucigalpa: Torre Agalta, Piso 21, Blvd. Morazan | Colonia Humuya, Sendero Ambiente, Segunda Calle, Edificio OMCAL #2129

Roatán: Centro Comercial Dolphin Plaza, Local 19 Coxen Hole, 34101

Tel: (+504)2239-2663 Cel: (+504) 9825-5006

Correo: info@bakertilly.hn | Página: www.bakertilly.hn

Nota 20. Ingresos por Intereses Sobre Prestamos

Los ingresos por intereses sobre préstamos al 31 de diciembre estaban conformados según se detalla:

(Expresado en Lempiras)	2023	2022
Intereses sobre préstamos fiduciarios	L 554,533,049	L 476,973,884
Intereses sobre préstamos automáticos	60,418,242	55,904,523
Intereses sobre préstamos preadidos	291,187	531,504
Intereses sobre préstamos hipotecarios	15,402,384	9,519,164
Intereses sobre préstamos readeudados	215,176	110,632
Intereses sobre fondos redescantados	1,783,253	1,695,302
Intereses sobre préstamos refinanciados	125,599	232,538
Total	L 632,768,890	L 544,967,547

Nota 21. Ingresos por Intereses Sobre Inversiones

Los ingresos por intereses sobre inversiones al 31 de diciembre estaban conformados según se detalla a continuación:

(Expresado en Lempiras)	2023	2022
Intereses sobre inversiones	L 9,919,475	L 8,836,394
Intereses sobre acciones y participaciones	2,122,175	241,178
Total	L 12,041,650	L 9,077,572

Nota 22. Otros Ingresos

Los otros ingresos estaban conformados según se detalla a continuación:

(Expresado en Lempiras)	2023	2022
Fluctuaciones de tipo de cambio	L 19,829	L 96,986
Otros ingresos	13,119,872	3,810,868
Productos por servicios	469,096	707,675
Otros Productos	461,743	-
Ingresos de ejecución años anteriores	908,701	752,713
Total	L 14,979,241	L 5,368,242

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Tegucigalpa: Torre Agalta, Piso 21, Blvd. Morazan | Colonia Humuya, Sendero Ambiente, Segunda Calle, Edificio OMCAL #2129

Roatán: Centro Comercial Dolphin Plaza, Local 19 Coxen Hole, 34101

Tel: (+504)2239-2663 Cel: (+504) 9825-5006

Correo: info@bakertilly.hn | Página: www.bakertilly.hn

(Expresado en Lempiras)

	2023	2022
Saldo al inicio del año	L 2,707,182,913	L 2,432,045,242
Adición del periodo	491,525,659	487,033,056
Disminuciones del periodo	(223,256,030)	(211,895,385)
Saldo al final del año	L 2,965,452,542	L 2,707,182,913

Nota 18. Reserva Legal

El movimiento de la reserva legal durante el año se muestra a continuación:

(Expresado en Lempiras)	2023	2022
Saldo al inicio del año	L 300,103,002	L 281,751,744
Adición por traslado de excedentes acumulados	28,675,798	18,926,624
Disminuciones por traslado a otras reservas	(108,063)	(573,366)
Saldo al final del año	L 328,670,737	L 300,103,002

Nota 19. Reservas Patrimoniales

Un detalle de las reservas patrimoniales al 31 de diciembre se muestra a continuación:

(Expresado en Lempiras)	2023	2022
Reserva de fondo social	L 152,098,379	L 161,050,374
Reserva de edificios	92,636,695	92,613,103
Reserva de terrenos	6,051,808	6,028,216
Reserva tecnológica	83,470,431	92,423,078
Reserva sobre deudas	22,226,509	22,226,509
Total	L 356,483,822	L 374,341,280
Fondos Especiales:		
Fondo de Ayuda Mutua	L 71,414,925	L 80,263,815
Fondo de operaciones financieras	17,842,355	17,842,355
Fondo de desarrollo cooperativo	2,048,898	2,025,372
Total Fondos Especiales	91,306,178	100,131,542
Total	L 447,790,000	L 474,472,822

El 16 de marzo del 2023 mediante oficio SCAC-101/2023 remitida por el ente regulador CONSUCOOP indico la reclasificación de las reservas patrimoniales al pasivo correspondiente, considerando lo establecido en el Artículo 2 literal a1) del Reglamento de la Ley de Cooperativa, contenido en el Acuerdo Ejecutivo N° 041-2014- y su reforma Acuerdo Ejecutivo N° 015-2021, considerando lo anterior se realizó la clasificación por monto en el 2023 L.42,816,3233, en el (2022 L.26,546,671).

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Tegucigalpa: Torre Agalta, Piso 21, Blvd. Morazan | Colonia Humuya, Sendero Ambiente, Segunda Calle, Edificio OMCAL #2129

Roatán: Centro Comercial Dolphin Plaza, Local 19 Coxen Hole, 34101

Tel: (+504)2239-2663 Cel: (+504) 9825-5006

Correo: info@bakertilly.hn | Página: www.bakertilly.hn

Nota 23. Gastos de Administración

Los gastos de administración al 31 de diciembre estaban conformados según se detalla así:

(Expresado en Lempiras)	2023	2022
Directivos y gobernabilidad	L 59,782,796	L 56,738,882
Funcionarios y empleados	147,357,020	117,439,842
Impuestos y contribuciones	2,719,246	3,018,216
Honorarios profesionales	2,265,780	3,614,947
Arrendamientos	5,780,366	5,057,859
Reparación y mantenimiento	15,596,260	16,033,097
Seguridad y vigilancia	5,540,135	4,919,566
Mercadeo	22,657,769	18,762,041
Responsabilidad social	7,526,385	6,093,570
Amortización de primas de seguros	2,571,104	2,331,267
Depreciaciones y amortizaciones	13,945,661	12,890,592
Papelaría, útiles y suministros	2,416,687	2,122,753
Gastos diversos	56,467,881	69,664,705
Total	L 344,627,990	L 318,687,337

Nota 24. Contribuciones y Aportaciones sobre Excedentes

Contribución Social del Sector Cooperativo

En el año 2013 de acuerdo al Decreto N° 278-2013 Ley de Ordenamiento de las Finanzas Públicas, Control de las Exoneraciones y Medidas Anti-Evasión, Título I, Artículo 5, quedan derogadas todas las exoneraciones en concepto de Impuesto sobre la Renta establecidas mediante decretos y leyes especiales.

El 29 de abril de 2015 se emitió el Decreto N° 53-2015 cuyo artículo 2 reforma el artículo 5 del Decreto N° 278-2013, en el sentido que las Cooperativas legalmente establecidas y reconocidas por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP), están exentas del pago del Impuesto Sobre la Renta y colaterales (Activo Neto y Aportación Solidaria) que se origine de los actos que realicen. El mismo decreto en el Artículo 4 indica la creación de la Contribución Social del Sector Cooperativo, que debe ser pagada anualmente a más tardar dentro de los tres (3) meses siguientes al cierre del periodo fiscal anterior inmediato.

La Contribución Social es del quince por ciento (15%) de los excedentes brutos generados en el periodo fiscal anterior inmediato. El Artículo 2 del Decreto N° 92-2015 indica interpretar el artículo 4 del Decreto N° 53-2015 del 29 de abril de 2015, en el sentido que las reservas legales, fondos, donaciones y otras establecidas por el ente regulador del Sector Cooperativo son deducibles de los excedentes brutos en el periodo fiscal correspondiente.

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Tegucigalpa: Torre Agalta, Piso 21, Blvd. Morazan | Colonia Humuya, Sendero Ambiente, Segunda Calle, Edificio OMCAL #2129

Roatán: Centro Comercial Dolphin Plaza, Local 19 Coxen Hole, 34101

Tel: (+504)2239-2663 Cel: (+504) 9825-5006

Correo: info@bakertilly.hn | Página: www.bakertilly.hn

El cálculo de la contribución social al 31 de diciembre de 2023 se describe en la siguiente página:

(Expresado en Lempiras)	2023	2022
Excedentes Brutos	L 142,721,078	88,488,904
Menos: Reservas	(71,360,539)	(44,244,452)
Excedentes antes de Impuestos	71,360,539	44,244,452
Ingresos No Gravables	(16,017,261)	(17,958,694)
Más: Gastos No Deducibles	3,917,281	2,449,119
Renta Neta Gravable	59,260,539	28,734,877
Contribución Social del Sector Cooperativo (15%)	8,889,081	4,310,231
Contribución Social por Pagar (ver nota 13)	L 8,889,081	4,310,231

Contribución Especial Ley de Seguridad Poblacional

En acuerdo N°1775-2011, Artículo 40, las cooperativas de ahorro y crédito deberán pagar una Contribución especial de sus excedentes netos anuales, una tarifa del 3.6%, la cual debe ser realizada y liquidada anualmente en los formularios y condiciones que establezca el servicio de administración de rentas de Honduras (SAR).

El cálculo de la contribución especial a la tasa de seguridad al 31 de diciembre de 2023 se describe a continuación:

(Expresado en Lempiras)	2023	2022
Excedentes Brutos	L 142,721,078	88,488,904
Menos: Reservas	(71,360,539)	(44,244,452)
Excedentes antes de Impuestos	71,360,539	44,244,452
Ingresos No Gravables	(16,017,261)	(17,958,694)
Más: Gastos No Deducibles	3,917,281	2,449,119
Renta Neta Gravable	59,260,539	28,734,877
Contribución Social del Sector Cooperativo (15%)	(8,889,081)	(4,310,231)
Excedentes Después de Contribución Social	50,371,458	24,424,646
Aplicación de tarifa (3.6%)	2,133,379	1,034,456
Contribución por Pagar (ver nota 13)	L 2,133,379	1,034,456

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Tegucigalpa: Torre Agalta, Piso 21, Blvd. Morazán | Colonia Humuya, Sendero Ambiente, Segunda Calle, Edificio OMCAL #2129
Roatán: Centro Comercial Dolphin Plaza, Local 19 Coxen Hole, 34101
Tel: (+504)2239-2663 Cel: (+504) 9825-5006
Correo: info@bakertilly.hn | Página: www.bakertilly.hn

Nota 25. Presupuesto y Ejecución Presupuestaria

El presupuesto y ejecución presupuestaria al 31 de diciembre 2023, se detalla a continuación:

Ejecución de Presupuesto	Presupuestado	Ejecutado	% Ejecución
Ingresos			
Intereses Recibidos sobre Préstamos	705,537,293	632,768,890	90%
Intereses Recibidos sobre Cuentas e Inversiones	15,149,489	15,555,518	103%
Otros Ingresos	8,596,092	16,223,984	189%
Total Ingresos	1/ 729,282,874	664,548,392	91%
Gastos			
Gastos Financieros	2/ 204,486,567	172,655,628	84%
Fondo de Educación Cooperativa	19,000,000	14,456,480	76%
Gobernabilidad	49,808,506	45,326,316	91%
Beneficios a Afiliados	38,562,920	28,946,734	75%
Responsabilidad Social Cooperativa	12,716,000	8,422,251	66%
Gastos de Personal	178,124,808	147,357,020	83%
Gastos de Administración	121,880,460	71,985,180	59%
Depreciación, Provisiones y Amortizaciones	23,163,745	13,946,561	60%
Mercadeo	21,434,000	18,731,145	87%
Total Gastos	3/ 669,175,006	521,527,314	78%
EXCEDENTES BRUTOS	L 60,107,868	L 142,721,078	237%

1/ Durante el período 2023, los ingresos totales se ejecutaron en un 90% con relación a lo proyectado; los ingresos por cartera de crédito disminuyeron en relación al año anterior, en este rubro con una ejecución del 90%, siempre aceptable de acuerdo a las proyecciones realizadas.

Adicionalmente, los otros ingresos se ejecutaron en un 189% sin embargo, los ingresos generados con los no afiliados son reclasificados mes a mes a la cuenta del Fondo de Desarrollo Cooperativo en apego a la Ley de Cooperativas.

2/ Durante el 2023, los costos financieros compuestos en su mayoría por los intereses pagados a las aportaciones, ahorros a la vista y a plazo que se ejecutaron en un 84%, apegado a las proyecciones realizadas, asimismo, los intereses pagados sobre la cartera de préstamos bancarios.

3/ Durante el 2023, los gastos fueron ejecutados en un 78% con respecto a lo presupuestado, logrando una buena administración de los recursos de la Cooperativa y superando en un 237% los excedentes proyectados.

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Tegucigalpa: Torre Agalta, Piso 21, Blvd. Morazán | Colonia Humuya, Sendero Ambiente, Segunda Calle, Edificio OMCAL #2129
Roatán: Centro Comercial Dolphin Plaza, Local 19 Coxen Hole, 34101
Tel: (+504)2239-2663 Cel: (+504) 9825-5006
Correo: info@bakertilly.hn | Página: www.bakertilly.hn

Nota 26. Índices Financieros de acuerdo a Indicadores Financieros

Los índices financieros de acuerdo a la categoría al 31 de diciembre 2023 estaban conformados como se detalla a continuación:

INDICADOR	PARAMETROS	RESULTADO	RANGO	PUNTAJE
1. Límites de riesgo				
1.1 Límite de Préstamos Otorgados a un Deudor Afiliado	5.00%	0.11%	A	4.00
1.2 Concentración Crediticia por Grupo Familiar del Deudor Afiliado	7.50%	0.07%	A	3.00
1.3 Créditos Otorgados a Desarrolladores de Proyectos de Vivienda	Menor o igual al 10% por el grupo de desarrolladores de 5% por cada Desarrollador	0.00%	A	3.00
2. Calidad de Activos				
2.1 Suficiencia de Provisión para la Cartera Crediticia	Igual o mayor al 100%	157.00%	A	8.00
2.2 Índice de Morosidad	Menor o igual al 12%	1.23%	A	8.00
2.3 Activos Improductivos	Menor o igual al 15%	11.33%	A	4.00
3. Solvencia				
3.1 Índice de Capital Institucional	No menor del 8% CACS No menor del 5% CACS Cerradas; y No menor del 8% Federación	13.89%	A	15.00
3.2 Patrimonio Comprometido por Cartera en Mora Mayor a 90 días	Menor al 80% No menor del 9.5% CACS Abiertas	1.51%	A	5.00
3.3 Índice de Capital Institucional Ajustado	No menor del 5% CACS Cerradas; No menor del 8% CACS Federaciones	14.22%	A	10.00
4. Liquidez				
4.1 Cobertura de obligaciones depositarias en Moneda Nacional	Igual o mayor al 8% Según lo establezca BCH	8.14%	A	6.00
4.2 Cobertura de obligaciones depositarias en Moneda Extranjera	Igual o mayor al 19% Según lo establezca BCH	0.00%	A	6.00
4.3 Cobertura de obligaciones de Corto Plazo	Mínimo el 110%	237.00%	A	8.00
5. Gestión Administrativa				
5.1 Autosuficiencia Operativa	Mayor o igual al 110%	110.51%	B	5.00
5.2 Eficiencia Sobre Activos Productivos Netos	Menor al 15%	9.36%	A	5.00
6. Rendimientos y costos				
6.1 Rentabilidad sobre Activos Netos Promedio	Mayor o igual al 0.5%	1.14%	A	10.00
Sumatoria base al 100%				100.00%
Cualificación base 70%				70.00%
Nivel de riesgo				Bajo

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Tegucigalpa: Torre Agalta, Piso 21, Blvd. Morazán | Colonia Humuya, Sendero Ambiente, Segunda Calle, Edificio OMCAL #2129
Roatán: Centro Comercial Dolphin Plaza, Local 19 Coxen Hole, 34101
Tel: (+504)2239-2663 Cel: (+504) 9825-5006
Correo: info@bakertilly.hn | Página: www.bakertilly.hn

La Cooperativa mensualmente realiza una evaluación a los estados financieros de acuerdo a los indicadores financieros, los cuales van midiendo los puntajes que se requieren para una estabilidad financiera y la obtención de las metas propuestas al inicio del año. Al 31 de diciembre de 2023, la Cooperativa de acuerdo a estos indicadores obtuvo una calificación "A" que es una calificación excelente en los indicadores financieros.

Nota 27. Contingencias y Compromisos

Pasivo Laboral - De acuerdo con la legislación hondureña, los empleados despedidos sin justa causa deben recibir el pago de cesantía equivalente a un mes de sueldo por cada año de trabajo, con un máximo de veinticinco meses. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no existe un pasivo definido por este concepto.

Las compensaciones laborales que van acumulándose a favor de los empleados de la Cooperativa, según el tiempo de servicio y de acuerdo con las disposiciones del código del Trabajo de Honduras, pueden llegar a serles pagadas en caso de despido.

De acuerdo con el Código del Trabajo de Honduras, la Cooperativa tiene la obligación de pagar indemnizaciones a los empleados que despida bajo ciertas circunstancias. Mediante decreto N°150/2008 del 05 de noviembre del año 2008, se reformó parcialmente el artículo 120 del Código de Trabajo, dicha reforma consiste en incrementar el auxilio de cesantía a un máximo de 25 meses y después de un trabajo continuo de quince años o más los trabajadores tendrán derecho a recibir un treinta y cinco (35%) por ciento del importe del auxilio de cesantía que le correspondería por los años de servicio si el trabajador decide voluntariamente dar por terminado un contrato de trabajo. La Cooperativa tiene como política pagar de acuerdo con lo estipulado por la ley.

Demandas Legales

Al 31 de diciembre del 2023, la Cooperativa a través de sus apoderados legales ha entablado demandas civiles y ejecutivas de pago para la recuperación de algunos créditos que están en mora. El monto de estas demandas a esta fecha no ha sido determinado por el departamento legal de la Cooperativa, la cobrabilidad de estos créditos depende de la agilización de los cobros por parte de la Cooperativa.

Según los asesores legales, la gerencia se está preparando documentos de defensa, contentivos de los alegatos jurídicos que demuestran la legalidad de los procesos administrativos y de los recursos que se sustanciarán, así como la resolución apegada a derecho que emitió CONSUCOOP. Contamos con los elementos sustantivos que ilustrarán a la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema, sobre el respeto inrestricto al debido proceso. Demostraremos que los recurrentes han tenido a su disposición y han hecho uso de los recursos legales ordinarios que la ley establece, se les ha respetado el derecho de petición, de defensa y el debido proceso.

Al 31 de diciembre del 2023, la cooperativa aún no tiene resolución de esta demanda.

Compromisos

La cooperativa firmó contrato el 10 de noviembre del 2023 con Inmobiliaria Los Robles para la compra de los 34 lotes en el Proyecto Residencial Venecia, Etapa II denominado Sant Pietro, ubicado en Tegucigalpa identificada con el número cuarenta y uno (41), que comprende del lote tres (3) al lote número treinta y seis (36).

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Tegucigalpa: Torre Agalta, Piso 21, Blvd. Morazán | Colonia Humuya, Sendero Ambiente, Segunda Calle, Edificio OMCAL #2129
Roatán: Centro Comercial Dolphin Plaza, Local 19 Coxen Hole, 34101
Tel: (+504)2239-2663 Cel: (+504) 9825-5006
Correo: info@bakertilly.hn | Página: www.bakertilly.hn

(36) con un área total de 5,549.26 metros cuadrados, equivalente a 7,959.04 varas cuadradas, mismo que serán para el financiamiento de nuestros afiliados a través de dos diseños de construcción de vivienda, dicho financiamiento en el caso de compra de lote y construcción simultáneo podrá ser con fondos propios o fondos BANHPROVI, la inmobiliaria se compromete a dejar libre de gravamen, limitaciones, hipotecas, poseedores todos los lotes objetos de este contrato, en la actualidad se encuentra en proceso de urbanización para la entrega oportuna de los lotes a la cooperativa para realizar el proceso de comercialización y financiamiento de los mismos a los afiliados según consta en la promesa de compra venta. El contrato de compraventa tendrá vigencia de ocho meses calendario

El 31 de mayo del 2021, se firmó el contrato de Intermediación Financiera con el Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI), para vivienda, mejoras y lotes para ofrecer a los afiliados, tendiendo como beneficio que el intermediario financiero recibirá por cada prestamos un porcentaje por concepto de comisión y se encuentra garantizada con cesión de cartera y con garantía hipotecaria en primer grado del inmueble, el vencimiento del contrato es por tiempo indefinido. Al 31 de diciembre de 2023 el saldo de la cuenta asciende a L. 59,152,158.

Se firmó el contrato 13 de febrero del 2019 de Intermediación Financiera con Régimen de Aportaciones Privadas (RAP), para compra y construcción de vivienda, compra de terreno, reparaciones, ampliaciones o mejoras de vivienda y liberación de hipoteca, únicamente para los trabajadores cotizante activos del RAP la cual se encuentra garantizada con cesión de cartera y con garantía hipotecaria en primer grado del inmueble, el vencimiento del contrato es por tiempo indefinido. Al 31 de diciembre de 2023 el saldo de la cuenta asciende a L.1,563,719.

Beneficios fiscales - Las exoneraciones fiscales incluyendo la exención al pago del impuesto sobre la renta y franquicias aduaneras que las cooperativas han venido recibiendo por varios años en aplicación al artículo N° 56 de la ley de Cooperativas de Honduras, emitida según decreto N° 65-87 el 20 de mayo de 1987, han sido derogadas según decreto N° 278/2013 del 13 de diciembre del 2013. La derogación es efectiva a partir de enero del 2014.

Mediante "Resolución N° E217000203 de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los 31 días del mes de marzo de 2017" por ser una cooperativa inscrita legalmente bajo el Acuerdo de Personalidad Jurídica N° 183, Tomo I, Libro II de fecha

30 de noviembre de 2015 del Registro Nacional de Cooperativas de Honduras y se encuentra al día con los pagos del Aporte Obligatorio correspondiente al período 2019, se le concedió la exoneración del pago del Impuesto sobre Renta, Activo Neto, y Aportación Solidaria correspondiente al período fiscal 2016, en virtud de lo establecido en el Decreto Legislativo 95-2015 que otorga beneficios fiscales a las Cooperativas de Ahorro y Crédito. La cooperativa deberá actualizar anualmente el registro de exonerados que para efectos fiscales lleva la Dirección General de Control de Franquicias Aduaneras y hacerse por los medios escritos o electrónicos que disponga la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas (SEFIN). La solicitud de exoneración correspondiente para el período 2019 se encuentra en trámite.

Impuesto sobre la renta - En el año 2013 de acuerdo con el Decreto N° 278-2013 Ley de Ordenamiento de las Finanzas Públicas, Control de las Exoneraciones y Medidas Anti-evasión, Título I, Artículo 5, quedan derogadas todas las exoneraciones en concepto de Impuesto sobre la Renta establecidas mediante decretos y leyes especiales.

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Tegucigalpa: Torre Agalta, Piso 21, Blvd. Morazan | Colonia Humuya, Sendero Ambiente, Segunda Calle, Edificio OMCAL #2129
Roatán: Centro Comercial Dolphin Plaza, Local 19 Coxen Hole, 34101
Tel: (+504)2239-2663 Cel: (+504) 9825-5006
Correo: info@bakertilly.hn | Página: www.bakertilly.hn

El 29 de abril de 2015 se emitió el Decreto N° 53-2015 cuyo artículo 2 reforma el artículo 5 del Decreto N° 278-2013, en el sentido que las Cooperativas legalmente establecidas y reconocidas por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP), están exentas del pago del Impuesto Sobre la Renta y colaterales (Activo Neto y Aportación Solidaria) que se origine de los actos que realicen. El mismo decreto en el Artículo 4 indica la creación de la Contribución Social del Sector Cooperativo consistente en un 15% sobre los excedentes netos, que debe ser pagada anualmente a más tardar dentro de los tres (3) meses siguientes al cierre del período fiscal anterior inmediato

Nota 28. Principales Riesgos Financieros

Por su naturaleza las actividades de la Cooperativa están principalmente relacionadas con el uso de instrumentos financieros. La Cooperativa acepta depósitos y aportaciones de sus afiliados a tasas fijas por varios períodos y busca ganar un margen arriba sobre el promedio de interés de estos depósitos y aportaciones invirtiendo estos fondos en activos de alta calidad, principalmente mediante el otorgamiento de créditos comerciales y de consumo a sus afiliados. La Cooperativa no utiliza instrumentos financieros derivados en su gestión como ser: forwards, contratos futuros y otros.

Los principales riesgos a los que están expuestos los instrumentos financieros incluidos en el balance son: riesgos de crédito, liquidez y riesgo de tasa de interés.

Riesgo de Crédito

La Cooperativa tiene exposición al riesgo de crédito, el cual se define como la posibilidad de pérdidas por la imposibilidad o falta de voluntad de los cooperativistas deudores o contrapartes, o terceros obligados para cumplir completamente sus obligaciones contractuales registradas dentro o fuera del Balance.

Como análisis cuantitativo, se consideran las probabilidades de que el crédito otorgado caiga en incumplimiento; de que el Índice de mora baje a una calificación menor a la permitida en el régimen de los indicadores financieros establecidos en el Manual de Límites de Riesgo e Indicadores Financieros y de Gestión para Cooperativas de Ahorro y Crédito (CAC's) emitida por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP).

Se están realizando metodologías para gestionar y mitigar de manera efectiva, considerando análisis cualitativos y cuantitativos con referencia en cumplimiento de la Política para el Otorgamiento, Seguimiento y Reglamento de Recuperación de Créditos y el Reglamento de Créditos.

La Junta Directiva y los Comités de Crédito son los responsables por velar que se esté realizando una sana gestión en la colocación de créditos realizando extensas revisiones tomando como referencia la información que contienen cada crédito para el análisis correspondiente para poder otorgar o no dichos préstamos.

Riesgo de Tasa de Interés

Las inversiones temporales, los préstamos por cobrar, los depósitos de afiliados y las aportaciones de afiliados están sujetos al riesgo de cambios en la tasa de interés del mercado. El riesgo en las inversiones temporales, los préstamos por cobrar, depósitos de afiliados y aportaciones, se minimiza para aquellos que han sido contratados a corto plazo; sustancialmente, todos los activos financieros de la Cooperativa generan intereses.

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Tegucigalpa: Torre Agalta, Piso 21, Blvd. Morazan | Colonia Humuya, Sendero Ambiente, Segunda Calle, Edificio OMCAL #2129
Roatán: Centro Comercial Dolphin Plaza, Local 19 Coxen Hole, 34101
Tel: (+504)2239-2663 Cel: (+504) 9825-5006
Correo: info@bakertilly.hn | Página: www.bakertilly.hn

Las políticas de la Cooperativa consideran la variabilidad en las tasas de interés para los instrumentos de pasivos financieros (depósitos de ahorro y aportaciones) con base en las tasas vigentes en el mercado, de esta forma la Cooperativa administra en forma eficiente este riesgo. Los depósitos a plazo fijo y los préstamos por cobrar son otorgados a tasas de interés fijas; no obstante, estas tasas de interés son revisadas periódicamente y ajustadas con base en las tasas de mercado para los nuevos instrumentos que se otorgan anualmente.

Riesgo de Liquidez

El vencimiento de los activos y pasivos y la habilidad para reemplazar, a un costo aceptable, pasivos que generan intereses, así como sus plazos de vencimiento, son factores importantes en la evaluación de la liquidez de la Cooperativa y su exposición a los cambios en las tasas de interés y tipos de cambios.

Riesgo Operacional

Se define como la posibilidad de ocurrencia de pérdidas debido a procesos inadecuados, fallas del personal, de la tecnología, la infraestructura o eventos externos. Se vincula el riesgo legal y de reputación y por separado el riesgo estratégico. La Cooperativa tiene establecido un ambiente de control, donde los procedimientos contables y todas las demás operaciones que se generan en las diversas áreas pasan por los distintos niveles de aprobación y existe la debida segregación de funciones, así como oportuna revisión y seguimiento de las recomendaciones presentadas en los informes de auditoría interna.

Los controles de procesamiento, de accesos y privilegios en el sistema BYTE son administrados adecuadamente por personal especializado; para efectos de contratación de personal se siguen los procedimientos formales, en base a riesgos; contando con perfiles de puestos diseñados para obtener el recurso humano idóneo.

Los puestos claves están a cargo de profesionales capacitados, con las competencias y experiencia necesarias para el desarrollo de sus funciones de la mejor manera posible, y sobre todo con integridad y valores éticos, contando con una estructura organizativa funcional.

Riesgo de Lavado de Activos

Consiste en el riesgo de que los servicios y productos de la Cooperativa puedan ser utilizados para la legitimación de los activos financieros, de modo que puedan ser usados sin que se detecte la actividad ilegal que los produce.

Esto podría tener implicaciones legales o sanciones al incumplimiento del reglamento vigente para la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos, además del deterioro que podría causar a la imagen de la Cooperativa.

La Cooperativa minimiza este riesgo con la aplicación del Reglamento para la Prevención y Detección del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo en las Cooperativas de Ahorro y Crédito emitido por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), el cual requiere de la aplicación de procedimientos relativos al conocimiento del afiliado, entrenamiento al personal, reporte de transacciones, así como el nombramiento de un oficial de cumplimiento.

Nota 29. Contingencia Aspectos Regulatorios

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Tegucigalpa: Torre Agalta, Piso 21, Blvd. Morazan | Colonia Humuya, Sendero Ambiente, Segunda Calle, Edificio OMCAL #2129
Roatán: Centro Comercial Dolphin Plaza, Local 19 Coxen Hole, 34101
Tel: (+504)2239-2663 Cel: (+504) 9825-5006
Correo: info@bakertilly.hn | Página: www.bakertilly.hn

La administración de COACEHL recibió el Informe de revisión por parte de CONSUCOOP con cifras al 31 de agosto de 2021, a la fecha del presente informe, la Cooperativa se encuentra aún en proceso de saneamiento durante el primer trimestre del año 2024 realizó un proceso de revisión y depuración de las inconsistencias de la información de sus afiliados que consolidaron sus deudas, se validó de parte de auditoría los registros contables correspondiente a esta operación en donde se disminuyeron los préstamos por cobrar y los valores pendientes de aplicación.

A la fecha no ha habido revisiones por parte de CONSUCOOP durante los años 2023 y 2022.

Nota 30. Hechos Posteriores

Al 31 de diciembre de 2023, la Cooperativa mantiene registros de valores pendientes de aplicar por consolidación de deuda, por un monto de L.112,761,216, que corresponde a pagos anticipados de préstamos por cobrar que se recibieron en los meses de noviembre y diciembre del año 2023. La cooperativa durante el primer trimestre del año 2024 realizó un proceso de revisión y depuración de las inconsistencias de la información de sus afiliados que consolidaron sus deudas, se validó de parte de auditoría los registros contables correspondiente a esta operación en donde se disminuyeron los préstamos por cobrar y los valores pendientes de aplicación.

Nota 31. Aprobación de Estados Financieros

Cooperativa de Ahorro y Crédito Educadores de Honduras Limitada (COACEHL), aprobó sus estados financieros del período correspondiente al año 2023 el 29 de enero 2024 mediante acta N° 1462.

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Tegucigalpa: Torre Agalta, Piso 21, Blvd. Morazan | Colonia Humuya, Sendero Ambiente, Segunda Calle, Edificio OMCAL #2129
Roatán: Centro Comercial Dolphin Plaza, Local 19 Coxen Hole, 34101
Tel: (+504)2239-2663 Cel: (+504) 9825-5006
Correo: info@bakertilly.hn | Página: www.bakertilly.hn

ANEXO 2: Liquidación Presupuestaria 2023

Cuenta	Presupuesto	Ejecutado	Por Ejecutar	Nivel de Ejecución
INGRESOS				
Intereses Recibidos sobre Préstamos	705,537,293.16	632,768,890.15	72,768,403.01	89.69%
Intereses Recibidos sobre Cuentas e Inversiones	15,149,488.80	15,555,517.52	-406,028.72	102.68%
Otros Ingresos	8,596,092.06	16,223,984.23	-7,627,892.17	188.74%
Total Ingresos	729,282,874.02	664,548,391.90	64,734,482.12	91.12%
GASTO FINANCIERO				
Intereses Pagados Sobre Aportaciones	86,543,103.68	65,975,420.95	20,567,682.73	76.23%
Intereses Pagados Sobre Aportaciones Jurídicas	4,287.40	4,475.49	-188.09	104.39%
Intereses cuentas ahorro retirable	14,649,329.76	14,582,907.24	66,422.52	99.55%
Intereses cuentas ahorro retirable Jurídica	962,293.33	2,384,754.77	-1,422,461.44	247.82%
Intereses Pagados por Depósitos a Plazo Fijo	73,841,245.65	77,618,513.90	-3,777,268.25	105.12%
Intereses Pagados Chikicoop	2,008,263.06	1,718,634.57	289,628.49	85.58%
Intereses Pagados Navideño	2,038,773.83	1,885,143.36	153,630.47	92.46%
Intereses Pagados Ahorro Futuro	1,121,070.48	905,112.81	215,957.67	80.74%
Mi Ahorro Soñado	650,590.00	701,868.23	-51,278.23	107.88%
Intereses pagados sobre Préstamos Bancarios	18,719,509.55	4,330,836.65	14,388,672.90	23.14%
Comisiones Bancarios	3,000,000.00	1,939,975.74	1,060,024.26	64.67%
Impuestos Bancarios	648,100.67	530,368.76	117,731.91	81.83%
Comisiones Bancarios por Débitos Automáticos	300,000.00	77,615.14	222,384.86	25.87%
Total Gastos Financieros	204,486,567.41	172,655,627.61	31,830,939.80	84.43%

Cuenta	Presupuesto	Ejecutado	Por Ejecutar	Nivel de Ejecución
FONDO DE EDUCACIÓN COOPERATIVA				
Total Fondo de Educación Cooperativa	19,000,000.00	14,456,479.52	4,543,520.48	76.09%
GOBERNABILIDAD				
Transporte y Gastos de Viaje de Junta Directiva	2,021,275.00	2,049,619.19	-28,344.19	101.40%
Viáticos Junta Directiva	3,735,420.83	4,043,647.84	-308,227.01	108.25%
Dietas Junta Directiva	6,720,000.00	5,600,000.00	1,120,000.00	83.33%
Gastos de Capacitación Junta Directiva	1,529,735.00	936,367.85	593,367.15	61.21%
Transporte Junta de Vigilancia	850,000.00	774,644.36	75,355.64	91.13%
Viáticos Junta de Vigilancia	2,050,875.00	1,619,914.79	430,960.21	78.99%
Dietas Junta de Vigilancia	3,360,000.00	2,800,000.00	560,000.00	83.33%
Gastos de Capacitación Junta de Vigilancia	660,000.00	431,981.59	228,018.41	65.45%
Comité de Apoyo (Comités Estratégicos)	3,226,000.00	2,336,000.00	890,000.00	72.41%
Gastos de Asamblea	17,000,000.00	18,004,799.35	-1,004,799.35	105.91%
Bono de Eficiencia JD / JV	750,000.00	720,000.00	30,000.00	96.00%
AFP Directivos	403,200.00	338,800.00	64,400.00	84.03%
Incidencia y Desarrollo Cooperativo	7,500,000.00	5,670,541.39	1,829,458.61	75.61%
Total Gobernabilidad	49,806,505.83	45,326,316.36	4,480,189.47	91.00%
BENEFICIOS A AFILIADOS				
Ahorro Futuro	2,168,720.00	2,079,100.00	89,620.00	95.87%
Bono Edad de oro	6,451,200.00	4,319,875.00	2,131,325.00	66.96%
Gastos Fúnebres	12,000,000.00	9,110,000.00	2,890,000.00	75.92%
Seguro sobre Deuda	-	-	-	0.00%
Certificados Exámenes Químicos	1,080,000.00	768,699.87	311,300.13	71.18%
Certificado de Tiroides	1,800,000.00	1,714,836.30	85,163.70	95.27%
Certificado ECG	1,800,000.00	396,589.20	1,403,410.80	22.03%
Certificados de mama y próstata	3,761,000.00	2,812,010.65	948,989.35	74.77%
Beneficio por medicamentos	1,872,000.00	1,622,899.34	249,100.66	86.69%

Cuenta	Presupuesto	Ejecutado	Por Ejecutar	Nivel de Ejecución
Ferías de Salud	3,900,000.00	3,926,624.13	-26,624.13	100.68%
Programa de Becas	3,730,000.00	2,196,100.00	1,533,900.00	58.88%
TOTAL	38,562,920.00	28,946,734.49	9,616,185.51	75.06%
RESPONSABILIDAD SOCIAL COOPERATIVA				
Total Responsabilidad Social Cooperativa	12,716,000.00	8,422,250.82	4,293,749.18	66.23%
GASTOS DE PERSONAL				
Sueldos y Salarios	99,920,984.35	87,079,481.55	12,841,502.80	87.15%
Décimo tercer mes de salario (diciembre)	8,136,989.13	7,220,681.35	916,307.78	88.74%
Décimo cuarto mes de salario (junio)	8,136,989.13	7,164,174.39	972,814.74	88.04%
Vacaciones	4,720,304.76	5,052,288.79	-331,984.03	107.03%
Viáticos	8,782,300.00	7,942,664.49	839,635.51	90.44%
Transporte Colaboradores	3,664,318.25	3,401,188.74	263,129.51	92.82%
Gastos de Capacitación	3,120,000.00	3,802,619.58	-682,619.58	121.88%
Seguro Social	4,695,308.64	2,944,535.61	1,750,773.03	62.71%
RAP	1,464,658.04	1,237,938.16	226,719.88	84.52%
Provisiones Sociales (Préstaciones y Pasivo Laboral)	9,809,975.91	6,023,097.37	3,786,878.54	61.40%
Pólizas de Seguro	6,024,000.00	4,518,807.18	1,505,192.82	75.01%
Plan de Retiro	3,923,990.37	3,012,973.81	911,016.56	76.78%
Compensaciones	10,704,989.13	7,034,748.64	3,670,240.49	65.71%
Proceso de reclutamiento y selección de personal	200,000.00	98,635.02	101,364.98	49.32%
Confección de uniforme para el personal	850,000.00	443,965.18	406,034.82	52.23%
Celebraciones Eventos	3,250,000.00	198,264.61	3,051,735.39	6.10%
Programa de Higiene Mental y eventos	720,000.00	180,955.56	539,044.44	25.13%
Total Gastos de Personal	178,124,807.71	147,357,020.03	30,767,787.68	82.73%

Cuenta	Presupuesto	Ejecutado	Por Ejecutar	Nivel de Ejecución
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN				
Impuestos, Contribuciones y Tasas Municipales	3,874,725.79	2,719,246.04	1,155,479.75	70.18%
Honorarios y Servicios Profesionales	6,350,000.00	2,180,217.95	4,169,782.05	34.33%
Honorarios por Auditoría	967,000.00	85,562.42	881,437.58	8.85%
Remodelación de Filiales, Oficinas Administrativas.	2,760,000.00	499,416.50	2,260,583.50	18.09%
Alquileres de Filiales	5,553,999.42	4,299,749.01	1,254,250.41	77.42%
Alquiler Fotocopiadoras	660,000.00	617,972.60	42,027.40	93.63%
Mantenimiento de Edificios y Filiales	2,700,000.00	1,783,855.80	916,144.20	66.07%
Mantenimiento de Equipo de Oficina	6,444,000.00	1,646,053.54	4,797,946.46	25.54%
Reparación y Mantenimiento de Vehículos	4,300,000.00	1,903,428.93	2,396,571.07	44.27%
Envío de Correspondencia	840,000.00	1,007,454.08	-167,454.08	119.94%
Servicios y Gastos de Limpieza	3,840,000.00	1,795,856.69	2,044,143.31	46.77%
Papelería y Útiles	3,000,000.00	2,415,110.01	584,889.99	80.50%
Combustibles, Lubricantes y Peajes	2,542,800.00	1,602,641.27	940,158.73	63.03%
Póliza de Seguro Para Bienes /Fidelidad	3,986,949.00	2,686,739.34	1,300,209.66	67.39%
Servicio de Energía Eléctrica	6,600,000.00	4,849,522.68	1,750,477.32	73.48%
Servicio Telefónico	3,360,000.00	2,025,893.86	1,334,106.14	60.29%
Servicio de Agua y Alcantarillado	600,000.00	551,370.97	48,629.03	91.90%
Gastos por Acarreo de Valores (PROVAL)	5,000,000.00	4,872,294.29	127,705.71	97.45%
Televisión por Cable	42,000.00	26,154.44	15,845.56	62.27%
Atenciones personal	3,600,000.00	1,652,641.98	1,947,358.02	45.91%
Otros Gastos Administrativos	2,182,400.00	2,996,495.67	-814,095.67	137.30%
Gastos de Años Anteriores	600,000.00	1,489,123.05	-889,123.05	248.19%
Suscripciones y Otros Gastos de Afiliados	650,000.00	1,164,876.05	-514,876.05	179.21%
Servicio de Vigilancia Externa Y Monitoreo	7,170,926.15	5,540,134.61	1,630,791.54	77.26%
Gastos de TI	14,112,057.47	10,322,930.40	3,789,127.07	73.15%
Aporte al CONSUCOOP	3,000,000.00	3,000,000.00	-	100.00%

Cuenta	Presupuesto	Ejecutado	Por Ejecutar	Nivel de Ejecución
Cuotas de Sostenimiento y ACI	540,000.00	379,662.46	160,337.54	70.31%
Gastos CEDEFOS	26,603,602.33	7,870,774.90	18,732,827.43	29.59%
Total de Gastos de Administración	121,880,460.17	71,985,179.54	49,895,280.63	59.06%

GASTOS DE DEPRECIACIONES, PROVISIONES Y AMORTIZACIONES

Depreciación de Mobiliario y Equipo	4,959,991.09	3,724,080.13	1,235,910.96	75.08%
Depreciación de Edificios	8,004,854.02	2,898,416.72	5,106,437.30	36.21%
Depreciación de Equipo de Cómputo	3,128,135.13	2,939,303.28	188,831.85	93.96%
Depreciación de Vehículos	2,701,937.12	1,298,752.18	1,403,184.94	48.07%
Amortización Gastos de Instalación	2,605,403.77	958,338.99	1,647,064.78	36.78%
Amortización Intangible	1,763,423.77	2,127,669.50	-364,245.73	120.66%
Total	23,163,744.91	13,946,560.80	9,217,184.11	60.21%

MERCADEO

Propaganda y Publicidad	8,344,000.00	7,382,461.59	961,538.41	88.48%
Promociones	9,940,000.00	9,200,324.49	739,675.51	92.56%
Celebraciones Eventos	3,150,000.00	2,148,358.91	1,001,641.09	68.20%
Total Mercadeo	21,434,000.00	18,731,144.99	2,702,855.01	87.39%

MONTO TOTAL GASTOS	669,175,006.03	521,827,314.16	147,347,691.87	77.98%
---------------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	---------------

EXCEDENTES BRUTOS	60,107,867.99	142,721,077.74	-82,613,209.75	237.44%
Reservas Patrimoniales	30,053,934.00	71,360,538.87	-41,306,604.87	237.44%
Excedentes después de reservas	30,053,934.00	71,360,538.87	-41,306,604.87	237.44%
Contribución social del sector cooperativo	4,508,090.10	8,889,080.80	-4,380,990.70	197.18%
Impuestos	1,081,941.62	2,133,379.39	-1,051,437.77	197.18%
Excedentes por distribuir	24,463,902.27	60,338,078.68	-35,874,176.41	246.64%

ANEXO 3: Indicadores Financieros

PERLAS 2023

Revisión 2.9

RANKING DE COOPERATIVAS

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO:				31 de dic de 23		
COACEHL				puntos nominales	puntos pond.	Eficiencia
RIESGO A		Meta	Alcanzado	50%		
P1	Estimaciones / Morosidad > 12 meses	100%	100.00%	12		
E8	Capital institucional / Activo total	mínimo 10%	10.56%	12		
L1	Liquidez	mínimo 25%	34.58%	12		
A1	Morosidad	máximo 5%	4.14%	12		
A2	Activos improductivos / Activo total	máximo 5%	9.99%	11		
puntaje:				59	70.8	98.0%
				<i>sobre 72.0</i>		
RIESGO B		Meta	Alcanzado	30%		
P2	Estimaciones netas / Mora 1-12 m.	mínimo 100%	40.36%	9		
E6	Crédito externo / Activo total	máximo 5%	3.73%	12		
R10	Gastos operativos / Promedio activos	máximo 10%	8.04%	12		
R13	Excedente neto / Promedio activos	mínimo 3%	1.12%	8		
puntaje:				41	36.9	85.0%
				<i>sobre 43.2</i>		
RIESGO C		Meta	Alcanzado	20%		
E1	Préstamos netos / Activo total	de 70% a 80%	79.70%	12		
E5	Captaciones / Activo total	de 70% a 80%	24.39%	0		
S11	Crecimiento del activo total	>= a Inflación	17.07%	12		
puntaje:				24	19.2	67.0%
				<i>sobre 28.8</i>		
INF= Inflación anual estimada		9.80%				
S11 anualizado		año base: 31 de dic de 22				
máximo por alcanzar:		144.00				
Puntaje Perlas alcanzado		126.90				
Eficiencia global en Perlas		88.13%				
Calificación PERLAS		A				

ANEXO 4: Indicadores Financieros

CONSUCOOP 2023

CONSEJO NACIONAL SUPERVISOR DE COOPERATIVAS (CONSUCOOP)
SUPERINTENDENCIA DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO
INDICADORES FINANCIEROS PARA COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO
COOPERATIVA
CIFRAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

INDICADOR	PARAMETROS	RESULTADO	RANGO	PUNTAJE
1. LÍMITES DE RIESGO				
1.1 Límite de Préstamos Otorgados a un Deudor Afiliado	5.00%	0.11%	A	4.00
1.2 Concentración Crediticia por Grupo Familiar del Deudor Afiliado	7.50%	0.07%	A	3.00
1.3 Créditos Otorgados a Desarrolladores de Proyectos de Vivienda	Menor o igual al 10% por el grupo de desarrolladores de 5% por cada Desarrollador	0.00%	A	3.00
2. CALIDAD DE ACTIVOS				
2.1 Suficiencia de Provisión para la Cartera Crediticia	Igual o mayor al 100%	157.00%	A	8.00
2.2 Índice de Morosidad	Menor o igual al 12%	1.23%	A	8.00
2.3 Activos Improductivos	Menor o igual al 15%	11.33%	A	4.00
3. SOLVENCIA				
3.1 Índice de Capital Institucional	No menor del 8% CACS Abiertas; No menor del 5% CACS Cerradas; y No menor del 8% Federaciones	13.89%	A	15.00
3.2 Patrimonio Comprometido por Cartera en Mora Mayor a 90 días	Menor al 80%	1.51%	A	5.00
3.3 Índice de Capital Institucional Ajustado	No menor del 9.5% CACS Abiertas; No menor del 5% CACS Cerradas; y No menor del 8% Federaciones	14.22%	A	10.00
4. LIQUIDEZ				
4.1 Cobertura de obligaciones depositarias en Moneda Nacional	Igual o mayor al 8% Según lo establezca BCH	8.14%	A	6.00
4.2 Cobertura de obligaciones depositarias en Moneda Extranjera	Igual o mayor al 19% Según lo establezca BCH	0.00%	A	6.00
4.3 Cobertura de obligaciones de Corto Plazo	Mínimo el 110%	237.00%	A	8.00
5. GESTION ADMINISTRATIVA				
5.1 Autosuficiencia Operativa	Mayor o igual al 110%	110.51%	A	5.00
5.2 Eficiencia Sobre Activos Productivos Netos	Menor al 15%	9.36%	A	5.00
6. RENDIMIENTOS Y COSTOS				
6.1 Rentabilidad sobre Activos Netos Promedio	Mayor o igual al 0.5%	1.14%	A	10.00
SUMATORIA BASE 100%				100.00%
CALIFICACION BASE 70%				70.00%
NIVEL DE RIESGO				BAJO



COACEHL

  **Síguenos**
Cooperativa COACEHL

 **Llámanos**
(+504) 2216-6543

 **Búscanos**
www.coacehl.com

 **Descárganos**
COACEHL en Línea